



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 15 de noviembre de 2021

Año CXXIX Número 34.793

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	61
REMATES JUDICIALES	62

PARTIDOS POLÍTICOS

65

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	66
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES	79
REMATES COMERCIALES	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	82
SUCESIONES	89
REMATES JUDICIALES	90



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ATR GROUP S.A.

Gabriela Verónica FERRANDO, 15/4/81, DNI. 28775945, Tuyuti 6663, CABA, PRESIDENTE; Eduardo Daniel BARRAZA, 24/10/81, DNI. 29730711, San Pedro 6049, CABA, SUPLENTE; ambos SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Murguiondo 4434 CABA. 1.99 años. 2. Explotación del ramo de kioscos mediante la comercialización de golosinas, galletitas, artículos de almacén en general, bebidas con y sin alcohol, cigarrillos, tabaco, artículos para el fumador, artículos de librería y juguetería, elementos de limpieza y aseo personal y demás artículos similares relacionados. También podrá brindar el servicio de carga de tarjeta SUBE. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Gabriela Verónica FERRANDO: 50.000 acciones, Eduardo Daniel BARRAZA: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 411 del 9/11/21.Reg. 933.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/11/2021 N° 87348/21 v. 15/11/2021

BEMET S.A.

CUIT 30714233129 La Asamblea del 11/11/2021 resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio social al 30/12 de cada año; reformar el estatuto social "ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: INVENTARIO Y BALANCE GENERAL. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Fondo de reserva hasta alcanzar el porcentaje del artículo 70 de la ley 19550 y modificatorias; b) remuneración de directorio y sindicatura en su caso; c) las demás reservas que la asamblea de socios considere necesarias para los fines sociales; d) el remanente quedará a disposición de la Asamblea, la que fijará su destino. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su aprobación." y designar directores titulares a Sergio Oppel (presidente) y Ana Beatriz Marcuzan y Director suplente a Ricardo Rubén Rijo quienes fijaron domicilio en Guemes 3937 Piso 8 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/11/2021

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87399/21 v. 15/11/2021

CERVECERIA SERRANO S.A.

Accionistas: Marcelo Pablo DJALLAD, argentino, 5/1/1962, DNI 14.851.423, soltero, abogado, domicilio: Zuviria 950 CABA, suscribe 44.000 cuotas, Francisco ORTIZ PACHECO, argentino, 20/7/1989, DNI 34.682.749, soltero, domicilio: Juramento 1430, piso 3, depto B CABA, suscribe 14.000 cuotas, Andrés Gregorio Ortiz Pacheco, argentino, 27/3/1987, DNI 33.192.019, soltero, domicilio: Lavalle 1370, piso 1, depto 3 CABA, suscribe 14.000 cuotas, Raúl Elio Norberto Muñoz, argentino, 27/8/1986, DNI 32.453.982, soltero, domicilio: Mariano Alegre 2354, Monte Grande, Pcia Bs As, suscribe 14.000 cuotas, y José Manuel Ortiz Pacheco, Argentino, 28/9/1996, DNI 39.962.513, soltero, domicilio: Lavalle 1370, piso 1, depto 3 CABA, suscribe 14.000 cuotas. Fecha de Constitución: 4/11/2021. Plazo: 99 años. Denominación: CERVECERIA SERRANO SA. Sede social: Uruguay 546, Piso 5, Oficina 9 CABA. Objeto: a) la fabricación comercialización, importación, exportación, distribución y envasado de cervezas en cualquiera de sus tipos y maltas, ya sea con o sin alcohol, b) la producción cultivo y comercialización de cebadas, levaduras y lúpulo para la fabricación de todo tipo de cervezas; c) explotación de establecimientos gastronómicos, instalación y explotación de restaurantes, bares, confiterías, casas de comida, pubs, cafés, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines, d) presentación de servicios de catering, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y preelaboradas y bebidas en general e) representaciones y mandatos relacionados con su objeto

social. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marcelo Pablo DJALLAD,, y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco ORTIZ PACHECO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1397 de fecha 04/11/2021 Reg. Nº 1922 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 Nº 87301/21 v. 15/11/2021

CORAZONADA S.A.

Por escritura pública Nº 244 de fecha 11/11/2021, pasada al Folio 593 del Registro Notarial Nº 2147 de titularidad del escribano José M. Carzolio, se constituyó la sociedad. 1) Accionistas: a) Santiago Oscar Imbellone, argentino, DNI 22808961, CUIT 20-22808961-4, nacido el 15/09/1972, casado, ingeniero industrial, con domicilio real en Cerviño 3927, piso 12, CABA, y b) Paula Méndez Carreras, argentina, DNI 22826087, CUIT 27-22826087-3, nacida el 27/8/1972, casada, cocinera, con domicilio real en Cerviño 3927, piso 12, CABA. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización en forma presencial, por medios electrónicos de todo tipo y/o mediante servicios de take away, representación, consignación, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, panificados, especias, aderezos, y demás afines, entre ellos utensilios de cocina y vajilla; b) explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, confitería bailables, servicios de lunch en fiestas, casamientos, servicios de rotisería, cervecería, dark kitchen u otros; c) organización y/o prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos, agasajos, reuniones culturales, sociales, comerciales, peñas, espectáculos artísticos y acontecimientos, ya sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), la prestación gastronómica integral (catering), prestación de servicios gastronómicos y comercialización por cualquier clase de medios electrónicos (e-commerce), incluida la actividad de dark kitchen, comercialización mediante servicios de take away/pick up, y prestación de room service en hoteles. La Sociedad podrá realizar todas las actividades, actos, operaciones y ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios del objeto que no se encuentren prohibidos por las Leyes o por el presente Estatuto. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la Sociedad requiriera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Suscripción e integración del capital social: Santiago Oscar Imbellone suscribió 51.000 acciones y Paula Méndez Carreras suscribió 49.000 acciones. El capital fue integrado en un 25% en oportunidad de constituirse la sociedad, en dinero en efectivo. 6) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. 7) Directorio: Director Titular y Presidente: Santiago Oscar Imbellone y Directora Suplente: Paula Méndez Carreras, ambos con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, CABA, designados por tres ejercicios. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Tucumán 633, 4 piso. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 2147 Angeles Pagliettini - Tº: 138 Fº: 74 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 Nº 87257/21 v. 15/11/2021

CPG INVESTMENTS S.A.

Constitución: Por instrumento público del 10/11/2021. Denominación: "CPG INVESTMENTS S.A.". Socios: Jonathan Jose GERSZBERG, argentino, casado, nacido el 23 de diciembre de 1976, titular del Documento nacional de Identidad número 25.745.438, CUIT. 20- 25745438-0, Ingeniero, domiciliado en Jose Hernandez 2045, Piso 21° A (1426) CABA, Emiliano Joel GRODZKI, argentino, casado, nacido el 15 de noviembre de 1976, titular del Documento Nacional de identidad número 25.640.905, CUIT 20-25640905-5, empresario, domiciliado en Avenida Congreso 1810, Piso 8° CABA; Nicolás BONTA, argentino, casado, nacido el 16 de febrero de 1975, titular del Documento Nacional de identidad número 24.445.057, CUIT 20-24444057-2, empresario, domiciliado en la calle 11 de septiembre 1550, Piso 4° CABA; y Damian KRELL, argentino, casado, nacido el 30 de abril de 1977, titular del Documento Nacional de identidad número 25.984.205, CUIT 20-25984205-1, abogado, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 1876, Piso 6° A CABA. Participación: (i) Jonathan Jose GERSZBERG: suscribe 79.000 (setenta y nueve mil) acciones ordinarias, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (ii) Emiliano Joel Grodzki: suscribe 12.000 (doce mil) acciones ordinarias, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a 1

voto por acción, (iii) Nicolás Bonta: suscribe 6.000 (seis mil) acciones ordinarias, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y (iv) Damian Krell: suscribe 3.000 (tres mil) acciones ordinarias, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior del país a actividades financieras y de inversión conforme el art. 31 de la Ley General de Sociedades, mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas, participación en el capital social accionario de empresas constituidas o a constituirse, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas que requerían personal con título habilitante deberán ser llevadas a cabo por los mismos. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital social: \$ 100.000. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4º, CABA. Administración: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Director Titular y Presidente: Jonathan Jose Gerszberg; Director Suplente: Mariano Gabriel Delfino. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Domicilio especial: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4º, CABA. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 773

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87082/21 v. 15/11/2021

CRECER S.A.

Por escritura 122 de fecha 09/11/2021 Registro 9 de Gualeguay Entre Rios, se constituyo CRECER S.A. Socios: Francisco ALL, nacido el 21/6/1971, DNI 22.067.848, C.U.I.L. 20-22067848-3, casado en primeras nupcias con Verónica María Teresita GANGALE y Mariana ALL, nacida el 1/07/1.999, DNI 41.907.444, C.U.I.L. 27-41907444-1, soltera, ambos domiciliados en la Avenida Presidente Arturo U. Illia 1.196 Gualeguay, Entre Rios, Comerciantes; argentinos.- Domicilio Social: Avenida del Libertador 5.740, piso 12, departamento 1, CABA. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación, distribución, exportación e importación, representación y consignación, de productos relacionados con la actividad propia de Gomerías, materias primas y productos elaborados ó semi-elaborados, incluyendo la compraventa de todo tipo de neumáticos, cámaras, llantas, y finalmente, la comercialización de insumos, maquinarias utilizadas para el desarrollo de las actividades de gomerías, y bienes muebles registrables en general, sus repuestos y accesorios relacionados con la mencionada actividad.- b) Transportista:- Mediante el transporte por vía terrestre, de neumáticos, cámaras, llantas, insumos, sus repuestos y accesorios, maquinarias utilizadas para el desarrollo de las actividad de gomería, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, herramientas, y toda clase de bienes susceptibles de ser transportados y trasladados.- Plazo 99 años desde su constitución. Capital: \$ 500.000. Administración: mínimo uno y un máximo de diez directores titulares y de uno a tres suplentes. 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, si existe, para caso de ausencia, impedimento o excusación. Directorio: Presidente Francisco ALL y DIRECTOR SUPLENTE Mariana ALL; quiénes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida del Libertador 5.740, piso 12, departamento 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad prescinde de sindicatura. Fecha de cierre ejercicio: 31/08 de cada año. Suscripción: Francisco ALL, 4.000 acciones, por un valor de \$.400.000, oo; y Mariana ALL 1.000 acciones, por un valor nominal \$.100.000, oo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 9

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87397/21 v. 15/11/2021

DISTROPAR S.A.

CUIT 30-60900605-2 Por escritura del 04/11/2021, y Acta del 23/03/2021 se designa nuevo directorio: Presidente: Vilma Andrea Villaamil; Director Suplente: Gonzalo Adrián Dubourg, ambos con domicilio especial en Uspallata 1810 CABA..Se reforma el Artículo 8° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/11/2021 N° 87029/21 v. 15/11/2021

DON CORDOBA S.A.

Constitución SA: Escritura 293 del 11/11/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinas, empresarias) Ana María CORDOBA, divorciada, 16/10/57, DNI 13.431.304 domicilio real/especial Ballivian 3341, P.B., unidad "A" C.A.B.A. (PRESIDENTE); Geraldine LURA, soltera, 25/6/80, DNI 28.325.003 domicilio real/especial Ballivian 3341, P.B., unidad "A" C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE); Estefania LURA, casada, 7/2/85, DNI 31.464.512, domicilio Capdevila 2852, piso 10, unidad "D" C.A.B.A. SEDE: Hortiguera 309, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: GASTRONOMIA: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000.-, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Ana María CORDOBA, 180.000 acciones, Geraldine LURA, 10.000 acciones y Estefania LURA, 10.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87423/21 v. 15/11/2021

ECOVILLA PARANA S.A.

Constitución Social: Por escritura pública Nro 13 de fecha 09-11-2021. Registro Notarial 1016. Socios: Eduardo Daniel LANGER, argentino, 17/05/1978, soltero, investigador, DNI 26.620.637, Sanchez 2225, Planta Baja, departamento "5", CABA; Gastón GHIONI, argentino, 19/12/1975, soltero, sociólogo, DNI 24.552.255, Virrey Olagüer y Feliú 2248, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ariel Gerardo ARANA, argentino, 25/03/1976, soltero, abogado, DNI 25.142.264, Avenida Corrientes 5733, piso 13, departamento "A", CABA; Santiago CONTRERAS, argentino, 25/09/1987, soltero, licenciado en publicidad, DNI 33.346.699, Soler 4451, piso 7 departamento "A", CABA; Candelaria RUEDA, argentina, 14/03/1992, soltera, socióloga, DNI 36.872.026, Soler 4451, piso 7, departamento "A", CABA; Matías Nahuel OBERLIN MOLINA, argentino, 11/02/1986, soltero, docente, DNI 32.180.829, Dr. Luis Belaustegui 759, CABA; Adrián Ernesto ARANA, argentino, 29/11/1973, casado, médico, DNI 23.549.462, Melincué 4133, CABA; Analía Verónica CONTINO, argentina, 07/12/1973, casada, médica, DNI 23.644.716, Melincué 4133, CABA; Gabriel Iván BOBER, argentino, 14/04/1978, soltero, sociólogo, DNI 26.281.622, Virrey Avilés 3853, departamento 3, CABA; Alejandro Javier LEONI, argentino, 04/06/1977, soltero, licenciado en psicología, DNI 25.127.286, Concepción Arenal 3677, CABA; Víctor Alejandro VIETRI, argentino, 03/01/1976, soltero, productor de televisión, DNI 25.096.390, Boedo 171, Planta Baja, departamento "2", CABA; Mariela Victoria ORTIZ SUAREZ, argentina, 02/10/1978, soltera, licenciada en comunicación, DNI 26.844.396, Boedo 171, Planta Baja, departamento "2", CABA; Alejandro Oscar GUTTFLEISCH, argentino, 18/09/1972, divorciado, comerciante, DNI 23.015.571, Jean Jaures 565, piso 6 departamento "A", CABA; Natalia Paola GUTTFLEISCH, argentina, 12/09/1978, soltera, comerciante, DNI 26.781.861, Juan Manuel de Rosas 2250, Chascomus, Provincia de Buenos Aires; Federico Andrés GUTTFLEISCH, argentino, 22/03/1975, casado, comerciante, DNI 24.445.528, Billinghamurst 1717, piso 3, departamento "A", CABA; Verónica PEDALINO, argentina, 02/01/1974, casada, licenciada en comercialización, DNI 23.780.588, Billinghamurst 1717, piso 3, departamento "A", CABA; Alan BORACCHIA, argentino, 20/10/1996, soltero, economista, DNI 39.916.530, Santo Tomé 3698, CABA; Matías Salvador GOMAR, argentino, 23/07/1974, soltero, docente, DNI 23.776.800, Joaquín V. Gonzalez 1687, CABA; Mariano MUNICOY, argentino, 23/11/1975, soltero, abogado, DNI 24.892.358, Ciudad de la Paz 2044, piso 8, departamento "B", CABA; Anabella Veronica DENUNCIO, argentina, 21/07/1985, soltera, socióloga, DNI 31.702.877, Ciudad de la Paz 2044 piso 8 departamento "B", CABA; Martín Alberto CHAUFAN, argentino, 20/10/1977, soltero, docente, DNI 26.118.857, Griveo 3736, CABA; Rolando Ariel KANDEL, argentino, 15/03/1977, casado, docente, DNI 25.647.345, Luis Belaustegui 958, piso 7, departamento "B", CABA; Alejandro Pablo Antonio GRILLO CARBÓ, argentino, 05/11/1973, soltero, licenciado en trabajo social, DNI 23.611.431, avenida Punta Arenas 1424, departamento 2, CABA; Fernando Gabriel MOYA, argentino, 12/02/1976, divorciado, comerciante, DNI 25.070.719, Cervantes 1855, Planta Baja, departamento "2", CABA; Ana Carolina DIAZ HERRERA, argentina, 20/05/1989, soltera, comerciante, DNI 34.319.493, Madero 624, CABA; Leonardo Horacio PADULA, argentino, 17/03/1975, soltero, comerciante, DNI 24.515.363, Tinogasta 2953, Planta Baja, departamento "E", CABA; Diego Hernán BENHABIB, argentino, 17/12/1977, soltero, licenciado en organización y dirección institucional, DNI 26.398.033, Charlone 1615 departamento B, CABA; Sabrina WERNICKE, argentina, 01/10/1980, soltera, trabajadora social, DNI 28.361.150, Charlone 615, departamento "B", CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o en carácter de administradora fiduciaria, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, y explotación de bienes inmuebles, urbanos,

rurales y en propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, tiempo compartido, y/o en cualquier otro régimen legal aplicable, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la afectación de inmuebles a fideicomisos, fraccionamiento, subdivisión, y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, oficinas, locales comerciales, cabañas, clubes de campo, barrios cerrados, parques náuticos, apart hoteles y hotelería en general, fraccionamientos con obras de equipamiento colectivo, explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, parques industriales, administración de propiedades, propias o de terceros, contratos de leasing, de locación, fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria según corresponda, pudiendo a esos fines, celebrar toda clase de contratos, nominados o innominados. B) FINANCIERA: La sociedad podrá otorgar financiamiento a quienes adhieran o adquieran derechos en los emprendimientos que desarrolle y podrá organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos y en general, realizar toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descrito en el presente artículo, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos directamente o indirectamente relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Capital: \$ 25.000.000.- representado por 2.500 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Suscripción: Eduardo Daniel LANGER, suscribe 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Gastón GHIONI, suscribe la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Ariel Gerardo ARANA, suscribe la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Santiago CONTRERAS y Candelaria RUEDA, suscriben en condominio y por partes iguales la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Matias Nahuel OBERLIN MOLINA, suscribe la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Adrián Ernesto ARANA y Analía Verónica CONTINO, suscriben en condominio y por partes iguales la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Gabriel Iván BOBER, suscribe la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Alejandro Javier LEONI, suscribe la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Víctor Alejandro VIETRI y Mariela Victoria ORTIZ SUAREZ, suscriben en condominio y por partes iguales la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Alejandro Oscar GUTTFLEISCH y Natalia Paola GUTTFLEISCH, suscriben en condominio y por partes iguales la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una con derecho a un voto por acción; Federico Andres GUTTFLEISCH y Verónica PEDALINO, suscriben en condominio y por partes iguales la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Alan BORACCHIA, suscribe la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Matias Salvador GOMAR, suscribe la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Mariano MUNICOY y Anabella Verónica DENUNCIO, suscriben en condominio y por partes iguales la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Martin Alberto CHAUFAN y Rolando Ariel KANDEL, suscriben en condominio y por partes iguales la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Alejandro Pablo Antonio GRILLO CARBÓ, suscribe la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Fernando Gabriel MOYA, suscribe la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Ana Carolina DIAZ HERRERA, suscribe la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Leonardo Horacio PADULA, suscribe la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; Diego Hernán BENHABIB y Sabrina WERNICKE, suscriben en condominio, en la proporción de 60% y 40% cada uno respectivamente, la cantidad de 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción, Integración del 25% en efectivo y el saldo en 2 años. Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: PRESIDENTE: Victor Alejandro Vietri y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Iván Bober. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de todos los directores designados: Boedo 171, Planta Baja, departamento "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1016
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

EL ESPACIO S.A.

CUIT 30-71140038-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.900.000.- a la suma de \$ 45.000.000.- y reformar el art. 5° del Estatuto, mediante la emisión de 40.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- v/n c/u, con derecho a 1 voto c/u. Suscripción del capital luego del aumento: Martín Rodolfo Costantini: 31.500.000 acciones; y Greta Hoeffner: 13.500.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/08/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87338/21 v. 15/11/2021

EL ESTERO S.A.

30-70753551-9, Por acta de asamblea extraordinaria del 29/09/2021 se dispuso la REFORMA DEL ART. 4. Se modifica el objeto y queda redactado así: CUARTO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: Comprar, vender, permutar, distribuir, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, consignar al por mayor y menor productos agropecuarios, semillas, frutos, productos y sus derivados, reproductores, hacienda en general, maquinaria agrícola nueva o usada, productos agroquímicos, ya sean del país o del extranjero.- AGROPECUARIAS: Explotar, ya sea por compra, venta, arrendamiento o cualquiera otra modalidad, establecimientos agrícologanaderos, forestales, frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, avícolas, granjeros, cría de cualquier otro animal y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de crías y tambos; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas de cría de ganado de todo tipo y especie; pudiendo desarrollar y explotar sistemas de cría y tambos con miras a sus perfeccionamiento; explotar la agricultura en todas sus etapas, activar toda clase y especie de variedades, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo cultivar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos, subproductos y sus derivados, ya sean primarios o derivados de la explotación, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y toda otra actividad relacionada con la comercialización de frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo, comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir y enajenar el dominio o el uso de la tierra para su explotación. TRABAJO AÉREO: De conformidad con el artículo primero del Decreto 2836/71 a saber: Realizar trabajo aéreo, comprendiendo la explotación comercial de aeronaves en cualquiera de sus formas incluyendo el traslado de personas y/o cosas en función complementaria de aquellas, excluidos los servicios de transporte aéreo. En particular se consideran actividades de trabajo las siguientes 1.- Agro aéreos: Rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos.- 2. Fotografía: acrofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos fotográficos, oblicua. 3.- Propaganda: Sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo.- 4. Inspección y vigilancia: Combate contra incendio de bosques y campos, control de tareas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de conductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. 5. Defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas. 6. Pesca: Localización de cardumenes. 7. Exploraciones petrolíferas y yacimientos minerales. 8. Montaje y construcción de yacimientos para torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología, geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos. 9. Otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, sin tener como fin comercial el de transportar personas o cosas.- Autorizado según instrumento público Esc. N°23 de fecha 05/11/2021 Reg. N°1801

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/11/2021 N° 87361/21 v. 15/11/2021

EL FEDERAL GROUP S.A.

Juan Manuel LARROSA, 26/8/74, DNI. 23038259, Pintos 2850,7° B, Edificio 52, Villa Celina, PRESIDENTE; Gustavo Ezequiel CABRERA, 23/3/94, DNI. 38200351, Zufriategui 320, Isidro Casanova, SUPLENTE; ambos SOCIOS, de La Matanza, Provincia Buenos Aires, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Santander 5793, CABA. 1.99 años. 2. A.Explotaciones agropecuarias, cría, engorde, comercialización, consignación de todo tipo de hacienda, incluso frigoríficos e industrialización de productos cárnicos, sebo, huesos, sus subproductos y derivados. B.Exportación e importación vinculadas al objeto. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,

dividido en 100.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Juan Manuel LARROSA: 50.000 acciones, Gustavo Ezequiel CABRERA: 50.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de constitución 412 del 9/11/21. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 412 de fecha 09/11/2021 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 15/11/2021 Nº 87345/21 v. 15/11/2021

ESQUIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Se rectifica aviso TI 86993/21 del 12/11/2021 la denominación correcta es Esquivel Construcciones civiles y no construcciones civiles como se consigno por error. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 502 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 1527

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 Nº 87365/21 v. 15/11/2021

EZUR WOODS S.A.

Esc. 349.8/11/21, reg. 1453.1) Gabriel Hernán URREA CESARANO, 26/7/66, casado, DNI 17975394, 80000 acciones y Ezequiel URREA, 12/11/91, soltero, DNI 35994548, 20000 acciones; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Warnes 1423, Lanus, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) a) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. b) compra y venta de materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mercado local y/o a través de exportación e importación c) prestación de servicios y locaciones de obra de carpintería metálica y de madera. fabricación, elaboración, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de muebles. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 4) \$ 100000 (100000 acciones de \$ 1). 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vice en su caso. 8) 31/8. Presidente: Gabriel Hernán URREA CESARANO y SUPLENTE: Ezequiel URREA, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4171, 12º piso, of. 1214, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 Nº 87284/21 v. 15/11/2021

FLX FACTORY S.A.U.

CUIT 30-71575929-9. Por Asamblea del Accionista del 27/08/2021 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 5.421.096 y reformar el artículo cuarto del contrato social estableciendo que el capital social se fija en la suma de \$ 24.477.816 representado por 24.477.816 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista único 940860 ALBERTA LTD. ahora FLEXITI TECHNOLOGIES INC. es titular del 100% de las acciones resultantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2021

Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 Nº 87041/21 v. 15/11/2021

FLX FACTORY S.A.U.

CUIT 30-71575929-9. Por Asamblea del Accionista del 28/09/2021 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 6.814.348 y reformar el artículo cuarto del contrato social estableciendo que el capital social se fija en la suma de \$ 31.292.164 representado por 31.292.164 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista único 940860 ALBERTA LTD. ahora FLEXITI TECHNOLOGIES INC. es titular del 100% de las acciones resultantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2021

Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 Nº 87042/21 v. 15/11/2021

FLX FACTORY S.A.U.

CUIT 30-71575929-9. Por Asamblea del Accionista del 27/10/2021 se resolvió a aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 5.283.915 y reformar el artículo cuarto del contrato social estableciendo que el capital social se fija en la suma de \$ 36.576.079 representado por 36.576.079 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista único 940860 ALBERTA LTD. ahora FLEXITI TECHNOLOGIES INC. es titular del 100% de las acciones resultantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2021
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87043/21 v. 15/11/2021

HANSEN TECHNOLOGIES S.A.U.

Por escritura N° 211 del 10/11/2021, Gonzalo Murguiondo, argentino, nacido el 14/06/1973, D.N.I N° 23.277.605, C.U.I.T 20-23277605-7, casado, contador público, domiciliado en la calle Ayacucho 1145, piso 9°, Dpto. "B", C.A.B.A.; ha constituido HANSEN TECHNOLOGIES S.A.U., con sede social en Av. Corrientes 311, piso 7°, C.A.B.A. 1) Plazo: 99 años. 2) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de todo tipo de servicios vinculados a la informática o tecnología, incluyendo sin limitación alguna: (i) La investigación, desarrollo, asesoramiento, soporte técnico, capacitación e implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet, redes y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse; (ii) La prestación de todo tipo de servicios, vinculados a la programación de computación, en especial la creación, diseño, programación, mantenimiento, desarrollo, gestión, desarrollo e implementación; (iii) Administración y segmentación de bases de datos propias o de terceros, programación de sistemas en todo tipo de lenguaje. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital Social: \$ 300.000. 4) Suscripción e integración: Gonzalo Murguiondo suscribe 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Integrado 100%. 5) Cierre de ejercicio social: 31/12. 6) Directorio: mínimo y 1 máximo de 3. Representación legal: Presidente. Duración 3 ejercicios. 7) Designación de Directorio: Presidente y Director Titular Gonzalo Murguiondo y Director Suplente Miguel Ángel Centarti. Constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Corrientes 311, piso 7°, C.A.B.A. 7) Fiscalización: Sindicatura: compuesta por un síndico, duración 3 ejercicios. Designación de Sindicatura: Síndico Titular: Roberto Julio Garzón Assandri y Síndico Suplente: Carlos Omar Elguezabal. Ambos han constituido domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1438
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87294/21 v. 15/11/2021

HYDRO SOUTH PATAGONIA S.A.

El 11/11/2021 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "HYDRO SOUTH PATAGONIA S.A.". Socios: Alejandro Héctor TIRACHINI, nacido el 31/07/1953, divorciado, DNI 10.739.845; y Silvina Gabriela TIRACHINI, nacida el 03/10/1984, soltera, DNI 31.189.128; ambos argentinos, empresarios, y con domicilio en Belgrano 754, Puerto Deseado, Prov.Santa Cruz.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción de energía sustentable. Venta directa de energía a través de la red eléctrica, publica o privada. Exportación de energía sustentable en estado líquido o gaseoso. Producción de tecnología y aplicación e investigación de energías sustentables. Comercialización, importación y exportación de energía.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Plazo: 99 años.- Capital Social:\$ 200.000 compuesto por 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor cada una.- Suscripción: Alejandro Héctor TIRACHINI: 180.000 acciones, y Silvina Gabriela TIRACHINI: 20.000 acciones.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Alejandro Héctor TIRACHINI, y Director Suplente: Silvina Gabriela TIRACHINI, quienes aceptan los cargos y fijan sus domicilios especiales en Belgrano 754, Puerto Deseado, Prov.Santa Cruz, respectivamente.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 30 de abril de cada año.- Sede social: Santa Fé 1838, Piso 13, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87020/21 v. 15/11/2021

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. La Asamblea del 18/10/21: (i) reformó el art. 3 modificando el objeto social que quedará así redactado: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, a las siguiente actividades: A) ENSEÑANZA: explotar instituciones educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando colegios de jardín maternal, de enseñanza preprimaria, primaria, secundaria, terciaria, superior y universitaria, para personas sordas y/o con otras discapacidades y personas sin discapacidad, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes. Implementar equipos profesionales de apoyo a la integración escolar y a la inclusión educativa. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda clase de trabajos de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal. Propender a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional o actitudinal. Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar editoriales, periódicos y todo otro medio de difusión formativa y cultural, y demás actividades afines. EDITORIAL: Edición de libros, revistas, diarios, seminarios y en general todo tipo de publicación de carácter científico, informativo, noticias literarias y todo otro tipo de publicaciones. Impresión, compaginación, redacción, encuadernación, y todo otro proceso destinado a la actividad editorial. Venta, distribución difusión de publicaciones, libros o cualquier otro material que pueda utilizarse en el ámbito editorial, no solo escrito, sino también oral, televisivo, radial y por cualquier otro medio existente o a crearse. Asimismo la actividad editorial en todo el otro elemento electrónico, telemático creado o a crearse como los diskette computarizados, los CD ROM y toda otra expresión que involucre la expansión y/o difusión de ideas. La presente enunciación no es limitativa pudiendo por lo tanto considerarse enunciativa. Podrá registrarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el ámbito de la propiedad intelectual, de patentes y/o marcas; (ii) designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Norma Luisa Panaro; Vicepresidente: Marta Elisa Schorn; Directores Titulares: Paula Petuy y Eduardo Manuel Rico; Directores Suplentes: Mariana Paula Ferreiro y Cristian Quesada Schorn, todos con domicilio especial constituido en Hipolito Yrigoyen 3700 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87431/21 v. 15/11/2021

INVERSIONES E INMUEBLES S.A.

Cuit 30-70855836-9. Inscripta en IGJ el 15/10/2003 bajo N° 14949, L° 60 T° Soc. por Acc. Informa que por escritura 52 del 09/06/21 registro 352 CABA se celebro el acuerdo definitivo de fusión originando la disolución anticipada sin liquidarse de Inversiones e Inmuebles S.A. como consecuencia de la fusión por absorción de la sociedad por parte de Loginter S.A.. En consecuencia transfiere su patrimonio a Loginter S.A., la que en virtud de dicha incorporación aumenta su capital del actual \$ 34.537.755 a \$ 37.715.083 o sea un incremento de \$ 3.177.328, reformando en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto social. El escribano Carlos María Baraldo autorizado en escritura pública 52 del 09/06/2021. Reg. N° 352
Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87105/21 v. 15/11/2021

L3D S.A.

CUIT. 30-71627981-9.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/11/2021 se modifica el objeto social, reformando el Art. 3°, quedando redactado: "ART 3°: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de moto vehículos, cuatriciclos, ciclomotores, productos electromecánicos, automotores con motorización a explosión, combustión, o eléctrica, actividades relacionadas a la motorización a explosión, combustión, o eléctrica, drones y/u otros vehículos aéreos no tripulados, como así también sus partes, repuestos, accesorios, incluyendo productos y herramientas para la elaboración de aquellos. Montaje, reparación y/o reposición de todo tipo de motores y maquinarias electromecánicas y/o de equipos dispositivos relacionados con moto vehículos, cuatriciclos, ciclomotores, productos electromecánicos, automotores con motorización a explosión o eléctrica, drones o cualquier dispositivo móvil no tripulado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 1098
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87410/21 v. 15/11/2021

LABORATORIO INTEGRADOR DE SOLUCIONES PHARMA S.A.

1) 10/11/2021. 2) Pedro Sebastián ÁLVAREZ, argentino, casado, nacido el 06/08/1976, DNI. 25.393.842, CUIT. 20-25393842-1, Lic. en Marketing, domiciliado en Juramento 1240 CABA; CENTRO DE APOYO NUTRICIONAL S.R.L., CUIT. 30-68497640-7, con domicilio en la calle Venezuela 170 piso 1° CABA; inscripta en IGJ: 02/11/1995, nro. 8425 del Libro 103 de SRL; número correlativo 1.612.771. 3) LABORATORIO INTEGRADOR DE SOLUCIONES PHARMA S.A. 4) Sede Social: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: A) El gerenciamiento, administración y explotación de centros para la prestación de servicios de apoyo nutricional de alimentación enteral y/o parenteral; Mezclas de soluciones intravenosas. Diagnósticos y tratamientos; La asistencia a los pacientes internados o ambulatorios, en centros asistenciales, consultorios o a domicilio; El traslado de los mismos en unidades móviles, debidamente equipadas, cuidados especiales, asesoramiento científico. Elaboración, fabricación, fraccionamiento y procesamiento de soluciones para nutrición, drogas y medicamentos; Expenders específicos, recetas magistrales, productos farmacéuticos, de laboratorio y perfumería, y todos los productos propios de su actividad farmacéutica, conforme a lo determinado por las normas vigentes. B) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, productos, equipos, aparatos, instrumental, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. C) La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectivo, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepagos, abonos, reintegros, o cualquier otro que se estableciera. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación de pacientes propios y/o de obras sociales. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Crear, organizar, explotar o administrar centro de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. D) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de alimentos y suplementos dietarios, productos, equipos, aparatos, instrumental y todo otro elemento que se designe al uso y práctica de la medicina. E) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de tecnología Médica y Especialidades Medicinales. 7) \$ 100.000. 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Suscripción: Pedro Sebastián ÁLVAREZ: 95.000 acciones; CENTRO DE APOYO NUTRICIONAL S.R.L.: 5.000. Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Directorio: UNO a CINCO directores con mandato por TRES ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Pedro Sebastián ÁLVAREZ; Director Suplente: Gustavo DE GREGORIO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87293/21 v. 15/11/2021

LATAM DISTRIBUCION S.A.

1) 03/11/2021 2) Hernán Martín LEIVA, argentino, nacido el 11/09/1974, DNI 24.113.471, CUIT 20-24113471-8, licenciado en comercialización; y Liliana FARIÑA, argentina, nacida el 11/05/1976, DNI 25.226.467, CUIT 27-25226467-7, licenciada en administración; ambos domiciliados en Av. Triunvirato 3716, 9° piso, depto. "B", CABA. 3) "LATAM DISTRIBUCION S.A." 4) Sede social: Av. Triunvirato 3716, 9° piso, departamento "B", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, importación, exportación, distribución, depósito, recepción, fraccionamiento, manipuleo, embalaje, custodia, contratación de seguros, servicios de logística y venta por mayor o menor de productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos, bebidas con o sin alcohol y sus derivados, golosinas, helados, comestibles, productos alimenticios sueltos y envasados, azúcares, gaseosas, disecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, especias, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, condimentos y especias, café, té y edulcorantes, destinados directamente al consumo o a su posterior comercialización.- 7) Capital: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), representado por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Hernán Martín Leiva suscribe veintiocho mil (28.000) acciones; y Liliana Fariña suscribe doce mil (12.000) acciones.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 3, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o director suplente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de agosto de cada año. 11) Se designa PRESIDENTE: Hernán Martín LEIVA DIRECTOR SUPLENTE: Liliana

FARIÑA, y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°27 de fecha 03/11/2021 Reg. N°113

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/11/2021 N° 87364/21 v. 15/11/2021

LOGINTER S.A.

CUIT 30-68728043-8. Inscripta en la IGJ el 11/6/96 bajo N° 5334, L° 119. T° A Soc.por Acc. Informa que por escritura 52 del 9/6/2021, Reg. 352 CABA se celebro el acuerdo definitivo de fusión con Inversiones e Inmuebles S.A., la que se disuelve sin liquidarse. En consecuencia transfiere su patrimonio a Loginter S.A., la que en virtud de dicha incorporación aumenta su capital del actual \$ 34.537.755 a \$ 37.715.083 o sea un incremento de \$ 3.177.328, reformando en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto social monto capital y se agregan actividades de la absorbida "construccion e inmobiliaria" al art. 3°. El escribano Carlos Maria Baraldo autorizado en escritura pública 52 del 09/06/2021 Reg. N° 352

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87107/21 v. 15/11/2021

LOS ALMENDROS AGROPECUARIA S.A.

30-54172674-4. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/11/2021 se resolvió: (i) reconducir la sociedad y reformar el artículo segundo del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de CIENTO TREINTA años, contados desde el 10 de mayo de 1967, fecha de inscripción de la constitución en el Registro de Comercio. La sociedad es continuadora de "Los Almendros Agropecuaria S.A."; (ii) reformar el artículo noveno del estatuto, a fin de adecuar las garantías que deben prestar los Directores; (iii) a fin de permitir las reuniones de directorio y las asambleas a distancia; y (iv) ratificar todos los artículos que integran el Estatuto Social que no hayan sido modificados por la presente asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2021

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87385/21 v. 15/11/2021

MILLARVILLE S.A.

30-71231554-3. Por acta de asamblea del 23/09/2021 se aumentó el capital en \$ 28.625.080, es decir de \$ 451.000 a \$ 29.076.080 y se reformo el artículo cuarto del estatuto. RG 3/2020: se emitieron 28.625.080 acciones ordinarias nominativas no endosables VN\$ 1 y con derecho a 1 voto por acción (suscriptas en su totalidad por el accionista Frederick Howard Mannix). Nuevas tenencias totales: Clemente Raúl Zavaleta: 4.000 acciones y Frederick Howard Mannix: 29.072.080 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/09/2021

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87058/21 v. 15/11/2021

MURVI S.A.

CUIT 30-50399514-6 Se rectifica aviso publicado el 07/07/2021 N° 47011/21 que por escritura complementaria 102 del 9/11/2021 se protocolizó: a) Acta de Directorio del 2/11/2020 donde se convoca a Asamblea Extraordinaria para Elección de Autoridades. b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/11/2020 donde se designaron a Ángel Rinaldi, DNI 11.528.350; Pablo Franco Rinaldi, DNI 29.752.630 y Federico Bruno Rinaldi, DNI 31.060.683 como miembros del Directorio y c) Acta de Directorio del 9/11/2020 donde se distribuyeron cargos: Presidente: Ángel RINALDI. Vicepresidente: Pablo Franco RINALDI. Director Suplente: Federico Bruno RINALDI, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Dorrego 1869, piso 4°, departamento "a" CABA. Las autoridades que cesan son las mismas que se renuevan.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 60

MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 15/11/2021 N° 87120/21 v. 15/11/2021

NATURAL CARE S.A.

Se rectifica edicto de fecha 09/11/2021 T/I Nº 85635/21 por un error de tipeo el domicilio de Pilar Villafañe Molina es en Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 480 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 Nº 87394/21 v. 15/11/2021

NUEVA ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71051483-2 - Por Asamblea General Ordinaria del 20-09-2021: a) Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: Compra, almacenamiento y venta de hidrocarburos y sus derivados: formulación, comercialización y distribución de combustibles y lubricantes: importación y exportación de crudo y aguas servidas, aceites básicos y sus derivados: refinamiento de crudo, topping y craquin para base de combustibles livianos y pesados: explotación de lugares de venta con bandera propia, estaciones de servicios, agroservices y centros de lubricación. En el marco de dicho objeto, la sociedad podrá intervenir en licitaciones o participar en concursos privados, explotar concesiones, franquicias, servidumbres y licencias: registrar o negociar de cualquier modo, marcas, patentes, formulas y nombres comerciales propios o de terceros y otorgar licencias con respecto a ellos: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y consignaciones. Tratamiento de residuos y elementos industriales peligrosos y no peligrosos y/o de características especiales o no especiales, residuos sólidos urbanos y los asimilables a urbanos, transporte, tratamiento, gestión de los mismos y disposición fina- importación, exportación, transporte y logística de elementos y materiales peligrosos, sólidos y líquidos en general, que estén vinculados o se deriven de las operaciones o actividades industriales.- Industrialización y comercialización de productos y subproductos derivados del tratamiento de los residuos antes mencionados, como combustible, lubricantes y afines. - b) Se reforma el Artículo Octavo en cuanto a la garantía de los Directores Titulares.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 15/11/2021 Nº 87388/21 v. 15/11/2021

PLANTA CENTRO DE MEZCLAS S.A.

1) 10/11/2021. 2) Pedro Sebastián ÁLVAREZ, argentino, casado, nacido el 06/08/1976, DNI. 25.393.842, CUIT. 20-25393842-1, Lic. en Marketing, domiciliado en Juramento 1240 CABA; CENTRO DE APOYO NUTRICIONAL S.R.L., CUIT. 30-68497640-7, con domicilio en la calle Venezuela 170 piso 1º CABA; inscrita en IGJ: 02/11/1995, nro. 8425 del Libro 103 de SRL; número correlativo 1.612.771. 3) PLANTA CENTRO DE MEZCLAS S.A. 4) Sede Social: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: A) El gerenciamiento, administración y explotación de centros para la prestación de servicios de apoyo nutricional de alimentación enteral y/o parenteral; Mezclas de soluciones intravenosas. Diagnósticos y tratamientos; La asistencia a los pacientes internados o ambulatorios, en centros asistenciales, consultorios o a domicilio; El traslado de los mismos en unidades móviles, debidamente equipadas, cuidados especiales, asesoramiento científico. Elaboración, fabricación, fraccionamiento y procesamiento de soluciones para nutrición, drogas y medicamentos; Expenders específicos, recetas magistrales, productos farmacéuticos, de laboratorio y perfumería, y todos los productos propios de su actividad farmacéutica, conforme a lo determinado por las normas vigentes. B) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, productos, equipos, aparatos, instrumental, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. C) La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectivo, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepagos, abonos, reintegros, o cualquier otro que se estableciera. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación de pacientes propios y/o de obras sociales. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Crear, organizar, explotar o administrar centro de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. D) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de alimentos y suplementos dietarios, productos, equipos, aparatos, instrumental y todo otro elemento que se designe al uso y práctica de la medicina. E) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de tecnología Médica y Especialidades Medicinales. 7) \$ 100.000. 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Suscripción: Pedro Sebastián ÁLVAREZ: 95.000 acciones; CENTRO DE APOYO NUTRICIONAL S.R.L.: 5.000. Integración: 25% de las

respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Directorio: UNO a CINCO directores con mandato por TRES ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Pedro Sebastián ÁLVAREZ; Director Suplente: Gustavo DE GREGORIO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 Nº 87283/21 v. 15/11/2021

PLENO GAMING S.A.

Por escritura 169 del 10/11/2021, Folio 479, Registro Notarial 2012 de CABA, se constituyó "PLENO GAMING SA" Socios: Andrea Carolina ARAVENA, argentina, 26 años, DNI 39.083.583, CUIL 27-39083583-9, comerciante, soltera, domiciliada en José Cubas 2960 CABA y Ariel Dario FELI, argentino, 42 años, DNI 27.073.700, CUIL 20-27073700-6, comerciante, soltero, domiciliado en Tapalqué 71 Bella Vista, Pcia. Bs.As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a las siguientes actividades: SERVICIOS: Provisión de servicios basados en Tecnología Informática, aplicada a video-juegos, máquinas de entretenimiento y cartelería para entretenimientos. Soporte técnico. Realización de campañas de comercialización, publicidad y difusión siempre relacionados con las actividades del rubro servicios. COMERCIALES: Compra, venta, alquiler, distribución, representación de Software y Hardware, sus partes, componentes y accesorios. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, agencias y consignaciones y gestiones de negocios relacionados, conexos, accesorios y/o complementarios con el presente objeto. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital:\$ 100.000, representado por 1.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal CIENTO pesos cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria. Suscripción 100%. Cada socio suscribe quinientas acciones. Integración 25% efectivo.- Directorio 1 a 7 miembros titulares por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes por igual plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Ariel Darío FELI. Director Suplente Andrea Carolina ARAVENA Se fija el domicilio de la Sociedad y el especial de los Socios y Directores en José Cubas 2960 CABA.Quorum y Mayorías: Las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Actúa Escribana Graciela Herrero, autorizada por escritura 169 del 10/11/21, Folio 479, Registro Notarial 2012 de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº 2012

GRACIELA HERRERO - Matrícula: 4289 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 Nº 87237/21 v. 15/11/2021

RED SKIN PROJECT S.A.

CUIT 30-71580830-3. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15-07-2021, aumentó el capital social de \$ 31.680.000.- a \$ 45.600.000.- Tenencia resultante: Luis Alberto Knorr 15.200.000 acciones, Emiliano Ezequiel Bargas 15.200.000 acciones y Pablo Fernando Villagra 15.200.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Modificó ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 45.600.000.- Modificó ARTÍCULO OCTAVO: mantiene número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios y habilita las sesiones de directorio a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Modificó ARTICULO DECIMO TERCERO: habilita las sesiones de accionistas a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 15/07/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 Nº 87038/21 v. 15/11/2021

ROLI GAS S.A.

CUIT 30-64053664-7 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2021 se AUMENTA el Capital Social por encima de quíntuplo para elevarlo de la suma actual de \$ 500 a la suma de \$ 20.000.000 siendo dicho aumento de \$ 19.999.500. Composición: Juan Manuel Libera Raventos 6.664 acciones, Fiorela Maria del Valle Libera Raventos 6.664 acciones y Julian Osvaldo Libera Raventos 6.672 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.000 por acción. Y se REFORMA ESTATUTO SOCIAL: "Art 4°: El Capital Social es de pesos VEINTE MILLONES, representado por VEINTE MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos un mil valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 Ley 19.550, por decisión de la asamblea ord accionistas sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea determinara las características de las acciones y solo podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". "Art 9°: Los directores titulares deberán constituir una garantía s/ art 256 Ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Autoridad de Contralor" Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 22/10/2021

Santiago Cesar Lanchas - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87444/21 v. 15/11/2021

ROYAL SALUTE DEVELOPMENTS S.A.

Esc. 348.8/11/21, reg. 1453.1) Luis Carlos CARPIO, 19/11/53, casado, DNI 11122059, Luis Viale 2769, CABA y Antonio DE VINCENZO, 28/3/69, divorciado, DNI 20289345, Macizo 155, parcela 47, Tolhuin, Prov.Tierra del Fuego; ambos argentinos, comerciantes y 50000 acciones c/u. 2) 99 años. 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios y/o de terceros, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 4) \$ 100000(100000 acciones de \$ 1).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vice en su caso. 8) 31/10.Presidente: Antonio DE VINCENZO y Suplente: Luis Carlos CARPIO, ambos domicilio especial en la sede: Gavilan 427,5° piso, Of.A, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87282/21 v. 15/11/2021

SALVADOR 5176 S.A.

Por escritura numero 87 del 19/10/2021, folio 236, Escribana Mónica L. Ponce, se constituyó "SALVADOR 5176 S.A.". 1) SOCIOS: Brígida Inés SQUASSI, argentina, 16/07/1968, viuda de sus primeras nupcias de Andrés Daniel Fattor, DNI 20.425.034, arquitecta, El Salvador 5086 CABA y Rubén Alberto SCHMILOVICH, argentino, 20/08/1958, casado en primeras nupcias con Liliana Susana Gentile, DNI 12.549.810, contador público, Riobamba 340, Piso 11 "D" CABA.- 2) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, refacción, remodelación, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, afectación a propiedad horizontal, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countries, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- II) Constructora: podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, sean públicas o privadas. La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras y toda otra prestación de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción.- III) Fideicomisos: administrar y/o constituir y/o instrumentar y/o invertir, en todo tipo de negocios fiduciarios, sean estos privados y/o públicos, ya sea como fiduciante y/o fiduciario y/o beneficiario y/o fideicomisario. Para el caso de operar como fiduciario financiero en fideicomisos con oferta pública, podrá hacerlo previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier otro organismo del que dependa la autorización para actuar en el mencionado carácter. Podrá, asimismo, por cuenta propia o a raíz de mandatos encomendados realizar aportes o inversiones de capital a particulares o empresas, otorgamiento de créditos, garantías, fianzas, avales y préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria.- Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades

complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones y prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 3) PLAZO: 10 años. 4) CAPITAL SOCIAL: PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-), representado por CUARENTA MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de PESOS DIEZ valor nominal cada una y de un voto por acción.- El capital se suscribe íntegramente en el acto constitutivo, en las siguientes proporciones: Brígida Inés Squassi suscribe 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una, o sea PESOS DOSCIENTOS MIL; y Rubén Alberto SCHMILOVICH, suscribe 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una, o sea PESOS DOSCIENTOS MIL.- Este capital se aporta en forma dineraria y en este acto se integra hasta un veinticinco por ciento de la suscripción.- El saldo se integrará en un plazo no mayor de dos años a contar de la inscripción registral. 5) CIERRE EJERCICIO: 30/09.- 6) Se prescinde de sindicatura.- 7) DIRECTORIO: entre 1 y 5 por tres ejercicios.- 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. PRESIDENTE: Brígida Inés SQUASSI y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Alberto SCHMILOVICH; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede social: Riobamba 340, Piso Décimo Primero, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 2132
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87133/21 v. 15/11/2021

SEVEN SEAS ENERGY ARGENTINA S.A.

Constitución: Por Esc. 224 del 05/11/21 R°15 de Pilar: 1) Socios: Fabián Ariel FERNANDEZ, argentino, 18/10/70, DNI 21.427.837, CUIT 20-21427837-6, casado primeras nupcias con Marcela Alejandra Fer-nández, Charcas 4212 CABA; y Johnny Saverio MINERVINI BORRESEN, colombiano, 12/07/69, Pasaporte de la República de Colombia PE145277, CUIT 20-63025959-3, casado segundas nupcias con María Patricia Ricardo, Jorge Luis Borges 2775 Piso 5 Dpto B CABA, ambos comerciantes. 2) SEVEN SEAS ENERGY ARGENTINA S.A. 3) 99 años. 4) Capital: \$ 500.000 en 50.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10,00 v/n c/u. Suscripción: Fabián Ariel FERNANDEZ Y Johnny Saverio MINERVINI BORRESEN 25.000 acciones cada uno. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años 5) Objeto: La organización, fomento, realización y explotación industrial y comercial de los servicios para la navegación aérea, marítima, fluvial y de cabotaje. Administración y Explotación de puertos y terminales marítimas. El agenciamiento marítimo y aéreo de naves y aeronaves, en puertos y aeropuertos. B) Operaciones auxiliares y servicios a bordo de embarcaciones y/o artefactos navales, refacciones, mejoras, limpieza, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general todo tipo de reparación, obras y servicios. C) Desarrollar actividades para respuesta inmediata para atender derrames de hidrocarburos en tierra y offshore. Proveer tecnologías limpias enfocadas hacia el control y recuperación de los recursos naturales y del medio ambiente y en general a la industria en sus diferentes sectores con especial énfasis en la industria petroquímica. D) Importar, exportar, comprar, vender, almacenar, distribuir, y comercializar como mayorista y minorista, productos derivados del petróleo, gas natural, combustibles tipo bunkers y todo tipo de IFOS, combustibles líquidos, diésel, para el sector naval, la aviación, y el sector automotriz. La representación de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a cualquiera de las actividades señaladas anteriormente. E) Desarrollar actividades de comercio exterior y en el régimen aduanero como son la importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país de mercancías, maquinarias, equipos, partes, piezas, repuestos y accesorios. Consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación. F) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares y sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores, realizar operaciones financieras en general, siempre con dinero propio, quedando excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas. Intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Jorge Luis Borges 2275 piso 5 Departamento B CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Fabián Ariel Fernandez y Suplente: Johnny Saverio Minervini Borresen. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 15
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87396/21 v. 15/11/2021

SPQR S.A.

Lucas Rubén PABLO, 22/2/79, DNI. 27153054, Ferre 6253 CABA, PRESIDENTE; Agustina Leonor FERRANDO, 23/12/82, DNI. 29862628, Juan B. Alberdi 1018, 1° piso, Villa Sarmiento, Morón, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; ambos SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Lisandro de la Torre 1201 CABA. 1.99 años. 2.Explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista de carnes rojas, aves, porcinos, recursos del mar, chacinados y anexos, embutidos, fiambres. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Lucas Rubén PABLO: 50.000 acciones, Agustina Leonor FERRANDO: 50.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 406 del 4/11/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/11/2021 N° 87347/21 v. 15/11/2021

TENLOG S.A.

CUIT: 30-71570191-6. Comunica que según Resolución IGJ (G) N° 3/2020, se complementa el aviso publicado con anterioridad (e. 20/05/2021 N° 34166/21 v. 20/05/2021) a la entrada en vigencia de dicha resolución: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/3/2020 se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedará conformado en su totalidad de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Juan Esteban Panossian: titular de 1.123.120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Jorge Meschengieser: titular de 1.122.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (iii) José Albor: titular de 1.122.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (iv) Carlos Ricardo Castro: titular de 1.122.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (v) Salvador Domingo Preiti: titular de 1.122.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (vi) Margarita Aurelia Montalto: titular de 1.122.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (vii) Néstor Manuel Ponce: titular de 1.123.120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (viii) Juan José Vercelli: titular de 1.122.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ix) Carlos Oscar Sleiman: titular de 1.122.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones se suscribieron e integraron en su totalidad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/03/2020 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/03/2020

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87132/21 v. 15/11/2021

WELEDA S.A.

30-58031201-9. Por Esc 150 del 28/10/21 R° 1884 CABA, protocolizan Asamblea Extraordinaria 60 del 28/09/21 que resolvió: a. Ampliar el objeto social reformando Art. 3 del Estatuto: a) La explotación del laboratorio de especialidades medicinales, productos cosméticos, dietéticos, alimenticios y químicos así como la compraventa, producción, importación y exportación de dichos productos. b) La explotación de farmacias, perfumerías y/o dietéticas por cuenta propia o a través del otorgamiento de franquicias. c) La explotación de establecimientos agrícolas y/o granjas, mediante la plantación y cultivo de especialidades medicinales, frutícolas y alimentarias. D) La difusión de la medicina de orientación antroposófica a través de campañas publicitarias, publicaciones, cursos de capacitación para profesionales del arte de curar, visitantes médicos, promotores, colaborando asimismo con otras instituciones afines en la tarea de prevención y educación para la salud. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. El cumplimiento del objeto podrá llevarse a cabo por sí y/o con terceros ya sean éstos personas físicas o jurídicas, integrando otras sociedades, uniones, grupos o consorcios de empresas. b) Ampliar la vigencia del mandato del directorio de 1 a 3 ejercicios y la obligación del directorio de velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la sociedad en el corto y largo

plazo, reformando Art. 9. c) Adecuar el Estatuto a la legislación vigente reformando los Artículos 4 y 5 en las características de las acciones.- d) Adecuar la garantía de los administradores a la legislación vigente reformando Art. 10; y e) Formalizar Nuevo texto ordenado del Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 1884

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87034/21 v. 15/11/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3BL S.R.L.

Esc. 359 del 29/10/2021: Renzo Ricardo LANDINI, 17/4/90, DNI 35.149.223, Las Truchas 172, Pilar con 300 cuotas; Franco BATTEZZATI, 11/8/90, DNI 35.270.687, Caamaño 699, Villa Rosa con 450 cuotas; Martin BATTEZZATI, 8/11/88, DNI 34.142.537, Caamaño 699, Villa Rosa con 450 cuotas; todos argentinos, solteros, empresarios, del Partido de Pilar, Pcia. Bs. As. 3BL S.R.L. 99 años. Elaboración, producción, comercialización, distribución, compra y venta marorista y minorista, importación y exportación de productos alimenticios. Capital:\$ 1.200.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 1000 c/u.Gerente: Renzo Ricardo LANDINI con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/9.Sede: JARAMILLO 3895, Piso 2 Departamento A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 1 de Pilar, Pcia. Bs.As.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87096/21 v. 15/11/2021

ASELL S.R.L.

Por contrato del 29/09/2021, se constituye la sociedad I) Denominación social: ASELL S.R.L., con domicilio legal en la C.A.B.A.; II) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; III) Socios: Germán Gutierrez, argentino, nacido el 31/10/1985, casado, dni N° 31.832.700, C.U.I.T. 23-31832700-9, comerciante y Andrés Gutierrez, argentino, nacido el 27/12/1994, soltero no encontrarse en unión convivencial inscripta, DNI N° 38.570.341, C.U.I.T. 20-38570341-5; ambos domiciliados en Maipu 365, Gualeguaychú, Prov. De Entre Ríos IV) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, depósito, importación, exportación de vehículos automotores, camiones y motovehículos nuevos o usados. Podrá ejercer y otorgar representaciones, mandatos, pactar comisiones, consignaciones y establecer agencia, filiales y/o sucursales dentro y fuera del país. Realizar actividades de logística, transporte de cualquier vehículo y asesoramiento en general. Asimismo podrá realizar operaciones de compraventa y locación inmobiliaria; V) Gerentes Titulares: Germán GUTIERREZ, quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Tucumán 716, p. 3, CABA; VI) Sindicatura: Prescinde; VII) Cierre del ejercicio 31/12; VIII) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100 cuotas de 1 voto por cuota y \$ 1 valor nominal cada una; IX) Suscripción del capital: German Gutierrez es titular de 90.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Andrés Gutierrez es titular de 10.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, y X) Sede Social: Tucumán 716, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 29/09/2021 Santiago Juan Seeber - T°: 108 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87044/21 v. 15/11/2021

AUTOMOTORES STARK S.R.L.

30-71682143-5 Por Esc. 56 del 03/11/2021 Registro 1351 CABA, Franco Eloy AYALA cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Claudia Patricia GONZALEZ (50) cuotas soltera, hija de Víctor y Apolonia Aguirre Vargas, empresaria, DNI 25.788.858 CUIT 23-25788858-4, domiciliada en calle Mar del Plata 5068, Villa Ballester General San Martin Provincia de Buenos Aires modificó: CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en 100 CUOTAS de \$ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Fernando Ariel IBARRA 50 cuotas, o sea la suma de pesos \$ 50.000; y Claudia Patricia GONZALEZ (SOCIA) 50 cuotas, o sea la cantidad de pesos \$ 50.000, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 1351

Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87395/21 v. 15/11/2021

AXE CAPITAL FIDUCIARIA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 108 del 28/10/2021 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Giuliana HILZERMAN, argentina, nacida el 05/12/1994, DNI: 38.784.293, CUIT: 20-38784293-5, casada en primeras nupcias con Ian Nicolás Chejanovich, abogada, domiciliada en Teodoro García 1956, Piso 12°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Roxana Claudia ZYLBERBERG, argentina, nacida el 05/10/1968, DNI: 20.574.275, CUIT: 27-20574275-7, casada en primeras nupcias con Mauricio Javier Baredes, comerciante, domiciliada en Arribeños 1438, Piso 10°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "AXE CAPITAL FIDUCIARIA S.R.L.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en lugar propio o ajenos, las siguientes actividades: A) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comerciales y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- 4) Capital: \$ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Giuliana HILZERMAN, 125.000 cuotas y Roxana Claudia ZYLBERBERG, 125.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Gerencia: Marcos URWICZ, argentino, nacido el 11/10/1940, DNI: 4.363.290, CUIT: 20-04363290-7, casado en primeras nupcias con Juana Beatriz Levin, contador público, domiciliado en Avda. Corrientes 2422, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A., quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Corrientes 2422, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87040/21 v. 15/11/2021

BENEIDA S.R.L.

Por escritura del 10/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Francisco Nigro, argentino, 3/1/85, DNI 31.145.38, casado, Pardo 3304, Barrio El Lago, Unidad Funcional 12, Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, empresario, 50.000 cuotas y Maria Isabel Macedo, argentina, 2/8/75, DNI 24.754.660, casado, Malvinas Argentinas 1581, Villa San Lorenzo, Salta Capital, provincia de Salta, empresaria; 50.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: La elaboración, producción, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, compra, venta, permuta, consignación, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de ropas, prendas de vestir, de indumentaria para ambos sexos, calzados y de accesorios, fibras tejidas, hilados y las materias primeras que los componen, por mayor o menor. Gestión y administración, prensa y publicidad, marketing y promoción de las actividades descriptas. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país, Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Jerónimo Salguero 3084 piso 4 departamento A CABA; Gerente: Juan Francisco NIGRO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 853 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87380/21 v. 15/11/2021

BENISAK S.R.L.

1) Constituida: 01/11/2021: Nicolás Gabriel DANA, argentino, nacido 21/01/1994, DNI 38.069.719, CUIT 20-38069719-0, soltero empresario; y Abigail DANA, argentina, nacida el 01/10/1998, DNI 41.589.161, CUIT 27-41589161-5, soltera, estudiante; ambos con domicilio en Juramento 5190, 5° "A", de CABA. 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra y Venta, al por mayor y menor, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de Bazar, Regalería, Juguetería, Cosméticos, Calzado e Indumentaria, Artículos de Tocador y Perfumería. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 4) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 5) Gerente: Nicolás Gabriel DANA, con domicilio especial en Juramento 5190, piso 5°, departamento "A", de CABA, 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: Nicolás Gabriel DANA, suscribe 95.000 cuotas, o sea \$ 95.000; y Abigail DANA, suscribe 5.000 cuotas, o sea \$ 5.000.- 8) Sede Social: Juramento 5190, piso 5°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 476
Noemi Miriam Gueler - Matrícula: 3215 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87053/21 v. 15/11/2021

BYH CONSTRUCCIONES S.R.L.

Marta Susana Ferramacho DNI 13465103 64 años casada contadora publica y Fernando Daniel Mena DNI 32866718 34 años soltero ingeniero civil, ambos argentinos y con domicilio real en Pasaje Dantas 3319 CABA. Esc. 492 del 3/11/2021 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149. Denomina: BYH CONSTRUCCIONES S.R.L. Sede Social Nogoya 3953 piso 6° departamento A CABA. Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION: A la compra, venta, alquiler, construcción, refacción, fideicomiso, en su carácter de fiduciario, de todo emprendimiento inmobiliario urbano o rural, constructora de todo tipo de obras civiles. La sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por el profesional con título habilitante. Plazo duración 20 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios: Marta Susana Ferramacho suscribe 30.000 cuotas de \$ 30.000 y Fernando Daniel Mena suscribe 270.000 cuotas de \$ 270.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente Marta Susana Ferramacho, acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 30/09 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 2149

PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87083/21 v. 15/11/2021

CARACAS DEL SUR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CARACAS DEL SUR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08-11-2021.- 3) Freddy Alexis TORRES SANCHEZ, soltero, venezolano, nacido el 13-12-1986, comerciante, DNI 96.073.579, CUIT 20-96073579-0, con domicilio real y especial en Húsares 1243, Planta Baja, Hurlingham, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Liliana Carolina BARRIOS RANGEL, soltera, venezolana, nacida el 20-05-1988, comerciante, DNI 95.671.047, CUIT 27-95671047-8, con domicilio real y especial en Remedios de Escalada de San Martin 4939, Planta Baja, Departamento 1, CABA; quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Esmeralda 928, CABA. Se designa gerente: Freddy Alexis TORRES SANCHEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/11/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/11/2021 N° 87390/21 v. 15/11/2021

CLEAN CAR MACHINES S.R.L.

CUIT 30-71475040-9. Por instrumento del 12/11/2021 renuncia el gerente Alberto Albino PIAGGI, se designa gerente a Ariel Alejandro MENDEZ quien constituye domicilio en Zapiola 4248, piso 1, depto C CABA, reforma art. 4 sin alterar monto y Alberto Albino PIAGGI cede 1.000 cuotas a Grisel Alexandra GERLACH SACCO. Tenencia actual: Ariel Alejandro MENDEZ 1.000 cuotas, y Grisel Alexandra GERLACH SACCO 1.000 cuotas. El capital es de \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/11/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87258/21 v. 15/11/2021

DAS CAMPO S.R.L.

Edicto Complementario y rectificatorio del publicado el 28/09/2021 N° 71354/21. Vista IGJ del 3/11/2021. Por instrumento privado del 16-09-2021, clausula 8 se fijó fecha de cierre de ejercicio el 31-12 de cada año.- Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 16/09/2021 Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 21/09/2021

Hector Mariano Blanco Pinto - T°: 62 F°: 402 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87295/21 v. 15/11/2021

DESAFIANDO A LUDOVICA S.R.L.

Escritura 411 del 10/11/2021. Esc. Laura Dolber. SOCIOS: Mariana Valeria SZWARC, argentina, nacida 19/09/72, viuda, DNI 22.913.724, CUIT 27-22913724-2, diseñadora de indumentaria, con domicilio en Melián 3251, CABA; y Fernando Eduardo AGLIANO, argentino, nacido 14/06/81, casado en primeras nupcias con Luciana Danze, DNI 28.908.358, CUIT 20-28908358-9, contador público, con domicilio en Avenida Olazábal 5154, piso 12, CABA. DENOMINACION: DESAFIANDO A LUDOVICA SRL. PLAZO: 99 años.- OBJETO: TEXTIL: industrialización, manufactura, producción, confección, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución mayorista y minorista de prendas de vestir en todas sus formas, toda clase de indumentaria, calzado y accesorios en general, cualquiera fuera la materia prima a emplearse, ya sea de hombre, mujer y/o niños. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 c/u). SUSCRIPCION: Mariana Valeria SZWARC suscribe 5.000 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea la suma de \$ 50.000; Fernando Eduardo AGLIANO suscribe 5.000 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea la suma de \$ 50.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Sucre 2180, CABA. REPRESENTACION: Gerente: Fernando Eduardo AGLIANO, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 411 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº 1281 Laura Mariana Dolber - Matrícula: 5289 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 Nº 87339/21 v. 15/11/2021

DG-ENVASES PLASTICOS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 292 del 11/11/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, GERENTES) Diego Javier GUERRA, 24/9/71, DNI 22.497.008 domicilio real/especial Rodríguez Peña 1765, Martínez, Prov. Bs. As.; Gonzalo Matías TAGLE, 25/2/79, DNI 27.152.411 domicilio real/especial Luis Saenz Peña 1448, Martínez, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Rivadavia 6085, piso 7, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de envases y embalajes, sean rígidos o flexibles, de plástico, vidrio, metal, papel, cartón, u otros materiales sustitutivos o sucedáneos de los anteriores o de la combinación de ellos, y de aquellos artículos o productos que sean complementarios o accesorios de los mismos; como asimismo el soplado, diseño gráfico y estructural de envases y embalajes de todo tipo; consistente en la industrialización, fabricación, transformación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- La prestación de servicios corporativos de asesoramiento empresarial, de gestión y administración, a filiales y coligadas y a empresas o sociedades con objetos similares o complementarios a los anteriores, pudiendo tomar representaciones nacionales o extranjeras.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Diego Javier GUERRA, 75.000 cuotas y Gonzalo Matías TAGLE, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 Nº 87432/21 v. 15/11/2021

DUIN S.R.L.

Se rectifica parcialmente edicto publicado el 12/10/2021 (Nº 75752/21) por adenda del 11/11/2021 con lo siguiente: Capital: \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y derecho a un voto cada una. Suscripto: Vanesa Myriam Binsztok 5000 cuotas y Sebastián Molina Merajver 5000 cuotas. Integración: 25% (\$ 25.000) Autorizado según instrumento privado Adenda a Contrato de SRL de fecha 11/11/2021 MARCOS LANDABURU - Tº: 71 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 Nº 87080/21 v. 15/11/2021

EL GUAZON S.R.L.

1) Alberto Horacio GUITELMAN, argentino, nacido 19-08-52, soltero, D.N.I. 10.140.957, domicilio Ayacucho 419, piso 1º CABA; Sergio Alejandro GRINBERG, argentino, nacido 16-08-60, soltero, D.N.I. 14.213.598, domicilio en Ayacucho 30, piso 4º departamento "D" CABA. 2) "EL GUAZON S.R.L." Esc. 282, Fº 615, 12-11-2021, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Ayacucho 419, 1º piso, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse

por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, productos textiles por mayor y por menor, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, pasamanería, artículos de bazar y la venta de los mismos, incluyendo calzado sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$.100.000.- 100 cuotas \$ 1.000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Alberto Horacio GUITELMAN, suscribe 50 cuotas sociales; Sergio Alejandro GRINBERG, suscribe 50 cuotas sociales. 8) Gerente: Alberto Horacio GUITELMAN. Datos precitados. Aceptó cargo. Constituyo domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 octubre cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizado por instrumento precitado. Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87299/21 v. 15/11/2021

GRUPO FABI S.R.L.

CUIT 30715215280: En cumplimiento de la Res.IGJ 3/2020 Art. 1°;se hace saber que por Acto Privado del 5/11/2021 y en virtud de la Cesión de Cuotas, el Capital de \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 c/u se suscribe por Ezequiel Aníbal FAIELLA con 1.320 cuotas, Matías Alejandro FAIELLA con 1.320 cuotas y Walter Aníbal FAIELLA con 1.360 cuotas.Se modifica el Objeto así: La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Se adecua la Garantía de la Gerencia y se reforman en consecuencia las Cláusulas 3° y 5° del Contrato. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 05/11/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87095/21 v. 15/11/2021

GRUPPO ICONO S.R.L.

CUIT 30710089635.Hace saber: Se reforma estatuto por cesión de cuotas por contrato de fecha 11/7/21.Guillermo Luis Alberto LEGUIZAMON cede 1.600 cuotas a Gustavo Orlando SERRANO, Victor José BENITEZ, José Luis FIGUEROA y Jorge Luis GOMEZ en partes iguales.Se modifica quedando del siguiente modo el artículo CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHO MIL(\$ 8.000) dividido en 8.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Gustavo Orlando SERRANO suscribe la cantidad de 2000 cuotas, Víctor José BENITEZ suscribe la cantidad de 2.000 cuotas, José Luis FIGUEROA suscribe 2.000 cuotas y el Sr. Jorge Luis GOMEZ suscribe la cantidad de 2.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 11/11/2021
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87072/21 v. 15/11/2021

IBALCA SOLUTIONS S.R.L.

Publicacion Complementaria de TI 78896/21 publicado el 20/10/2021 por medio de instrumento privado del 12/11/2021 se agrego la siguiente leyenda al articulo tercero del objeto social "Están expresamente excluidas las actividades de incumbencias profesionales Leyes 23.187 y 20.488 Autorizado según instrumento privado Convenio de fecha 12/11/2021
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87285/21 v. 15/11/2021

INDALFON S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 09/11/21. Socios: Lucia Andrade, 23/07/89, casada, médica, D.N.I. N° 34.705.217, Vieytes 679, Martinez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Emanuel Saul Doddi, argentino, casado, empleado D.N.I N° 31.767.084, en Vieytes 679, Martinez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. Denominación: "Indalfon S.R.L.". Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades, I) Centro de Medicina Estética: Mediante la explotación de locales y/o centros de estética y recuperación dedicados a la comercialización de los siguientes tratamientos: capilares, faciales, corporales, tratamientos traumatológicos y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y cualquier otra actividad que pueda contribuir a la estética y recuperación del cuerpo humano. II) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios relacionados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos y capacitaciones que guarden relación con su objeto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética, de enseñanza y entrenamiento de profesionales, con título habilitante. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 200.000. Representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Lucia Andrade, suscribe 18.000 CUOTAS de \$ 10 cada una por un capital de \$ 180.000, es decir el 90% del capital social; y Emanuel Saul Doddi suscribe 2.000 CUOTAS de \$ 10 cada una por un capital de \$ 20.000, es decir el 10% del capital social. Domicilio: Arenales 2040, Piso 2, Dpto B, CABA; Administración: Gerente: Lucia Andrade, con domicilio especial en sede social Arenales 2040, Piso 2, Dpto. B, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 09/11/2021
Verónica Gabriela Gómez - T°: 121 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87351/21 v. 15/11/2021

KARINA AUTOESCUELA S.R.L.

Comunica constitución: Socios: Karina Rosana Maegibo, argentina, divorciada, empresaria, 1/03/1967, D.N.I. 18.563.512, C.U.I.T. 27-18563512-6, Emilio Mitre 781, Piso 8, departamento A, C.A.B.A.; María Antonella Pellegrino, argentina, soltera, empresaria, 16/03/1994, D.N.I. 38.157.852, C.U.I.T. 27-38157852-1, Moreno 3272, Piso 6, departamento A, C.A.B.A.; y, Luz Esperanza Pellegrino, argentina, soltera, empresaria, 13/09/2001, D.N.I. 43.176.233, C.U.I.T. 27-43176233-7, Virrey Liniers 684, C.A.B.A.; Constitución: instrumento privado celebrado el 3/11/2021, C.A.B.A.; Denominación: Karina Autoescuela S.R.L.; Sede: Emilio Mitre 733, C.A.B.A.; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la prestación y/o realización, en todo territorio nacional, provincial, municipal y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en zonas francas y en países limítrofes del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en colaboración con terceros, de los servicios y actividades de: (i) enseñanza y capacitación para la conducción de automotores, motos, motocicletas y rodados, con o sin doble comando, capacitación con autos con adaptaciones especiales para personas con discapacidades motrices, dictado de clases de educación y seguridad vial; (ii) servicios de asesoramiento, dirección y gestión relacionados con el objeto social. Para los casos en que se considere necesario la Sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante; (iii) la administración y explotación de Institutos de Seguridad y Educación Vial destinados a la enseñanza teórica y práctica de la conducción de todo tipo de vehículos automotores particulares, cargas, transporte de pasajeros, etc., como así también el manejo de máquinas articuladas viales, y, especialmente, clases de conducción sobre seguridad vial, entrenamiento en la conducción de vehículos a motor, formación de conductores de coches, formación de conductores de vehículos, instrucción para la conducción de vehículos, servicios de formación para conductores en materia de aptitudes para la conducción, y servicios de instrucción relativos a la conducción de vehículos de cuatro ruedas; (iv) asesoramiento y capacitación a empresas y/o personas y participación en programas de capacitación promovidos por organismos nacionales, provinciales o municipales e internacionales; y, (v) podrá como parte de su objeto social, franquiciar a terceros tanto la marca "Karina Autoescuela" o "Karina Autoescuela la derecha tiene el paso nadie nace sabiendo yo estoy aprendiendo mantenga distancia" como el contenido comercial del Instituto de Seguridad y Educación Vial sujeto a condiciones económicas y educativas que se dictarán oportunamente en el Manual de Franquicias, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y aplicables; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RP; Capital: \$ 120.000 representado por 120.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una; Suscripción e Integración: las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Karina Rosana Maegibo, 108 mil cuotas, valor nominal \$ 1 cada una, es decir, un total de \$ 108.000, lo que representa el 90% del capital social; María Antonella Pellegrino, 6 mil cuotas, valor nominal \$ 1 cada una, es decir, un total de \$ 6.000, lo que representa el 5% del

capital social; y, Luz Esperanza Pellegrino, 6 mil cuotas, valor nominal \$ 1 cada una, es decir, un total de \$ 6.000, lo que representa el 5% del capital social. Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad o hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario, siendo los gerentes reelegibles. Gerente: Karina Rosana Maegibo. El gerente designado constituye domicilio especial en Emilio Mitre 733 de la C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/11/2021

Maria Soledad Lescano - Tº: 134 Fº: 457 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87350/21 v. 15/11/2021

KEMURI EDICIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 06/11/2021, se constituyó la Sociedad KEMURI EDICIONES S.R.L.- SOCIOS: Diego Gabriel PARES, argentino, 19/12/1991, soltero, comerciante, DNI 35.793.690, CUIT 20-35793690-0, domicilio Balbastro 1575, Pdo Ituzaingó, Pcia Buenos Aires, suscribe 5.000 cuotas de \$ 30 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, y Leonel Walter RODRIGUEZ, argentino, 17/01/1993, soltero, periodista, DNI 37.250.242, CUIT 20-37250242-9, domicilio Ozanam 956 Pdo Morón, Pcia Buenos Aires, suscribe 5.000 cuotas de \$ 30 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- SEDE SOCIAL: Avenida BEIRÓ 4404 UNIDAD FUNCIONAL 4 (LOCAL 4) CABA.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) edición, publicación, compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de libros en papel y formato digital, publicaciones de todo tipo, folletos, revistas, diarios, cuadernos, papelería comercial, prospectos; la compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de los insumos relacionados con los rubros precedentes, así como la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con la industria del presente objeto; B) Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernados; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de cantos; C) realizar toda la actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección, traducción de obras en idioma extranjero y diseños de originales; edición de todo tipo de revista, folletos, publicaciones periodísticas, sean o no científicas; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario; D) la prestación de servicios de publicidad, propaganda y marketing en todas sus formas y en todos los medios creados o a crearse, tales como radiales, televisivos, electrónicos, internet, cartelería, entre otros; y E) la organización, producción y/o promoción de eventos culturales, comerciales, científicos, artísticos y deportivos.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 30 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente en forma individual e indistinta.- FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la Sindicatura.- DESIGNACIÓN DE GERENTE: Diego Gabriel PARES y Leonel Walter RODRIGUEZ, constituyen domicilio especial en la sede social.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/11/2021

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87071/21 v. 15/11/2021

LEZAMA SALUD S.R.L.

Escritura 345 del 09/11/2021. Gastón Martín BLASCO, 15/08/1988, D.N.I. 34.021.697, CUIT 20-34021697-1, empresario, soltero, domicilio en Avenida Martín García 695, Piso 11° "C" de C.A.B.A.; Maximiliano GRIPPO, 20/08/1975, D.N.I. 24.159.887, CUIT 20-24159887-0, empresario, casado domicilio en Belgrano 401, Norberto de la Riestra, Provincia de Buenos Aires; Valeria Cecilia CORREA, 24/04/1980, D.N.I. 28.128.182, CUIT 27-28128182-3, licenciada en comercio internacional, soltera, domicilio en Montes de Oca 62, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel LOCATELLI, 16/08/1980, D.N.I. 27.857.577, CUIT 20-27857577-3, empresario, soltero, domicilio en Avenida Corrientes 4057, Piso 7° "B" de C.A.B.A.: todos argentinos. Denominación: LEZAMA SALUD S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: a) Farmacia: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas; y b) Perfumería: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza,

desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Capital \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Gastón Martín BLASCO, suscribe TRES MIL (3.000) cuotas partes, o sea PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), que representa el 30% del capital social total; Maximiliano GRIPPO, suscribe CUATRO MIL (4.000) cuotas partes, o sea PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000), que representa el 40% del capital social total; Valeria Cecilia CORREA, suscribe MIL (1.000) cuotas partes, o sea PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), que representa el 10% del capital social total; y Juan Manuel LOCATELLI, suscribe DOS MIL (2.000) cuotas partes, o sea PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), que representa el 20% del capital social total. Cierre social 31/12. Sede social: calle Gascón 552, Piso 11° Departamento "i" de C.A.B.A. Gerentes por tiempo indeterminado (indistinta): Gastón Martín BLASCO, Juan Manuel LOCATELLI y Valeria Cecilia CORREA quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87443/21 v. 15/11/2021

MATERIALES DE OBRA S.R.L.

CUIT 30-71449855-6, por Actas de reunión de socios del 30/1/2021 y del 20/10/2021, protocolizadas por esc. 499 del 9/11/2021 al folio 1354 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149 CABA, la sociedad resolvió: I) Renuncia gerente Jorge Alberto Alvarez y se designa gerente a Jose Alberto Velez, gerente suplente Jorge Alberto Alvarez y gerente suplente Damian Jorge Alvarez Paggi, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Añasco 2899 CABA. II) Se modificó art 5 contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 499 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 2149
PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87084/21 v. 15/11/2021

MILL INVERSIONES S.R.L.

1) Escritura N° 626 del 01/11/2021. 2) Eric Juan ECKERDT, argentino, nacido el 19/01/1987, de 34 años de edad, DNI 32.498.738, CUIT 20-32498738-0, casado, comerciante, con domicilio real en la calle Rojas 1239 Planta Baja "A", CABA, suscribe 600 cuotas partes; y Pablo Horacio CALIRI, argentino, nacido el 27/07/1988, de 33 años de edad, DNI 33.828.523, CUIT 20-33828523-0, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle Avellaneda 1791, CABA, suscribe 600 cuotas partes. 3) Duración: 50 años. 4) La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o subcontratados, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; incluyendo trabajos de plomería, pinturería, electricidad, instalaciones de redes y artículos de gas y agua potable; compra y venta de insumos y materiales para la construcción. Importación. A tal fin y a los fines del desarrollo del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomisos inmobiliarios, holding, o fondos de inversión, concesión, consorcios, cooperativas de exportación, representación y toda modalidad asociativa. Podrá adquirir por compra o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos y acciones o valores, venderlos, cederlos, permutarlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y grabarlos, asociarse con personas visibles o jurídicas, concertar contratos de agrupación y de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas. Realizar aportes propios y ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios de cualquier naturaleza, así como emitir en el país o en el exterior obligaciones negociables, debentures, y otros títulos de deuda en cualquier moneda; como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias de regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras. 5) Capital: \$ 1.200.000, dividido en 1200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 6) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Domicilio Social: MENDEZ DE ANDES 865 Dpto. "2", CABA. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente en su carácter de gerentes, por el término de duración del contrato. Fiscalización se prescinde. Gerente: Eric Juan ECKERDT, domicilio especial, Rojas 1239 Planta Baja "A", CABA. Contadores Públicos Horacio J.E. Caliri y/o Pablo H. Caliri: Autorizados s/escritura N° 626 del 01/11/2021. Registro 963 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 626 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 963
Horacio Jose Eugenio Caliri - T°: 156 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87382/21 v. 15/11/2021

RED HUSTLE S.R.L.

1) CONSTITUCION S.R.L. Esc. 166, del 10/11/21 Registro 1251, 2) Alejandro Andrés Presali, argentino, nacido 24/12/90, diseñador multimedial, DNI 35.793.128 y C.U.I.T. 20-35793128-3, domiciliado en Av. Congreso 2174, piso 6, A, CABA y Axel Ariel Presali, argentino, nacido el 27/10/97, Lic. en Comunicación y Lic. en Relaciones Publicas, DNI 40.755.248 y C.U.I.T. 20-40755248-3; domiciliado en los Andes 1198, Haedo, Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires 3) "RED HUSTLE S.R.L.". 4) Av. Congreso 2174, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Objeto: a) comercialización de servicios y productos de marketing, publicidad, comunicación, prensa, relaciones públicas y soluciones audiovisuales. B) desarrollo informático de productos de marketing, publicidad, comunicación, prensa, relaciones públicas y soluciones audiovisuales. c) la prestación de servicios de capacitaciones, charlas, conferencias, congresos y demás actividades que hagan al cumplimiento de este objeto. 7) Capital: \$ 100.000 equivalente a 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 8) Suscripción Capital: Alejandro Andres Presali 50.000 cuotas sociales (50%) y Axel Ariel Presali 50.000 cuotas sociales (50%) 9) Administración. GERENTE: ALEJANDRO ANDRES PRESALI, por plazo indeterminado, constituye domicilio especial en Av. Congreso 2174, piso 6, A, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Prescinden de la sindicatura 12) Yanet Soraya Pereira autorizada por Esc. 166 del 10/11/21, Registro 1251 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº 1251

Yanet Soraya Pereira - Tº: 58 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 Nº 87427/21 v. 15/11/2021

SOLUTION TRANS S.R.L.

Por Esc. Nº 177 Fº 479 del 25/10/2021. Socios: María Soledad Infantino, DNI 26.591.984, nació 28/04/1978, comerciante, domicilio Billinghamurst 1444 PB Dpto "C" CABA, quien suscribe 9.000 cuotas y Grisel Amorina Escobar, DNI 24.686.651, nació 29/05/1975, docente, domicilio Av. Velez Sarsfield 451 Piso 3º Dpto "D", Villa Madero, La Matanza, Pcia de Bs As, quien suscribe 1.000 cuotas; ambas argentinas, solteras.- Plazo: 99 años.- Objeto: Transporte terrestre de carga y mercaderías de cualquier tipo, bajo la modalidad de fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, comisiones o representación o en general cualquier otra modalidad, todo ello mediante la explotación de vehículos propios o de terceros para transporte local, interprovincial, nacional e internacional; la compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, camionetas, ómnibus y automotores en general, la oferta de servicios de logística en general, incluyendo el asesoramiento y consultoría en cuestiones de logística y transporte. Asimismo, el almacenamiento, depósito y embalaje de cualquier tipo de mercadería; y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro comercial del transporte y la logística terrestre. Todas las actividades que así lo requieran contarán con las autorizaciones necesarias emitidas por los entes nacionales correspondientes y las que así lo requieran contarán con la intervención de profesionales habilitados y matriculados a tales efectos.- Capital: \$ 100.000.- representado por 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal c/u. El capital se suscribe e integra en su totalidad.- Administración: 1 o más personas, socios o no, como Gerentes por toda la vigencia de la sociedad, pudiendo reelegirse. Ejercicio: 30/06.- Sede social: Billinghamurst 1444 PB Dpto "C" CABA.- Gerente: María Soledad Infantino con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 990

Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. Nº 2771

e. 15/11/2021 Nº 87336/21 v. 15/11/2021

TAMPA GROUP S.R.L.

Acto Privado del 9/11/2021: Lucas Dion SARRATE, 19/12/1998, soltero, DNI 41.668.363 con 18.000 cuotas; Fabiana Andrea CARRERAS, 6/6/1968, divorciada, DNI 20.271.761 con 2.000 cuotas; ambos argentinos, comerciantes, de Remedios de Escalada de San Martín 1.622, Planta Baja, departamento 1 Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As. TAMPA GROUP S.R.L. 99 años. Comercialización, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: Lucas Dion SARRATE con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 5.635 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 09/11/2021

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. Nº 15397

e. 15/11/2021 Nº 87093/21 v. 15/11/2021

TD INFORMATICA S.R.L.

Escritura 114 del 11/11/2021. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: Luciana Beatriz KEEGAN, argentina, 21/05/1975, soltera, DNI 24.603.685, CUIT 27-24603685-9, comerciante y con domicilio en Sucre 3992, localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia Bs.As y Micaela MIRANDA, argentina, 19/12/1990, soltera, DNI 35.361.661, CUIT 27-35361661-2, comerciante y con domicilio en Donado 3470, CABA. DENOMINACION: TD INFORMATICA SRL. PLAZO: 99 años.- OBJETO: a) Servicios de asistencia, desarrollo, consultoría, asesoramiento, mantenimiento, importación, exportación, alquiler, representación, consignación y comercialización mediante la compra y venta presencial u online de sistemas, servicios, productos, programas y/o equipos informáticos y/o tecnológicos, incluyendo el licenciamiento, la comercialización y representación comercial bajo cualquier modalidad; y b) Participación en ofertas y/o licitaciones públicas o privadas; importación y exportación de licencias, software, hardware y demás desarrollos, servidores y equipos, como así también sus accesorios, repuestos y productos relacionados.- CAPITAL: \$ 100.000 (1000 cuotas de \$ 100 c/u) SUSCRIPCION: Luciana Beatriz KEEGAN, 500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, o sea \$ 50.000 y Micaela MIRANDA, 500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, o sea \$ 50.000. CIERRE EJERCICIO: 30/11.- SEDE SOCIAL: Donado 3470, CABA. REPRESENTACION: Gerentes Luciana Beatriz KEEGAN y Micaela MIRANDA, quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 Nº 87056/21 v. 15/11/2021

TERSUS S.R.L.

Constitución por instrumento privado: 27/10/2021 Socios: MAGRINI LEZCANO, Noelia Dejesus, paraguaya, DNI 94.192.601, CUIT 27-94192601-6 nacida el 10 de julio de 1984, abogada, casada, suscribe setenta y dos mil (72.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, STOESSEL, Francisco, italiano, DNI 93.439.707, CUIT 27-93439707-0, nacido el 26 de marzo de 1949, comerciante, casado, suscribe ocho mil (8.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, ambos domiciliados en Pillmaiquen 43, Country Club Mapuche, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TERSUS SRL. Capital PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000) dividido en ochenta mil (80.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Av. del Libertador 7820, piso 8 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 30/11; OBJETO: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1 Lavandería Industrial, limpieza, limpieza en seco, lavandería, lavado y planchado de todo tipo de ropa, prendas, artículos del hogar, tintorería de toda clase de productos textiles, así como la compra venta de productos y materiales derivados de dicha actividad. 2 Representación y mandatos, tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Gerente: MAGRINI LEZCANO, Noelia Dejesus, con domicilio especial en Pillmaiquen 43, Country Club Mapuche, Pilar, Provincia de Buenos. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/10/2021 HUGO RUBEN HERRERA - T°: 143 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 27/10/2021

HUGO RUBEN HERRERA - T°: 143 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2021 Nº 87328/21 v. 15/11/2021

TISOF S.R.L.

Gabriela Andrea CANDIO DNI 27250537 42 años domicilio real en Ladines 2546 piso 6° dpto C CABA e Ines GOMEZ DNI 4470862 78 años domicilio real en San Jose 1244 Jose Leon Suarez Pcia Bs As, ambas argentinas divorciadas y empresarias. Esc. 506 del 11/11/2021 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149. Denomina: TISOF S.R.L. Sede Social Ladines 2546 piso 6° departamento C CABA. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques; Tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, y monitoreo de cajas cebadoras, para el sector público y privado; Servicios de jardinería y parquización, mantenimiento de piscinas; Comercialización mayorista y minorista, importación y exportación, transporte y distribución de artículos, equipos de limpieza y mantenimiento, e indumentaria de trabajo para la protección del personal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por el profesional con título

habilitante. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios: Gabriela Andrea Candio suscribe 90.000 cuotas de \$ 90.000 e Ines Gomez suscribe 10.000 cuotas de \$ 10.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente Gabriela Andrea Candio, acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/07 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 506 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 2149 PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87085/21 v. 15/11/2021

TRIPAL S.R.L.

Se rectifica aviso TI 86959/21 del 12/11/2021 cada uno de los socios suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/11/2021 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 86966/21 v. 15/11/2021

UNIFORMES BONAERENSES S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: TIRANTE IVANA HAYDEE, con Documento Nacional de Identidad N° 28.743.518, argentina, nacida el 10 de abril de 1981, con CUIT 27-28743518-0, casada, domiciliada en Humaita N° 1460, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, comerciante, y SUAREZ SANDRA ELIZABETH, con Documento Nacional de Identidad N° 25.154.933, argentina, nacida el 04 de junio de 1976, con CUIT 27-25154933-3, casada, domiciliada en calle 415 A N° 61, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 10.11.2021; 3) Denominación: UNIFORMES BONAERENSES S.R.L.; 4) sede social: Juramento 5347, piso 2°, oficina "E" frente, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, guardapolvos, uniformes, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen; crear franquicias y/o adquirir franquicias; b) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, guardapolvos, uniformes escolares, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; c) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón.- ; 6) plazo de duración: 99 años desde su IGJ; 7) capital social: \$ 2.000.000, dividido en cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Tirante Ivana Haydee 10.000 cuotas partes. Suarez Sandra Elizabeth, 10.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Suarez Sandra Elizabeth, que fija domicilio especial en calle 415 A N° 61, Berazategui, Provincia de BsAs.; 10) Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 10/11/2021 martin ezequiel apezteguia - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87170/21 v. 15/11/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

VINSON CLOUD S.R.L.

Por Escritura 96 del 09-11-2021, se constituyó "VINSON CLOUD S.R.L.". SOCIOS: Andrés POLCARO, 02-04-82, DNI 29.414.569, empresario, domicilio Puerto Rico 2534, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. y Mariano Martín GOMEZ BIDONDO, 16-12-1972, DNI 23.125.903, analista de sistemas, domicilio Machain 4116, piso 6, Dto. 4, CABA; ambos argentinos y solteros. OBJETO: Procesamiento de datos, implementación, explotación, consultoría y desarrollo de sistemas y programas informáticos; desarrollo e implementación de internet de las cosas, electrónica aplicada a informática, redes y telecomunicaciones; servicio técnico, soporte y asistencia técnica en informática; compra y venta al por mayor y menor de hardware, software, periféricos, accesorios, insumos y programas informáticos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. SEDE SOCIAL: Machain 4116, piso 6, Dto. 4, CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 200.000 representado por 2.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, 1 voto por cuota. Andrés POLCARO suscribió 1.300 cuotas y Mariano Martín GOMEZ BIDONDO 700 cuotas. Adm. y Representación: 2 Gerentes, socios, en forma conjunta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/09. GERENTES: Andrés POLCARO y Mariano Martín GOMEZ BIDONDO por plazo duración social, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1227 Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87368/21 v. 15/11/2021

VIVIECO S.R.L.

Acto Privado 08/11/2021, Socios: Walter Germán SILVA; argentino, 22/12/1986, soltero, empresario, DNI 32.861.024, CUIT 20-32861024-9, domicilio real y especial Santiago del Estero 39, Fátima, Prov. Bs. As.; David Ariel GOMEZ; argentino, 02/11/1986, soltero, empresario, DNI 32.757.665, CUIL 20-32757665-9, Corberta Uruguay 1299, Capilla del señor, Prov. Bs. As.; Adrian Sergio DACUNTI; argentino, 15/12/1977, soltero, empresario, DNI 26.119.131, CUIT 24-26119131-4; Martín de Alzaga 3934, Caseros, Prov. Bs. As. y Bárbara Noelia GOMEZ; argentina, 29/05/1983, divorciada, empresaria, DNI 30.172.261, CUIL 27-30172261-9; Santiago del Estero 391, Fátima, Prov. Bs. As. Objeto Social: El desarrollo y comercialización de métodos e insumos para la construcción ecológica. Venta, financiación, instalación, producción y desarrollo de insumos y elementos de bajo impacto ambiental, alineado con la construcción ecoamigable.- Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 1 c/u, un voto por cuota parte. Suscripción: Walter Germán SILVA, David Ariel GOMEZ, Adrian Sergio DACUNTI y Bárbara Noelia GOMEZ, suscriben 25.000 cuotas cada uno de ellos.- Integración: 25%.- Administración y Representación: Walter Germán SILVA en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Legal: Combate de los Pozos 272, P. 3°, Dpto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 08/11/2021 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87073/21 v. 15/11/2021

WATERFRONT S.R.L.

CONSTITUCIÓN. 1) Claudio Rubén Schneeberger, D.N.I. 13.356.452, CUIT N° 20-13356452-8, argentino, nacido el 18 de septiembre de 1957, casado con Mónica Felisa Garcia (DNI 14.867.304), comerciante, con domicilio en Larrea 1881, Quilmes, Buenos Aires y Sofía Merlan, D.N.I. 32.155.929, CUIT N° 27-32155929-3, argentina, nacida el 14 de abril de 1986, soltera, comerciante, con domicilio en Jean Jaures 367, Piso 16° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Fecha constitución: 11/11/2021; 3) WATERFRONT S.R.L.; 4) Maipú 216, Piso 5° Departamento "D", CABA; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La compraventa, distribución, importación, exportación, transporte, comercialización de artículos electrónicos y equipos de informática y todo tipo de productos informáticos; servicios de instalación, provisión, mantenimiento y perfeccionamiento de hardware y software. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Claudio Rubén Schneeberger suscribe 8.000 cuotas y Sofía Merlan suscribe 2.000 cuotas, e integran el 100% en efectivo; 8) y 9): Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la Sociedad, en forma individual e indistinta, hasta tanto sean removidos. Gerente: Claudio Rubén Schneeberger, con domicilio especial en Maipú 216, Piso 5° Departamento "D", CABA; 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/11/2021. Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87384/21 v. 15/11/2021

OTRAS SOCIEDADES

DESARROLLOS DE LOREAN S.A.S.

C.U.I.T 33-71667355-9. ESCRITURA 148 del 07.09.2021.: Luis Alberto DERUDDER, argentino, casado, nacido el 15 de mayo de 1973, dni: 23.203.864, CUIT 20-23203864-1, INTERVIENE: por sí y en su carácter de Administrador y en nombre y representación de la sociedad. Que por reunión de Socios de fecha 13.11.2020, se resolvió el aumentar el Capital Social de Pesos Treinta y tres mil setecientos cincuenta a Pesos Un millón quinientos treinta y tres mil setecientos cincuenta y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Acta de Reunión de Socios N° 1 del 13.11.2020. APROBÓ REFORMAR ARTICULO CUARTO: Capital. El Capital Social es de \$ 1.533.750 (un millón quinientos treinta y tres mil setecientos cincuenta) representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1(pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 15/11/2021 N° 87413/21 v. 15/11/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70833801-6. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio en consideración; 5) Autorizaciones para proceder con la inscripción de las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de accionistas. La presente asamblea tendrá lugar mediante plataforma digital Google Meet considerando la situación de emergencia derivada de la pandemia por COVID-19 en cumplimiento con la RG 11/2020. Se solicita a los señores accionistas que comuniquen su asistencia a asamblea al correo electrónico carlos.leone@remasa.com. A los accionistas que hubieran comunicado su asistencia dentro del plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo indicada, el link de acceso a la asamblea junto con un instructivo de acceso, desarrollo del acto y documentos a ser analizados y/o aprobados en caso de corresponder. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al comunicar su asistencia, deberán informar, vía correo electrónico, el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales junto con los instrumentos que acreditan dicho carácter. Al correo electrónico informado, se enviará el link y el instructivo antes referidos. Una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, se deberá presentar en la sede social los instrumentos que acreditan tal carácter en su formato original y autenticado, dentro de los 3 días hábiles. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 22/03/2017 Carlos Alberto Leone – Presidente.

Designado según instrumento privado de fecha 22/3/2017 designacion de actuales autoridades Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87363/21 v. 19/11/2021

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

30-52193831-1 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 30 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de las tareas de reparación y remodelación del Puesto de Ingreso de Ruta 197. Determinación de la cuota extraordinaria con afectación exclusiva a dichas tareas.
- 4) Consideración de las tareas de ampliación del sector de Monitoreo. Determinación de la cuota extraordinaria con afectación exclusiva a dichas tareas.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550 hasta el 25 de noviembre de 2021, en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; o, en caso que el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID19) se encuentre vigente, al correo electrónico: admsanjorgevillage@gmail.com (conf.RG IGJ 11 y 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación. Firmado: Juan Manuel Capece. Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria del 27/11/2019 y designado por acta de Directorio del 09/12/2019. Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 9/12/2019 juan manuel capece - Presidente
e. 15/11/2021 N° 87065/21 v. 19/11/2021

ARO S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio al 30 de Junio de 2021 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2021. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2019 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente
e. 15/11/2021 N° 87054/21 v. 19/11/2021

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4.- El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A., dirección de correo constituido fincasmaschwitz@gmail.com, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Diciembre de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: A) Asamblea General Ordinaria: A1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; A2) Aprobación del Balance General N° 24, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de Septiembre de 2021 previstos en el Art. 234 de la ley N° 19.550; A3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; a4) Elección del nuevo Directorio de autoridades B) Asamblea General Extraordinaria. Reglamento de convivencia: B1) Modificar Art. 19, B2) Modificar Art. 16, b), B3) Modificar el artículo 17 – aa), B4) Modificar Art 17 O). La asamblea se realizará de manera remota con la utilización de la Plataforma virtual "ASAMBLEAR" a la que se accede a través del sitio de internet "https://asamblear.com".- Cada accionista recibirá un correo electrónico generado desde la aplicación señalada a los fines de validar las respectivas direcciones de correo electrónico registrados en la Administración de la sociedad. Independientemente de la recepción de dicho correo, el accionista podrá asimismo registrarse en la aplicación de manera directa accediendo al sitio señalado, opción "registrarse". Una vez validados los correos electrónicos de registración, se habilitará el proceso de inscripción a la Asamblea siguiendo los pasos que la misma aplicación señala y cuyo tutorial en PDF se remitirá por correo a cada accionista y estará asimismo a disposición en la Administración del Barrio Fincas de Maschwitz situada en Islandia N° 2397 de Escobar, provincia de Buenos Aires, o podrá solicitarse al correo de la sociedad indicado al comienzo de esta convocatoria.- La inscripción a la Asamblea operará como formal comunicación de Asistencia a los fines del Registro de Asistencia de Asambleas que se cerrará en plazo de ley, esto es el día lunes 06-12-2021 a las 24:00 horas.-
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/6/2020 andres paolantonio - Presidente
e. 15/11/2021 N° 87393/21 v. 19/11/2021

ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES BARTOLOME MITRE

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Comerciantes Bartolomé Mitre – Mat INAES 1477 (CUIT 30-62989608-9) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15/12/2021 a las 19hs en San Benito de Palermo 1651 3A de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Tratamiento del llamado

fuera del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario Gral de Recursos y Gtos, Est de Origen y Aplicaciones de Fondos, Dist de Utilidades, Notas Anexas e Informe de la J. Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Tratamiento de los resultados. 5) Consideración de la gestión del Cjo Directivo. 6) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por lista completa de acuerdo a lo dispuesto a los Art 15 y 40 del Estatuto Social. 7) Consideración y Trat, de la cuota social y servicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 7/12/2017 martin roberto vallejo - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87064/21 v. 16/11/2021

ASOCIACION RECREATIVA MUTUALISTA ITALIANA DE SAN CALOGERO EN LA ARGENTINA (A.R.M.I.S.A.)

CUIT 30710141599-Asociación Recreativa Mutual Italiana de San Calogero en Argentina. Asamblea General Ordinaria. De conformidad con los Estatutos Sociales la Comisión Directiva de esta entidad convocada Asamblea General ordinaria de asociados que se realizará el día 19 de diciembre de 2021 a las 10 horas en la sede de la entidad en la calle Blas Parera 713 de Villa Bosch Pcia. de Buenos Aires. Orden del día 1-Lectura del acta de la Asamblea General anterior y designación de los accionistas para firmar el acta de la presente asamblea 2-Consideración de los Balances Generales y Estados de Recursos y Gastos, Inventarios Generales Memorias Informes de la Junta Fiscalizadora y constitución de reservas al 31-12-2019 y al 31-12-2020 y razones por las que son tratados fuera de fecha 3-Renovación de autoridades 4-Aumento de la cuota social y beneficio 5-Mejoras en el primer piso de la sede social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/4/2019 DOMINGO RANIELI - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87411/21 v. 15/11/2021

D-NA S.A.

30-71063311-4 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre 2021, a las 13 hs. en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de D NA S.A.; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020, obran a disposición de los accionistas en calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a partir del día 15 de Noviembre 2021 de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea el 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87049/21 v. 19/11/2021

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 33-70917291-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria N° 33 y la Asamblea General Ordinaria N° 34; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 26 de noviembre de 2021, inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de

anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/2/2020 Gabriel Orlando Ruiz - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87337/21 v. 19/11/2021

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2021, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Moreno 1432, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Ratificación de la actuación: del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora, utilizando el mecanismo de reuniones "a distancia". 3. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones y honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021, por \$ 38.625.453.-, en exceso de \$ 20.497.164.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021 y, corresponden a: (i) retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico, (ii) honorarios a los directores y (iii) honorarios a directores miembros del Comité de Auditoría conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2020. Consideración de los honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2022, y autorización a los miembros del Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, en carácter de anticipos de honorarios, por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2022. 6. Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$ 96.415.785.- que arrojan los estados financieros al 31 de Agosto de 2021, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, destinándolos íntegramente a: (i) Destino del 5% a la constitución de la Reserva Legal del ejercicio por la suma de \$ 4.820.789.- (ii) Dividendos en Efectivo por \$ 50.000.000.- (iii) Incrementar la Reserva Facultativa por \$ 41.594.996.- 7. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2022. 8. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.353.210.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021. 9. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de Diciembre de 2020. 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 11. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2021-2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores Accionista que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 15 de Diciembre de 2021, a las 16:30 horas.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 973 DE FECHA 23/12/2020 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87428/21 v. 19/11/2021

INVERBOL S.A. DE FINANZAS

El Directorio de INVERBOL S.A. DE FINANZAS CUIT 30-61651137-4 convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 30/11/2021 a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs. en Marcelo T. de Alvear 2474 2do piso, C.A.B.A., a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance y Memoria por el ejercicio cerrados al 30/06/2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación del Síndico Titular. 5) Elección del Directorio. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/11/2021 Raul Guillermo Federico MAGNASCO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 15/11/2021 N° 87070/21 v. 19/11/2021

LOINEX S.A.

33-70928629-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre 2021, a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de LOINEX S.A.; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020 obran a disposición de los accionistas en calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a partir del día 15 de Noviembre 2021 de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente
e. 15/11/2021 N° 87047/21 v. 19/11/2021

LOS POLEOS S.A.

30-57474524-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de diciembre de 2021, a las 11 horas y a las 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Av. Córdoba N° 1351, Piso 11 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día 1) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el día 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio 2) Consideración a dar al resultado del ejercicio, 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA AASAMBLEA GRAL EXTRAORD de fecha 28/06/2019 AGNES MARIE CLEMENT - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87425/21 v. 19/11/2021

NAZCA S.A.

CUIT 30-64067933-2 Convócase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda a las 12 horas, en Montevideo 604 5º piso CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la documentación Art. 234 LGS. correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2021.
- 3.- Honorarios de los directores.
- 4.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5.- Autorizaciones para proceder a las inscripciones pertinentes en el Registro Público

Nota: Se fija como domicilio a los efectos de los arts. 67 y 238 LGS, el de la calle Montevideo 604 5º piso CABA. Atento el reducido número de accionistas registrados por la sociedad, la asamblea se realizará de manera presencial en la que se deberán cumplimentar las medidas socio-sanitarias impuestas con motivo de la pandemia. Designado según instrumento privado acta de asamblea del 12 de diciembre de 2019 donde surge su designación y aceptación del cargo como presidente del directorio.

Osmar Pascual Cavuoti – Presidente

DNI 11.896.839

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/12/2019 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87415/21 v. 19/11/2021

NESGAMET S.A.

CUIT 30629971153. Se convoca a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre 2021 a las 18 horas en la sede social de la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1462, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionista para firmar el acta; 2) consideración documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 y sus respectivos

comparativos, 3) aprobación y distribución de resultados del ejercicio, 4) aceptación de la renuncia de Ludovico Lem y aprobación de su gestión, 5) fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/11/2020 ignacio gabriel lem - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87032/21 v. 19/11/2021

PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 2 del mes de diciembre de 2021, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Larrazabal 2074, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2021. Consideración de los resultados del ejercicio; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente. 6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Analía Beatriz Domicelj - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 576 de fecha 23/10/2019 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87062/21 v. 19/11/2021

PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 2/12/2021, a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 13:00hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán la correspondiente acta. 2) Designación de los integrantes del Directorio. Los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 15 de fecha 31/8/2020 PATRICIA ELISA BISONARD - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/11/2021 N° 87381/21 v. 19/11/2021

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT: 30-70050716-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/11/2021 en Santa Fe 931 4 CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas por las Asambleas Generales Ordinarias del 19 de Noviembre de 2019, y del 13 de Marzo de 2020, 3) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido en el artículo 234, Ley 19.550; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre del 2020; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre del 2020. 6) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio económico N° 22 cerrado el 31 de diciembre 2020 y hasta la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria; 7) Consideración de los honorarios de los Directores; 8) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de sus miembros; 9) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea general. ordinaria y extraordinaria del 13/11/2020 Guillermo Horacio Carvajal - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/11/2020 GUILLERMO HORACIO CARVAJAL - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 15/11/2021 N° 87383/21 v. 19/11/2021

SALVADOR M. PESTELLI S.A.

CUIT: 30-53804130-7 Por Resolución Particular IGJ N° 0000739 del 04 de noviembre de 2021 se convoca a los Señores accionistas de "SALVADOR M. PESTELLI S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de diciembre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 6° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de los Accionistas para suscribir el acta, 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondientes a los Ejercicios de SALVADOR M PESTELLI SA finalizados al 30 de Junio de 2020 y al 30 de Junio de 2021, 3) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración, 4) Designación del nuevo directorio. Los señores accionistas de "SALVADOR M. PESTELLI S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 1° piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar. Se deja constancia que se encuentran autorizados los Dres. Eduardo Bercun y Laura Rozental.

e. 15/11/2021 N° 87420/21 v. 19/11/2021

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

30-69443703-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre 2021, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2020; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fecha 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2020, y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2020, obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a partir del día 15 de Noviembre 2021, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87048/21 v. 19/11/2021

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CUIT 30-70085295-0. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 09/12/2021 a las 10:30 hs en primera y 11:30 hs en segunda, en el SUM de Talcahuano 833, CABA; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Continuación de la regularización de documentación contable y societaria. 3) Motivo del llamado fuera término. 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2019, el 30/06/2020 y el 30/06/2021. 5) Tratamiento de los resultados que arrojan los estados contables al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021. 6) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019 y su continuación hasta el día de la Asamblea. 7) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio con carácter indeclinable que se pondrá a disposición en la Asamblea correspondiente. 8) Designación del Nuevo Directorio (Directores Titulares y Suplentes)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 Norberto Gustavo Satriano - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87436/21 v. 19/11/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACCARDI S.A.**

30-64723585-5. Asamblea Extraordinaria, 5/11/21, resuelve disolución artículo 94° Inciso 1° LSC; liquidador: Alberto Armando Accardi, DNI 7377939, domicilio especial: Reconquista 968, Piso 6°, Caba, quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/10/21 y proyecto de distribución y se quedará con libros y documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 05/11/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 15/11/2021 N° 87392/21 v. 15/11/2021

ACERINOX ARGENTINA S.A.

30-58627583-2. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 21/05/2021 se resolvió designar como miembros del Directorio a los Sres. José Carlos Rodríguez Aranda constituyendo domicilio especial en Av. Vélez Sarfield 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a Miguel Ángel Marsili constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2021
YANINA ODRIOZOLA - T°: 77 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87063/21 v. 15/11/2021

AGASTYAR S.R.L.

Sociedad sin CUIT comunica que por Reunión de Socios del 11/10/21 se aceptó la renuncia de Carolina Schmee al cargo de Gerente. La presente se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/10/21. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/10/2021
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87050/21 v. 15/11/2021

ALBERTO PASTORINO S.A.

30529935850. Por Asamblea del 30/9/21 se designaron autoridades: Presidente: Alberto Nicolás Pastorino Cuit 20-2114315999, Vicepresidente: María Susana Pastorino Cuit 27108292771, Director Suplente: María Victoria Pastorino Cuit 27221563064. Todos Aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Adolfo Alsina 440 piso 1 Dpto."B" de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87300/21 v. 15/11/2021

ALPREN S.A.

30-70732102-0. Por Asamblea 57 del 30/10/2020 y Directorio 60 del 08/11/21 se reelige Directorio: Presidente: Sergio Adrián Peguri y Suplente: Carlos Ariel Palavecino. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 316 Piso 2 Oficina 206 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 08/11/2021
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87033/21 v. 15/11/2021

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0. Por Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 2021, la sociedad ALVIS S.A. resolvió: (i) la modificación de la sede social de la sociedad a Jerónimo Salguero 2835, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2021

Ana Clara Schaffner - T°: 98 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87417/21 v. 15/11/2021

ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.

CUIT 30-70964476-5. Se informa que: (i) el 05/11/21 finalizó el mandato de los Directores Titulares Abel Rodolfo Burgos, Nicolas Andres Tretiak, Luis Emilio Lucioni, Keith Roberts, Richard M. Schwerer y del Director Suplente Mark Santangelo, que fueran designados por Asamblea del 26/06/2017; (ii) la Asamblea del 05/11/21 designó nuevas autoridades y por acta de directorio del 08/11/21 el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Director Único y Presidente: Alberto Ramón Ferreyra y Director Suplente: Tomás Ferreyra Castillo, ambos con domicilio especial constituido en la calle Estados Unidos 1567 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/11/2021

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87109/21 v. 15/11/2021

BANCHERO SANITARIOS S.A.

Cuit: 33711293189. Por Asamblea del 30/07/21 se designo: Presidente: Diego Adolfo Banchemo; Vicepresidente: Gustavo Daniel Banchemo, Director Suplente: Myriam Soledad Romano, todos con domicilio especial en Av. Chiclana 3666, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1730

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 15/11/2021 N° 87435/21 v. 15/11/2021

BIGROYPA S.R.L.

CUIT 30716942364: En cumplimiento de la Res.IGJ 3/2020 Art. 1°;se hace saber que por Acto Privado del 2/11/2021 y en virtud de la Cesión de Cuotas, el Capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u se suscribe por Pablo Roy BOSQUED con 95.000 cuotas y Gabriela Andrea BARONE con 5.000 cuotas.Se acepta la renuncia de Pablo Florentino BOSQUED al cargo de gerente, se designa Gerente a Pablo Roy BOSQUED, se traslada la Sede a Argerich 5601 Planta Baja de CABA, donde el gerente fijó su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado de Reunion de socios de fecha 02/11/2021

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 15/11/2021 N° 87094/21 v. 15/11/2021

BOLLORÉ LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70761465-6 Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 31/03/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jean De Pouilly, Vicepresidente: Germán Leonardo Riccardo, Directores Titulares: Guillermo Horacio Carvajal, Directora Suplente: Cristina Lilian Domínguez. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2021, MARIA ANGELES FERNANDEZ- T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87367/21 v. 15/11/2021

CABESPAL S.A.

(CUIT 30-70970638-8) Por resolución de Asamblea del 30/04/2021, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Yun Yo LIN, con domicilio especial en Apolinario Figueroa 1353, CABA y Directora Suplente: Stella Maris MARTÍNEZ con domicilio especial en Tres de Febrero 1450 Piso 7°, CABA; y por reunión de Directorio

21/09/2021, Traslado la sede social a Gral. César Díaz 5034, Departamento A, CABA. Autorizado por Esc. N° 130 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 73.

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 15/11/2021 N° 87087/21 v. 15/11/2021

CHACRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT: 30-70764137-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/11/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.532.836 hasta la suma de \$ 10.407.170, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, y (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 10.407.170 hasta la suma de \$ 102.072.962 en dinero en efectivo, mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 91.665.792 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El ejercicio de la suscripción preferente deberá ser comunicado por escrito en la sede social sita en 25 de Mayo 516 piso 15 C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 hs, en los términos y plazos del artículo 194 Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/10/19 RAMIRO ALFREDO SARAIVA - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87254/21 v. 17/11/2021

CHAYA S.A.

C.U.I.T. 30-70992224-2. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30/09/2019, eligió el Directorio de la Sociedad, distribuyendo los cargos del mismo por Acta de Directorio de igual fecha, por tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Julio RODRIGUEZ GERINO. Vicepresidente: Jorge Joaquín SAURÍ. Directora Suplente: Carmen Mirta PRUSAK, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 818, piso 26, oficina 2609, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87074/21 v. 15/11/2021

CONCLAVE S.A.S.

30-71647003-9. Se comunica que por acta de órgano de administración del 31/08/2020 se resolvió trasladar la sede social de la calle Paraguay 1270, piso 5, Dto. 11, a Av. General Paz 9064, piso 3, Dto. A, ambas de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración de fecha 31/08/2020. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87429/21 v. 15/11/2021

DE PAMPHILIS S.A.

CUIT 30-62712255-8. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 08 de junio de 2020, se reeligen todos los Directores y se distribuyen sus cargos, respectivamente. Presidente: Diego de Pamphilis, Vicepresidente: Ricardo de Pamphilis, Directoras Titulares: Susana Beatriz Conti de de Pamphilis, Silvia Alicia Buzzi de de Pamphilis y Karin Cristina Eisler de de Pamphilis y Director Suplente: Mario Marcelo Iacona. Todos con domicilio especial en San Martín 574, 6° Piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2020

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87035/21 v. 15/11/2021

DEVARTIS S.A.

CUIT: 30-71181901-7. Por Acta de Asamblea del 24/09/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Sebastián García, Vicepresidente: Claudio Acciaresi, Director Titular: German Ignacio Krauss, Director Titular: Fernando Julian Aramendi, Director Suplente: Lelis Soledad Uria, todos con domicilio especial en Julián Álvarez 420, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/09/2021

Luis Alejandro Bruni - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87177/21 v. 15/11/2021

DOMAINES B.M. ARGENTINE S.A.

CUIT: 30-70750880-5 Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 15/04/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Horacio Carvajal, Vicepresidente: Olivier Desmond, Directores Titulares: Patrick Patelin, Directora Suplente: Cristina Lilian Domínguez. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021, MARIA ANGELES FERNANDEZ- T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021
MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87366/21 v. 15/11/2021

DPG S.A. DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS S.A.

CUIT 34-64091761-1, Segun Acta de Asamblea del 18/10/2021 se decidió el directorio social: Presidente: Francisco Esteban Lamas; Vicepresidente: Jorge Alberto Levy; Director titular: Enrique Horacio Picado; Director Suplente: Horacio Luciano Lamas, quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 776 8° piso CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87027/21 v. 15/11/2021

EIDICO S.A.

CUIT 30-68519454-2 – Nro. Correlativo IGJ 1614079. Comunica a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales que a fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad se pretende reducir el capital social llevándolo de la suma de \$ 827.500 a la suma de \$ 100.000. Activo social anterior: \$ 3.694.913,10; Pasivo social anterior: \$ 0; Patrimonio Neto anterior: \$ 3.694.913,10; Activo social posterior: \$ 100.000; Pasivo social posterior: \$ 0; Patrimonio Neto posterior: \$ 100.000. Resuelto por reunión de directorio fecha 29 de Octubre de 2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87079/21 v. 17/11/2021

EL CARRO S.A.

30-70941091-8. Por Esc. 229 del 09/11/21 R° 4 de Pehuajo, se protocolizó Asamblea 15 y Directorio 66 del 04/09/2020 donde por vencimiento mandado designan directorio: Presidente: Andrés José Laurnagaray y Suplente: Sara Inés Mouriño. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Avda Pueyrredón 1959 piso 11 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 4
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87398/21 v. 15/11/2021

ETEA S.A.

CUIT: 30-55300285-7 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2021 se designó nuevo Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente: Isaías Jorge Abel Bekenstein y Director Suplente: Ricardo Daniel Bekenstein. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Intendente Rabanal 1942 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2021
Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87039/21 v. 15/11/2021

EXPO RUTA S.A.

Cuit 30-71232845-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/11/2021, por la que cesa en su cargo de Directori Suplente Juan Martin Ruben y se designan, distribuyen y aceptan los cargos de los miembros del directorio: Presidente y director titular: Guillermo Jesús JORGE, nacido el 22/2/1986, soltero, con domicilio en Castex 3330, piso 1 departamento G CABA, casado, empresario, DNI 31.956.806 y CUIT 23-31956806-9. Director Suplente: Lucas Enrique SERANTES, argentino, nacido el 6/4/1996, soltero, con domicilio en Beazley 2341, Rafael Castillo, La Matanza, provincia de Buenos Aires, DNI 39.510.742 y CUIL 23-39510742-9. Ambos constituyen

domicilio especial en Carlos Pellegrini 137, piso 2 CABA (sede social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 1313
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87335/21 v. 15/11/2021

FAG FIDUCIARIA S.A.

30711024251 Por asamblea ordinaria del 29/04/2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Dario Deluchi y Director Suplente a Carlos Enrique Benito Deluchi. Domicilio especial directores: Bartolomé Mitre 864, piso 8, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN AUTORIDADES de fecha 30/04/2021
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87441/21 v. 15/11/2021

GAOXIN S.A.

CUIT 33-71598067-9. Por asamblea ordinaria del 07/05/2021 se designó Presidente a XUNZHEN WANG, domicilio real y constituido en Colectora sur Acceso Oeste 11902, Moreno; Provincia de Buenos Aires y como Director Suplente a WENCHAO YU domicilio real y constituido en Colectora sur Acceso Oeste 11902, Moreno; Provincia de Buenos Aires. Los directores son elegidos por el lapso de TRES ejercicios. Los cargos fueron aceptados por Acta de directorio de 07/05/2021.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/05/2021
Santiago Joaquin Argonz - T°: 58 F°: 232 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87334/21 v. 15/11/2021

GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS - GIP S.A.S.

CUIT 30-71616114-1. La Reunión del Órgano de Administración del 10/11/21 resolvió trasladar la sede social a la calle Humberto Primo 854 Planta Baja Departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Órgano de Administración de fecha 10/11/2021
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87414/21 v. 15/11/2021

GRANJA COLO'S S.R.L.

CUIT 30-71730707-7. Por Esc. 726 del 9/11/2021, Folio 1957 Registro 2001 C.A.B.A. se resolvió: 1) Que Carlos Gabriel Guazzaroni cede a favor de Mariana Inés Guazzaroni la cantidad 45 cuotas o sea \$ 45000 y a favor de Norma Noemí Álvarez la cantidad de 5 cuotas o sea \$ 5000. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 con derecho a 1 voto por cuota. 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Carlos Gabriel Guazzaroni, CUIT 20-25897658-5.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 726 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 2001
MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87275/21 v. 15/11/2021

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67821309-4. Por Asamblea N° 47 de fecha 9/9/2021 y Directorio de la misma fecha se resolvió designar a Rodolfo Julián Fasce como Director Titular y Presidente; a Roshan Shafa como Director Titular y Vicepresidente; y a Miguel Ángel Marsili como Director Titular. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 8620, Oficinas 9.1 y 9.2., C.A.B.A. excepto por el Sr. Miguel Angel Marsili quien lo hizo en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Asimismo se resolvió designar a Jorge Araujo Müller como Síndico Titular; y Ricardo Truppel como Síndico Suplente quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2021
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87045/21 v. 15/11/2021

GUDYS S.A.

CUIT 30-71191968-2. Por Acta de Directorio del 27/10/2021, se cambia la sede social a Avenida Córdoba 1513 Piso 8° Depto. A, CABA. Acta protocolizada por Esc. 80 del 11/11/2021, folio 304, Esc. Micaela Garcia Romero, Titular Reg. Not. 721 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 721 Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87081/21 v. 15/11/2021

HALOBI S.A. - GMBM S.A. - MOVIPORT S.A.

CUIT 30-70916425-9, 30-70901040-5 y 30-60011101-5. Rectifica edicto e. 14/02/2019 N° 8585/19 v. 18/02/2019 publicado los días 14, 15 y 18 de febrero de 2019. Donde se ha indicado "b) Con motivo del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, HALOBI S.A. y GMBM S.A. ESCINDEN parte de su patrimonio para incorporarlo a MOVIPORT S.A., según Balance Especial de Escisión al 30 de Junio de 2008", debe leerse "b) Con motivo del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, HALOBI S.A. y GMBM S.A. ESCINDEN parte de su patrimonio para incorporarlo a MOVIPORT S.A., según Balance Especial de Escisión al 30 de Junio de 2017". Autorizado según instrumento privado actas de asambleas generales ordinarias y extraordinarias de Halobi S.A., GMBM S.A. y Moviport S.A. del 12/09/2017 de fecha 19/09/2017 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87391/21 v. 17/11/2021

HARAVAN S.R.L.

30715487612. Escritura Pública N° 36 del 01/09/2021. Registro 791. Los socios aprobaron por unanimidad: A) Rafael Osman cede y transfiere 1667 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota a Iván Reichart y 1666 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota a Juan Jorge Cougnet, argentino, nacido el 30/12/92, soltero, ingeniero, DNI 37.273.762 y CUIL 20-37273762-0, con domicilio real en Gobernador Arana 1247, Boulogne, Pcia. de Bs. As., 1666 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota, quedando el capital social de \$ 100.000.- suscripto e integrado así: Iván Reichart, suscribe e integra 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 5.000 votos (\$ 50.000) y Juan Jorge Cougnet suscribe e integra 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 5.000 votos (\$ 5.000); B) Aprobar la renuncia y la gestión del gerente Rafael Osman y designar gerente a Iván Reichart. Domicilio especial gerente: Montevideo 1693, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 791 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87442/21 v. 15/11/2021

HECTOR ENRIQUE MANCINI S.A.

CUIT 30-70700538-2.- Por Asamblea del 23/02/2021, la Sociedad designó nuevo directorio y por reunión de Directorio del 26/02/2021 distribuyeron los cargos. Presidente: Alejo Agustín Mancini; Vicepresidente: Héctor Enrique Mancini; Directora Suplente: Gloria del Valle Koban, todos con domicilio especial en Altolaguirre 2069, C.A.B.A. Cesaron en sus función por vencimiento de mandato Héctor Enrique Mancini: Presidente, Alejo Agustín Mancini; Vicepresidente, Gloria del Valle Koban: Director Titular, Juan Carlos Romio: Director Suplente.- Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 10/11/2021 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87013/21 v. 15/11/2021

HOLLYBAR S.A.

CUIT Nro. 30-71500533-2 Por asamblea general ordinaria de fecha 25/11/2020 se resolvió designar al Sr. Diego Gustavo Ezequiel Gauna como Director Titular y Presidente y al Sr. Vicente Federico Quintanal como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle El Salvador 5602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de directorio de fecha 23/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1438, Piso 2, Oficina 202, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/03/2021 GABRIEL AGUSTIN VERA - T°: 128 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87019/21 v. 15/11/2021

HOLMBERG & CASARETTO S.A.

CUIT 30-68083144-7. Se hace saber que por reunión de Directorio del 24/08/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 1320, piso primero, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87025/21 v. 15/11/2021

HORCRISA S.A.

CUIT: 30-70775068-1 - Por Asamblea General Ordinaria del 06-10-2021: a) Se ratifica la Asamblea General Ordinaria del 02-08-2019: Se designa directorio: Presidente: Ruiz Daniela Verónica con domicilio especial en Avenida Cristianía 5295, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Tommasi Daniel Osvaldo con domicilio especial en Valle 1213, CABA; y Director Suplente: Tommasi Miguel Angel con domicilio especial en Carlos Tejedor 1204, Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As.- b) Se deja constancia y se acepta la renuncia del Presidente anterior Pablo Leonel Ruiz. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/10/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/11/2021 N° 87387/21 v. 15/11/2021

INACO SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71626273-8. Se hace saber que por reunión de gerentes de fecha 15/09/2021 se aprobó el traslado de la sede social a Tucumán 1621 Piso 3° Oficina "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta gerentes de fecha 15/09/2021

Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87349/21 v. 15/11/2021

INSTRUEQUIPOS S.A.

33-56829370-9.- Por acta del 19/10/2021, que me autoriza, se designó Presidente: Silvia Teresa Lagomarsino; Vicepresidente: Norberto Daniel Sancho y Director Suplente: Luis María Mendez, todos con domicilio especial en Iguazú 218, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/10/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87012/21 v. 15/11/2021

IRIDIUM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68150446-6 Por Asamblea General Ordinaria del 05/03/2021 se designó, por el término de 2 ejercicios, a Miguel Ángel Marsili como Director Titular y Presidente y a Rubén Juan González como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2021

YANINA ODRIÓZOLA - T°: 77 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87061/21 v. 15/11/2021

ISOLA ASTI S.A.

CUIT 30700890828 (IGJ: 29/1/1999, N° 1469, L° 4, de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 243 del 11/11/2021 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 676 del Registro 322 de CABA, se transcribió Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 17/3/2021 que resolvieron que por haber vencido sus mandatos, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Mariano Alejandro Gómez Gerbi y Director Suplente: Diego Nicolás Palacios. Los directores constituyeron domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, of. 172, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87086/21 v. 15/11/2021

KENVIS S.A.

CUIT 33570067619. La asamblea del 17.5.2021 designó presidente a Diego Beccar Varela, vicepresidente a Juan María Palacios y directora suplente a María Josefina Aguilar todos con domicilio especial en Uruguay 911 piso 2 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/05/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87051/21 v. 15/11/2021

LA COSTURA S.A.

CUIT 30573673723. Comunica que por asamblea del 26.10.2021 se aprobó la escisión de la sociedad que destinó parte de su patrimonio para la creación de dos nuevas sociedades. Sociedad escidente: La Costura S.A. con sede social en Talcahuano 778 piso 4 CABA inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 23 de abril de 1979 bajo el número 1077 libro 91 tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades creadas: La Madrinada S.A.U. y El Entablado S.A.U. ambas con sede social en Esmeralda 1066 piso 12 oficina H CABA. Conforme balance especial de escisión al 31.7.2021: (i) activo de La Costura S.A.: \$ 1.871.880.940,51 y pasivo de La Costura S.A.: \$ 197.857.977,58; (ii) activo destinado a La Madrinada S.A.U.: \$ 251.675.524,52 y pasivo destinado a La Madrinada S.A.U.: \$ 33.232.750,33 y (iii) activo destinado a El Entablado S.A.U.: \$ 630.647.671,82 y pasivo destinado a El Entablado S.A.U.: \$ 33.232.750,33. Con motivo de la escisión, el capital social de La Costura S.A. se reduce de \$ 40.000.000 a \$ 20.000.166, el capital social de la Madrinada S.A.U. es de \$ 9.999.917 y el capital social de El Entablado S.A.U. es de \$ 9.999.917. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Escribano Martín R. Arana (h) en Diagonal Roque Sáenz Peña 628 piso 8 Oficina U CABA de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/10/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87046/21 v. 17/11/2021

LA FUNDADORA S.A.

CUIT: 30-64224125-3. Por acta de asamblea y directorio del 18/03/20 designó el siguiente directorio Presidente: Horacio Joaquin Ancía, Vicepresidente: Cintia Jurado y Director suplente: Luciano Joaquin Ancía, los tres con domicilio real en Azcuenaga 1524 Piso 5 "A" C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Humberto Primo 3016 Piso 1° Dto "4" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/03/2020

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87256/21 v. 15/11/2021

LA TURQUESA S.A.

(CUIT 30-70721811-4) Por Esc 240 del 08/11/2021, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/03/2021 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Néstor Darío AHUAD y DIRECTOR SUPLENTE: María Gabriela AHUAD; ambos han constituido domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2097, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87430/21 v. 15/11/2021

LAM FER S.A. INDUSTRIAL AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30517470224. La asamblea del 5.3.2020 designó presidente a Luis Pérez Muñoz, vicepresidente a Rafael J. Pérez San Vicente y directora suplente a Matilde Inés Pérez San Vicente, todos con domicilio especial en Herrera 773 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1915

Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87238/21 v. 15/11/2021

LEAD LOGÍSTICA S.R.L.

CUIT 30715305085. Por acta de gerencia del 24.9.2021 se trasladó la sede social a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315 piso 1 oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 24/09/2021 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87055/21 v. 15/11/2021

LIBRERIA PAIDOS S.C.A. CENTRAL DEL LIBRO PSICOLOGICO

CUIT: 30-53766135-2. Por Acta de Asamblea del 13/11/2020, se eligió un nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Marcelo Jaime Bernstein DNI 13080560 y Director Suplente: Octavio Bernstein Gottheil DNI 36170712, fijando ambos domicilio especial en Avenida Las Heras 3741 Local 31, CABA. Directorio Anterior: Presidente: Marcelo Jaime Bernstein y Director Suplente: Octavio Bernstein Gottheil. Autorizada según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/11/2020.

Roxana Edith Abas - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87103/21 v. 15/11/2021

LOTES RURALES S.A.

CUIT: 30-69758304-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/11/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.001.125 hasta la suma de \$ 30.972.792, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, y (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 30.972.792 hasta la suma de \$ 60.800.016 en dinero en efectivo, mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 29.827.224 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El ejercicio de la suscripción preferente deberá ser comunicado por escrito en la sede social sita en 25 de Mayo 516 piso 15 C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 hs, en los términos y plazos del artículo 194 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2019 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87273/21 v. 17/11/2021

LPM AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30709265705. La asamblea del 18.11.2019 designó presidente a Rafael J. Pérez San Vicente, vicepresidente a Matilde Inés Pérez San Vicente y director suplente a Leonardo Aníbal Rodríguez, todos con domicilio especial en Juana Manso 1550/80, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1915

Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87259/21 v. 15/11/2021

MACOCO S.A.

CUIT 30-64561190-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 30/4/21 DESIGNA Presidente: María Gabriela GAMBOA, Vicepresidente: Gonzalo GAMBOA y Directora Suplente: María Fernanda GAMBOA, todos con domicilio especial en Deheza 1648, Piso 5° "A", C.A.B.A.- Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio N° 74 del 17/09/2021.-

Valeria Marcela Mattar - T°: 83 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87352/21 v. 15/11/2021

MARANDES S.A.

CUIT: 30-71453663-6. Por acta de asamblea y directorio del 16/03/20 designó el siguiente directorio Presidente: Luciano Joaquin Ancía y Director suplente: Soledad Larraburu, ambos con domicilio real en Azcuenaga 1524 Piso 5 "A" C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Humberto Primo 3016 Piso 1° Dto "4" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/03/2020

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87255/21 v. 15/11/2021

MECHITA S.A.

CUIT 30-53830902-4. Por Asamblea Ordinaria del 07/10/2020, se resolvió designar a Guillermo Martin Henin como Presidente y Director Titular, a Constanza Henin como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron electos y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 336, piso 25 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/10/2020
IGNACIO MARTIN HENIN - T°: 134 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87108/21 v. 15/11/2021

MINBRESA S.R.L.

CUIT 30-71580929-6. En reunión de socios unánime 17/08/2021 renuncian a su cargo de Gerente Martín Alejandro Brenna y Valentín Minoyetti, se designa GERENTE a Angel Amin YAMUNI ASSI. Aceptación de cargo: SI.- Datos personales: Angel Amin YAMUNI ASSI, argentino, soltero, empresario, DNI 35837036 CUIT 20-35837036-6, domicilio Ecuador 1449 9B, CABA,. Domicilio especial Talcahuano 374 2do B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/08/2021
Maria Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87424/21 v. 15/11/2021

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-70044731-2 MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.U., Por Acta del 27 de mayo de 2021 se designa directorio: Presidente y Director Titular: Carlos José Miguens DNI 7.657.685, Vicepresidente y Director Titular: Cristian López Saubidet DNI 24.205.781, Director Titular: Christopher van Tienhoven DNI 20.266.079, Director Titular: Alberto Mario Carlocchia DNI 18.450.011 Director Suplente: Sr. Gonzalo Tanoira DNI 21.109.736, todos con domicilio especial en Av Libertador 498 Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado N° 68 de fecha 27/05/2021 matias mario mudry - T°: 127 F°: 557 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado N° 68 de fecha 27/05/2021
matias mario mudry - T°: 127 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87104/21 v. 15/11/2021

MOROTI S.R.L.

CUIT 30-70848185-4. Se hace saber que por reunión de Gerentes del 26/08/2021 se aprobó establecer la sede social en la calle Cerrito 1320, piso primero, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87024/21 v. 15/11/2021

NEGRO MÍO S.R.L.

CUIT 33-71517567-9. Por Reunión de Socios del 08/02/2020, se aprobó la disolución de la sociedad y la designación de Luis Pablo Turchet como liquidador, DNI 28.746.580, CUIT 20-28746580-8, argentino, fecha de nacimiento 27/03/1981, contador público, casado, domicilio especial en Virrey Arredondo 3551 PB dto. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/02/2020
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87311/21 v. 15/11/2021

PAMPA VIEJA S.A.

CUIT: 30-71060122-0. Por acta de asamblea y directorio del 17/03/20 designó el siguiente directorio Presidente: Cintia Jurado y Director suplente: Horacio Joaquin Ancía ambos con domicilio real en Azcuenaga 1524 piso 5 "A" C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Humberto Primo 3016 Piso 1° Dto "4" C.A.B.A. Y por Acta de directorio del 04/12/2018 se cambio el domicilio social a la calle Humberto Primo 3016 piso 1° Dto "4" CABA sin modificación de contrato social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/03/2020
Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87030/21 v. 15/11/2021

PAPELERIA FRANCESA S.A.

30-51765271-3, Por acta de asamblea del 21/10/2021, se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan para integrar el directorio por un nuevo periodo a Presidente: Herbert Martín Leibovici y Directora Titular: Zulema Szapiro, ambos con domicilio especial en Rojas 1658 C.A.B.A. y Directora Suplente: Clarisa Verónica Ferder, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2672 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/11/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/11/2021 N° 87362/21 v. 15/11/2021

PARQUE ARAUCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69117251-8. Por Asamblea de 12/11/2021 se dejó asentada la cesación de Eduardo PÉREZ MARCHANT como Presidente, de Leonardo Fabricio FERNÁNDEZ como Vicepresidente, de Fabián Orlando CAINZOS como Director Titular y de Consuelo RABY como Directora Suplente, por vencimiento del plazo de su designación y se designó un nuevo directorio integrado por María Mercedes PREMROU como Presidente, Leonardo Fabricio FERNÁNDEZ como Vicepresidente, a Fabián Orlando CAINZOS como Director Titular y a Fernando ALCÓN como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° piso de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2021

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87434/21 v. 15/11/2021

POR EL OJO S.R.L.

33716101849 Se rectifica aviso del 5/7/21 TI N° 46203/21. Domicilio Especial correcto: Lerma 44 piso 6 Dto. D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/06/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87128/21 v. 15/11/2021

QUINTA LOS CIERVOS S.A.

30678745258. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 22/4/21, cesa por fallecimiento al cargo de Presidente Lidia Juana Abad de Coll y cesa en su cargo de Director Suplente por vencimiento de su mandato Guillermo Luis Coll; y se formalizó la designación del nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Roberto Coll y Director Suplente: Guillermo Luis Coll; ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 158, piso 2°, oficina "47", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 22/04/2021

nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87106/21 v. 15/11/2021

RACADAFE S.A.

CUIT 30-70936538-6 - Por Asamblea General Ordinaria del 07-09-2021: Se designa Directorio: Presidente: Raúl Carlos Pérez DNI 4.953.816, Vicepresidente: Carlos Raúl Pérez DNI 16.736.779, y Directores Suplentes: Daniel Horacio Pérez DNI 18.353.199 y Fernando Gabriel Pérez DNI 22.544. 839; todos con domicilio especial en Avenida Directorio 2167 Piso 7° departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/11/2021 N° 87386/21 v. 15/11/2021

RECTIFICACIONES ACOSTA S.R.L.

CUIT 30-69437537-1. Por Reunión de Socios del 01/11/21 se trasladó la sede social a la calle Los Patos 3270 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/11/2021

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87110/21 v. 15/11/2021

ROMETAR S.A.

CUIT. 30707715061. Acta de Asamblea del 17/6/20 designa PRESIDENTE: Oscar Angel APARICIO. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Angel APARICIO, ambos domicilio especial Tucumán 893,4º piso, Dpto. J, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2020
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/11/2021 N° 87346/21 v. 15/11/2021

S2 GLOBAL S.R.L.

CUIT: 30-71568651-8 Por resolución de reunión de socios de fecha 20/01/2021 se resolvió: i) aprobar la disolución anticipada de la sociedad; y ii) designar al Sr. Marcelo Slonimsky, DNI 20.695.951, domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 2, CABA, como liquidador de la Sociedad.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/01/2021

Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87426/21 v. 15/11/2021

SANTA RITA METALÚRGICA S.A.

(IGJ 1.565.350 - CUIT 30-65736232-4) Informa que: (A) por Asamblea General Ordinaria del 26/07/2021 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar a Germán Gambini (Presidente), Pablo Martín Luque (Vicepresidente) y Matías Massera como Directores Titulares; (iii) Designar a Luciano Ojea Quintana como Director Suplente. Los Directores Titulares constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 838, Piso 9, Oficina 18, CABA y el Director Suplente en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA; y (B) por Asamblea General Ordinaria del 01/10/2021 se resolvió: (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) ratificar en sus cargos a los Sres. Germán Gambini, Pablo Martín Luque y Matías Massera como Directores Titulares y al Sr. Luciano Ojea Quintana como Director Suplente; (iii) designar al Sr. Cristobal Sanchez Incera como Director Titular; y (iv) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Germán Ricardo Gambini; Vicepresidente: Pablo Martín Luque; Directores Titulares: Matías Massera y Cristobal Sanchez Incera; y Director Suplente: Luciano Ojea Quintana. El Sr. Cristobal Sanchez Incera constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 838, Piso 9, Oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2021

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87203/21 v. 15/11/2021

SHEKINAH S.A.

30-71109937-5. Por Asamblea del 12/08/21 por vencimiento de mandato se reeligió Directorio Presidente: Fanny Marcela Gómez y Suplente: Gabriel Eduardo Schmunk. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 759 Piso 5 Oficina 53 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87088/21 v. 15/11/2021

SHIMODA S.A.

CUIT 30-61221372-7. Por Acta de Asamblea del 12 de Agosto de 2021, se eligieron autoridades de la Sociedad. Presidente: Carlos Alberto Diamante, Vicepresidente: Luisa Adriana Raffino, Directora Titular: Sofía Diamante, Director Titular: Ezequiel Diamante y Director Suplente: Daniel Milone. Todos con domicilio especial en Avda. Vélez Sarsfield 1088, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2021.

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87274/21 v. 15/11/2021

SICSOR S.A.

CUIT: 30-70896532-0. Por Asamblea General ordinaria de fecha 16/09/2020 se ratifica como directores de la sociedad al Sr. Ezequiel Migliardi en carácter de Presidente y al Sr. Agustín Rodríguez como Director Suplente, aceptando ambos los cargos conferidos en la reunión de directorio del día 16/09/2020. Los directores fijan domicilio

especial en calle Tucumán 612, 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 193

Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87060/21 v. 15/11/2021

SIDERCON S.A.

CUIT 30-70088393-7. Por Asamblea General Ordinaria del 8/11/2019 se designó nuevo directorio: Presidente: Claudio Anibal Longo. Vicepresidente: Agostina Longo. Director titular: Sebastian Longo. Director titular: Liliana Soler. Director titular: Marcela Spadaro. Director titular: Martin Longo. Director titular: Carolina Longo. Director titular: Javier Longo. Director Suplente: María Sol Longo. Fijaron todos domicilio especial en García del Río 3055 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 1834

Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87416/21 v. 15/11/2021

SINEA S.A.

CUIT 30-57974444-4. Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/20 se designó director titular a Marcelo Ariel Korzin y director suplente a Manuel Korzin, ambos con domicilio especial en Concordia 4651, CABA. En el mismo acto se designó a Marcelo Ariel Korzin como Presidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2020

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87092/21 v. 15/11/2021

STEPAN QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71625313-5) Por Reunión de Socios Ordinaria del 22/04/2021 se resolvió por unanimidad: (i) designar al señor Guillermo Lase como único Gerente Titular de la Sociedad; (ii) al señor Eduardo Lopes do Couto como único Gerente Suplente, ambos con mandato por un ejercicio. El Sr. Guillermo Lase constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Eduardo Lopes do Couto constituyó domicilio en Olga Cossetini 1031, Piso 4, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/04/2021

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87412/21 v. 15/11/2021

TF SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

CUIT 30-71566124-8 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 29-04-2020: Se designa Directorio: Presidente: José María ALONSO y Directora Suplente: Romina Paula ALONSO; ambos con domicilio especial en Segurola 2175, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 29/04/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/11/2021 N° 87389/21 v. 15/11/2021

TIALON S.A.

CUIT. 30-70753231-5.- La asamblea del 10/11/20 resolvió designar: Presidente: Domingo Antonio Bettino; y Directora Suplente: Paula Andrea Bettino, quienes constituyeron domicilio especial en Pumacahua 49, Piso 7°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87297/21 v. 15/11/2021

TMX S.R.L.

CUIT 33-70849560-9, Segun Acta de fecha 09/09/2021 se resuelve trasladar la sede social de la sociedad desde Av. Congreso 1534 piso 11 oficina A CABA a la calle OLAZABAL 1160 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87028/21 v. 15/11/2021

TRABAJOS DE CAMPO S.A.

CUIT: 30-69794597-7. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 26/12/2019 y de Directorio del 29/12/2020 se resolvió: 1) aclarar que el Directorio anterior de la sociedad ha cesado en su mandato y se encontraba integrado por: Presidente: Jorge Carlos Eduardo Beacon y Director Suplente: Héctor Daniel Ravera; y 2) designar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Carlos Eduardo Beacon, Director Titular: Héctor Daniel Ravera y Directora Suplente: María Hortensia Saavedra, quienes fijan domicilio especial en la calle Suipacha 760 Piso 8 of. 47 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 N° 87005/21 v. 15/11/2021

TRINARIO S.A.

C.U.I.T. número 30-70853833-3 - EDICTO RECTIFICATORIO Se Rectifica Publicación de fecha 22/10/2021, N° 79860/21 a saber: Presidente: Edgardo Mario MILLONE; y director suplente: Francisco Ladislao MILLONE. 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio Especial en la calle Dr. Manuel de Acevedo 257 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 635 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2130
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87204/21 v. 15/11/2021

TVE ASCENSORES S.R.L.

30-71199261-4 Por acta de reunión de socios del 03/11/2021 se aprobó la cesión del 100% de las 60 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u del socio Alejandro Osvaldo BARTOLI de la siguiente forma: al socio Marcelo Rolando RUIZ DIAZ 36 cuotas (60%) y al Sr. Telésforo RUIZ DIAZ MERELES, argentino, nacido 05/01/1948, casado, DNI 18759017, CUIT 20-18759017-6, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 1265, piso 8°, depto. 37, C.A.B.A., 24 cuotas (40%). El capital queda conformado de la siguiente manera: Marcelo Rolando RUIZ DIAZ 96 cuotas de valor nominal \$ 100 y Telésforo RUIZ DIAZ MERELES 24 cuotas de valor nominal \$ 100. Esta cesión de cuotas no implica reforma del contrato social. También se aprueba la gestión y renuncia por unanimidad de Alejandro Osvaldo BARTOLI al cargo de Gerente. Se designa como gerente a Marcelo Rolando RUIZ DIAZ quien constituye domicilio especial en Combate de los Pozos 436, piso 2°, depto. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 03/11/2021.
Gustavo Eduardo Cosentino - T°: 71 F°: 98 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87052/21 v. 15/11/2021

UGOLINO S.A.

C.U.I.T. número 30-71493413-5 - EDICTO RECTIFICATORIO Se Rectifica Publicación de fecha 22/10/2021, N° 79810/21 a saber Presidente: Agustín PESTARINO PIERES constituye domicilio especial en Uruguay 461, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y director suplente: Lucía PESTARINO, constituye domicilio especial en Alsina 3400, Barrio Lagos del Norte, lote 132, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 319
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 N° 87205/21 v. 15/11/2021

VIALAB S.A.

CUIT: 30-70885175-9. Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2020 se ratifica como directores de la sociedad: Presidente: Matiauda Andrés Martín. Director Suplente: Migliardi Ezequiel, aceptando ambos los cargos conferidos en la reunión de directorio del 15/04/2020. Los directores fijan domicilio especial en Tucumán 612, 5º, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 Nº 87059/21 v. 15/11/2021

VOSSLOH COGIFER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71177887-6. Se hace saber que según Asamblea General Ordinaria del 08/10/2021 el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Bruno, y Director Suplente: Marcos Bruno. Ambos con domicilio especial en la calle Reconquista 1034, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 288 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2021 Nº 87026/21 v. 15/11/2021

WODE S.A.

30-71718967-8. Por Asamblea General Ordinaria del 01/10/2021, se aceptó la renuncia del Director Titular/ Presidente Julio César Ronchi y de la Directora Suplente Diana Speranza; y se designaron autoridades: Director Titular/Presidente Christian Marcelo Radulovich, DNI 26.115.328, y Director Suplente Yanina Paola Ciriello, DNI 29.591.992. Constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 311, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/10/2021
Martin Alberto Castellet - Tº: 66 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 Nº 87021/21 v. 15/11/2021

ZURICH SANTANDER SEGUROS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69896545-9. Mediante asamblea del 28/10/2021, se designó al Directorio: Presidente, Raúl Nicolás Vargas, Vice Presidente, Gustavo Bortolotto, Directores Titulares, Leandro Miguel Cileta, Nora Alicia Vignolo, Alberto Gabriel Acampora, Leónidas Ramón Castillo Carrillo, Roxana Mabel Fiasche, Carmen Martínez Briongos, Ana Clara Arcidiacone, Gastón Hernán De Luca y Oscar Miguel Castro, Directores Suplentes, Eduardo Marcelo Feldman Maur, Mauro Zoladz, Alejandro Raffin, Marcelo Daniel Fernandez y Gabriela Carolina Balestrieri, quienes constituyeron domicilio en Av. Corrientes 415, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/10/2021
Juan Ignacio Sgaramella - Tº: 81 Fº: 963 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2021 Nº 87298/21 v. 15/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2021 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA RIQUELME SRL –CUIT 33710235819, en la cual ha sido designado síndico a DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO con domicilio constituido en ANCHORENA 672 Piso 5° C mail drgiampaolo@yahoo.com.ar tel 1569056017, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11 de marzo de 2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de abril de 2022 y el general el día 9 de junio 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “CONSTRUCTORA RIQUELME S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 24305/2017. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/11/2021 N° 87199/21 v. 19/11/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACIÓN - ROSARIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), con domicilio en calle Balcarce 1651 de dicha ciudad, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos del Sr. COSTA FRANCISCO JOSE JUAN LIVIO, L.E. 594.952, a estar a derecho en los autos “SPATARO MIRTA y otros C/ COSTA FRANCISCO JOSE JUAN L S/ USUCAPION”, CUIJ 21-00801568-3, Expte. N° 811/2009. El decreto de fecha 19/10/2021 fue firmado por las Dras. Marianela Godoy (Secretaria) y Mónica Klebcar (Jueza).- FDO: Dras. Cecilia G. Vaquero (Prosecretaría) y Mónica Klebcar (Jueza).-

e. 15/11/2021 N° 87305/21 v. 17/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Walter López Da Silva, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Bahía Blanca, la Secretaria Titular de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales y Previsionales hace saber por dos días que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes civiles, comerciales, laborales y ejecuciones fiscales cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 30 de septiembre de 2011, los que se encuentran comprendidos en el art. 17 del decreto-ley 6468/63, rectificado por la Ley 18.328, correspondientes a la Secretaría de Ejecuciones Fiscales.

La nómina de expedientes se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1qPXh-K5KsCZJpwxN2HA_Dy1ehQpUtFGt/view?usp=sharing

Bahía Blanca, 9 noviembre de 2021.-

Ana María Araujo, Secretaria Federal.-

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - ANA MARÍA ARAUJO SECRETARIA FEDERAL

e. 15/11/2021 N° 87228/21 v. 16/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 03/11/21 se decretó la quiebra de ELECTROTEL S.A.C.I.F., CUIT 30539999954, en la cual actúa la síndico CINTIA MARCELA LOPEZ con domicilio en Palpa 3214 de CABA, tel: 1566102965, mail estudiolopez@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18 de marzo de 2022 (ley 24.522: 32). Los acreedores que ya han obtenido la verificación de sus acreencias durante el trámite del concurso preventivo, no deberán verificar tales acreencias nuevamente, el síndico procederá a recalcular estos créditos de conformidad con lo dispuesto por el art. 202, 2º párrafo de la LCQ. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04 de mayo de 2022 y el general el día 16 de junio de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ELECTROTEL S.A.C.I.F. s/QUIEBRA", Expte. COM 10044/2019. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/11/2021 Nº 87181/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 94, de fecha 21 de octubre de 2021, en la causa caratulada: "ALTAMIRANO, RODRIGO DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 003296/2019, respecto de: RODRIGO DANIEL ALTAMIRANO D.N.I. Nº 43.064.549, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de julio de 2000, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, hijo de German Héctor Altamirano, y de Antonia Isabel López, que sabe leer y escribir, con estudios primarios completo, domiciliado en Barrio Mauricio Valenzuela, calle 25 de febrero Nº 181, de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. La que dispone: SENTENCIA Nº 94 Corrientes, 21 de Octubre de 2021. Y VISTOS Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) CONDENAR a RODRIGO DANIEL ALTAMIRANO D.N.I. Nº 43.064.549, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa mínima legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y 533 ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente Archivar.- Fdo.:Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Ejecución – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 Nº 87373/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 96, de fecha 22 octubre de 2021, en la causa expediente Nº FCT 666/2020/TO1 caratulada: "BERGAMO, Clovis y otro S/ Infracción Ley 23737", -UNIPERSONAL- respecto de: CLOVIS BERGAMO, D.N.I. Nº 95.552.757, de nacionalidad paraguaya, de 36 años, nacido en la ciudad de Itapúa, República del Paraguay, el 09 de mayo de 1984, de estado civil soltero, instruido, chofer, domiciliado en la avenida Presidente Perón Nº 1110 de la localidad de Jardín América, provincia de Misiones, hijo de Ana María Bergamo; la que dispone: S ENTENCIA Nº 96 Corrientes, 22 de octubre de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a CLOVIS BERGAMO, D.N.I. Nº 95.552.757, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa del mínimo legal previsto, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales artículos 12,40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Dr. Fermín Amado

Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 15/11/2021 N° 87359/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 90, de fecha 14 octubre de 2021, en la causa N° FCT 3232/2016/TO1, caratulada: “LEAL, Danilo Luciano y Otro S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: DANILO LUCIANO LEAL, D.N.I. N° 31.117.732, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacido el 19 de agosto de 1984 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero, instruido, remisero, con domicilio en la calle Leandro N. Alem N° 1490 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Isabel Antonia León y de Ramón Jesús Leal; la que dispone: N° 90 - S E N T E N C I A - Corrientes, 14 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) - 2°) CONDENAR a DANILO LUCIANO LEAL, D.N.I. N° 31.117.732, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos diez (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87369/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 22 abril de 2021, en la causa N° 3589/2019 caratulada “ENRIQUE, NESTOR GERARDO S/INFRACCIÓN LEY 23737”; respecto de: NESTOR GERARDO ENRIQUE DNI N° D.N.I. N° 31.883.854, de nacionalidad argentino, nacido el 08/08/1981 en Goya, hijo de Lázaro Ramón Torres (v) y de Silvia Ceferina Enrique, de estado civil soltero, de 38 años de edad, grado de instrucción séptimo grado del nivel primario, de ocupación albañil, domiciliado en Agustín P. Justo N° 974 de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes. La que dispone: SENTENCIA N° 25 Corrientes, 22 abril de 2021.- Por todo lo expresado; el Suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a NESTOR GERARDO ENRIQUE D.N.I. N° 31.883.854, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87164/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 90, de fecha 14 octubre de 2021, en la causa N° FCT 3232/2016/TO1, caratulada: “LEAL, Danilo Luciano y Otro S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: DIEGO GONZALO RAMÓN LEAL D.N.I. N° 27.714.360, de nacionalidad Argentina, de 41 años, nacido el 03 de enero de 1980 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero, instruido, mecánico, con domicilio en la avenida Amado Freiche

(continuación de Belgrano a la altura del 2645), Lote Nº 2 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Isabel Antonia León; la que dispone: Nº 90 - SENTENCIA - Corrientes, 14 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) 2º) ... 3º) CONDENAR a DIEGO GONZALO RAMÓN LEAL, D.N.I. Nº 27.714.360, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos diez (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 Nº 87371/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 93, de fecha 22 octubre de 2021, en la causa Nº FCT - 10436/2017/TO1 caratulada: “MAIDANA CARLOS DANIEL, VIRAG MATÍAS ALEJANDRO Y SOAREZ ROBERTO CARLOS S/ INF. LEY 23737”, Respecto de: ROBERTO CARLOS SOAREZ D.N.I. Nº 29.869.298, nacido en 9 de julio de 1978, en la localidad El Soberbio, provincia de Misiones, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con domicilio en Barrio Fátima, Manzana Nº 53, Casa Nº 8, Garupa, provincia de Misiones, que sabe leer y escribir, hijo de Pedro Ovidio Soarez y de Natalia Rodríguez. La que dispone: SENTENCIA - Nº 93 - Corrientes, 22 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) CONDENAR a ROBERTO CARLOS SOAREZ DNI Nº 29.869.298, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 Nº 87166/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 93, de fecha 22 octubre de 2021, en la causa Nº FCT 10436/2017/TO1 caratulada: “MAIDANA CARLOS DANIEL, VIRAG MATÍAS ALEJANDRO Y SOAREZ ROBERTO CARLOS S/ INF. LEY 23737”, respecto de: MATIAS ALEJANDRO VIRAG DNI Nº 39.528.204, nacido el 17 de enero de 1996, en Posadas, Misiones, de estado civil soltero, desocupado, con domicilio en Barrio Fátima Manzana 52, casa Nº 31, de Garupa provincia de Misiones, que sabe leer y escribir, hijo de Waldemar Virag y María Teresa Peña; la que dispone: SENTENCIA Nº 93 - Corrientes, 22 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2º) ... 3º) CONDENAR a MATIAS ALEJANDRO VIRAG DNI Nº 39.528.204, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 Nº 87168/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 93, de fecha 22 de octubre de 2021, en la causa N° FCT - 10436/2017/TO1 caratulada: "MAIDANA CARLOS DANIEL, VIRAG MATÍAS ALEJANDRO Y SOAREZ ROBERTO CARLOS S/INF. LEY 23737", respecto de: CARLOS DANIEL MAIDANA DNI N° 27.456.857, nacido el 13 de septiembre de 1979, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con domicilio en Barrio la Ripiera Pisto N° 07, calle Ceibo y Yerbales de la ciudad de Garupa Misiones, que sabe leer y escribir, hijo de Carlos Simeón Maidana y María Clavelina Ramos; la que dispone: SENTENCIA N° 93 - Corrientes, 22 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.)- 2° ... 3° ... 4° CARLOS DANIEL MAIDANA D.N.I. N° 27.456.857, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN), declarando su reincidencia por segunda vez (art. 50 C.P.)- 5° ... 6° ... 7° ... 8° ... 9° ... 10° ... 11° ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87165/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 18 octubre de 2021, en la causa EXPTE. N° FCT 7484/2017TO1 caratulada: "MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: MIGUEL NUÑEZ DNI N° 33.125.448, nacido el 01/07/1987 en la localidad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de Cecilia Escalante y Jorge Núñez, grado de instrucción: secundaria completa y terciario incompleto, ocupación: operario de guías móviles en el aeropuerto de Zarate, provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Desiderio Sosa y San Martín de la localidad de Itati provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 92 Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° ... 3° CONDENAR a MIGUEL NUÑEZ DNI N° 33.125.448, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737, por los dos hechos –de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN);4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° ... 9° ... 10° ... 11° ... 12° ... 13° ... 14° ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Alberto de Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral Federal de Corrientes – Ante Mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87375/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 2, de fecha 26 febrero de 2018, en la causa caratulada: "MONJE JOSE ANTONIO Y OTROS / INFRACCION Ley 23737" N° FCT 12000052/2012/TO1, respecto de: HECTOR FABIAN ROMERO D.N.I. N° 20.087.531, de nacionalidad argentina, nacido el 14/02/1968 en la localidad de Paso de los Libres Corrientes, ocupación taxista, estado civil soltero, domiciliado Chiyanini y Maestro Melonio de Paso de los Libres Corrientes hijo de Alberto Romero y Angélica Monserrat García. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 85 Corrientes, 06 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a HECTOR FABIAN

ROMERO DNI: 20.087.531, ya filiado en autos, a LA PENA UNICA DE SIETE (7) AÑOS de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, COMPRENSIVA de la sentencia N° 36 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 18/05/2021 mediante la cual se condenó a Romero a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) y la presente sentencia, que se dicta en día de la fecha, mediante la cual se condena al nombrado a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Distribución de estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87172/21 v. 19/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados “LOGISTICA GF S.R.L. s/ QUIEBRA”, EXP. N° 16230/2015, que con fecha 4 de noviembre de 2021, se decretó la quiebra de LOGISTICA GF S.R.L. CUIT: 30-71087760-9, con domicilio en la calle Armenia n° 2152, Piso 14°, “D”, CABA. Síndica: Irma Susana Aguilera, con domicilio en Luis Saenz Peña 1690, Piso 1°, “3”, CABA T.E. 4306-7588 correo electrónico: sdalessan@fibertel.com.ar; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.2021 (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 4.11.21 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 07/02/2022. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 23/03/2022. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 09.03.2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.04.2022. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 07/06/2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. FDO. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 15/11/2021 N° 87022/21 v. 19/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos “ROSELLI, GUSTAVO JOSE S/ QUIEBRA” (COM 27946/2018) con fecha 8/11/2021 se decretó la quiebra de GUSTAVO JOSE ROSELLI (D.N.I. 7.849.210). Interviene la síndica contadora Marianela Pramparo, con domicilio constituido en la calle en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 “D” CABA. Hasta el día 3/2/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección estudioyaryurarivello@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 8/11/2021, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23/3/2022 y 6/5/2022 respectivamente. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallido y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 15/11/2021 N° 87187/21 v. 19/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 10, A CARGO DE LA DRA. MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA, SECRETARIA UNICA, A CARGO DEL DR. ADRIAN J. HAGOPIAN, SITO EN LAVALLE 1220, PISO 4TO., DE ESTA CIUDAD, CITA Y EMPLAZA EN AUTOS: PARYSZEWSKI, HECTOR LEANDRO c/ ALIAGA ECHENIQUE, JANET MILAGROS s/DIVORCIO, EXPTE. 52671/2021 A JANET MILAGROS ALIAGA ECHENIQUE, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE EN JUICIO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian, Secretario

e. 15/11/2021 N° 83753/21 v. 16/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 sito en Lavalle 1212, 6TO PISO de CABA cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio del nombre de JARON TAMIR ARI QUISPE (DNI N° 46.559.717) en los autos caratulados "ARI QUISPE, JARON TAMIR S/INFORMACION SUMARIA" Expte. N° 73092/2018, conf. art. 70 del CCyCN. El presente edicto se publicará una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de octubre de 2021. MARCELA SOMER Juez - M. FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 15/11/2021 N° 77525/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2 piso de la C.A.B.A, cita y emplaza a GREGORIO OSVALDO SINTURION para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "VACAREZZA DAMIAN HORACIO C/ DELIAZZOPA FRANCISCO ALFREDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 26506/2011), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (confr. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 15/11/2021 N° 75799/21 v. 16/11/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n°49 sito en Lavalle 1268 piso 4 CABA a cargo de la Dra. GRACIELA H AVALLONE, Secretaria a cargo de la Dra. MONICA ISSA ZAMBRANA en los autos caratulados ARIJO NORMA EDITH Y OROS C/ LUBICOM SRL S/ INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO expte n°6702/2012 cita y emplaza por un día en el Boletín oficial (art. 52 de la L.O.) a fin de citar a los derechohabientes del Sr. Pablo Montenegro y la Sra. Olmos Ramona Lucia a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días y constituyan domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de continuar con el trámite de las presentes actuaciones (art. 33 de la L.O.) Graciela H Avallone Juez - GRACIELA H AVALLONE JUEZA NACIONAL

e. 15/11/2021 N° 87379/21 v. 19/11/2021



SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/11/2021	JUANA IVONNE LANDERER	85828/21

e. 15/11/2021 N° 5263 v. 17/11/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/03/2021	MARIO OMAR CLAVIN	19184/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/11/2021	CIOCCA MARIA INES	86265/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/11/2021	AMATO MARIA NELIDA	86386/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/11/2021	JARLIP NATALIO HECTOR	86792/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/11/2021	CASTELLI HECTOR CLAUDIO	87075/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	11/11/2021	ESTARLI MIGUEL ANGEL	86925/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/09/2021	GONZALEZ LOPEZ CONSUELO	65586/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2021	RIGAL REMIGIO	86103/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/11/2021	GUILLERMO NICOLAS NOWELL	86767/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/11/2021	GRACIELA NAVARRETE	86769/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/11/2021	MANUEL MAURICIO CRUZ	86771/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/11/2021	DE ROSA JUAN CARLOS	86772/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/11/2021	MIGUEL ANGEL FONSECA	86773/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/11/2021	HECTOR JORGE DE ROSA	86764/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/11/2021	JULIO CÉSAR ORIETA	86786/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/10/2021	MARGARITA ASUNCION RUSSO Y GUIDO ALBERTO BUSCAGLIA	79113/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/11/2021	OSVALDO REY Y TELMA IDA LOPEZ	84431/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/11/2021	HUGO SALVADOR HERRERA LESCANO	85289/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/11/2021	FRAILE ALICIA FLORA	86779/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/11/2021	SCIOSCIA FRANCISCO	86400/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/11/2021	NOVELLINO GLORIA ELENA	87010/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/11/2021	PAOLONI RODOLFO	87018/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	10/11/2021	CASTRO MARIA NOEMI	86398/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/11/2021	CARPANI JOSE GASPAR	86345/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/11/2021	ENRIQUE ROMERO	86290/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/11/2021	MAXIMO HECTOR DAGLIO	86571/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/11/2021	CARLOS ALBERTO GOMEZ	87220/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/10/2021	JUANA BARONI Y MARÍA EULALIA BARONI	82612/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/10/2021	CARINA NANCY CARIDAD	73888/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/11/2021	OLGA ELSA CARRIZO, OSCAR ANTONIO MONTILLO Y WALTER OSCAR MONTILLO	86310/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/11/2021	OMAR MIGUEL SANSEVIERO LOMANDO	85789/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/11/2021	PIPERINO MARIA ROSA	85160/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/11/2021	ROZENBAUM JUANA	86861/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/11/2021	LAGOS MARTA BEATRIZ	86868/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	11/11/2021	RICARDO DANIEL BRENNER	86799/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/11/2021	JOSE ANTONIO GAGLIANO Y DE NELIDA MEGGIOLARO	86285/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/11/2021	JUAN CARLOS APOITA	85980/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/11/2021	GERARDO GABRIEL FERRANDO	87175/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/11/2021	MARIA FERNANDA PARADA	87276/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/11/2021	ANA MARIA RAMOS	85413/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/11/2021	FRANCISCO SIMONETTI	86574/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	12/11/2021	MONZON AMELIA EVELINA	87222/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/11/2021	MARTHA DORA FRANCHETTI	85945/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/11/2021	SANTAGOSTINO ENRIQUE ALFREDO	84871/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	09/11/2021	ROSA HOLTZMAN	85767/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/11/2021	CARLOS ERNESTO SALINAS Y GEORGINA FERRARI	87212/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/11/2021	DIEGO IGNACIO SUNDBLAD	87213/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/11/2021	PERLA SILVIA ADRIANA	87167/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	08/11/2021	BLANCO NOEMI ROSA	85722/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/10/2021	NORBERTO PORETTI Y ELBA NOEMI ESTHER ROUGE	76988/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/10/2021	NORBERTO PORETTI Y ELBA NOEMI ESTHER ROUGE	79122/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	12/11/2021	RAUL POMPEYO MILLAN Y SILVIA HERMENEGILDA MASSA	87157/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/11/2021	JOSE LUIS MALDONADO Y ANTONIA JESUS GAMBARTE	86593/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/11/2021	SERAFINI JOSEFINA ISABEL	85290/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/11/2021	ALVIANI PILAR Y RETA JUAN ANTONIO	85302/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/10/2021	ALFREDO CARLOS VALDÉS	82083/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/11/2021	MARÍA CARMEN MAGARIÑOS	86647/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/11/2021	ELSA REGINA BOTTARINI	86299/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	25/10/2021	SAMANIEGO RIOS MODESTO RAMON Y ALVAREZ EUSEBIA	80786/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	08/11/2021	NORAH LIA CABEZAS	85624/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/10/2021	JULIAN GREGORIO MEDINA SANTILLAN	79502/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/11/2021	ENRIQUE JULIO MARTINEZ	86374/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/11/2021	SILVIA NOEMÍ NUSDEO	86752/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/11/2021	ARIEL MACEDONIO SILVA	84492/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/11/2021	SOFIA MARIA IWANYK	85749/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/11/2021	LUIS OSCAR ROMERO	85750/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/11/2021	CARLOS MARIA RUEDA	86282/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/11/2021	MARION IVONNE SACCHETTO	87113/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/11/2021	OSCAR COLLADO	84499/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/10/2021	FRANCISCO IGLESIAS	79993/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/11/2021	MARIA ELENA SANNICANDRO	84157/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/11/2021	DOMINGO NIGRO	86254/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/10/2021	VELASQUEZ MARIA DEL CARMEN	73953/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/11/2021	JUSTO JOSÉ GONZÁLEZ Y ELIDA NELLY RÉBORA	86021/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/11/2021	MOLINA EDUARDO	85737/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/09/2021	MALDONADO CARLOS WASHINGTON	69703/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/11/2021	STELLA MARIS DISCALZI	86862/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/11/2021	ALICIA MARIA SILVESTRI	87119/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/11/2021	GIMPEL REBECA	87134/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/11/2021	BIZZARRO JOSE MARIA	87149/21

e. 15/11/2021 N° 5262 v. 15/11/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL NRO. 27 (CAPITAL FEDERAL)

IMPUTADO: FERNANDEZ EZEQUIEL ROBERTO S/ROBO CON ARMAS Y PRIVACION ILEG AL DE LA LIBERTAD PERSONAL. DAMNIFICADO PLACIDO RITA" (Exp. N° 35.367/ 2020) de tramite ante el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional nro. 27, Secretaria única que la martillera María Paola Binetti CUIT 27-25048283-9 rematar á el 2 de Diciembre de 2021, a las 11:30hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, automotor dominio KTO-574, marca Peugeot, modelo 408, año 2012. BASE \$ 634.000,00.- (Pesos seiscientos treinta y cuatro mil). El mismo cuenta con un juego de llaves, no pudiendo comprobar su funcionamiento y kilometraje, por no tener carga la batería del mismo; encontrándose a simple vista el motor y accesorios del mismo completo y sin faltantes, encontrándose dañados ambos paragolpes, y la puerta y guardabarros trasero izquierdo, y cubierta delantera izquierda sin aire. La venta se realiza "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Señá 30%, Comisión 10%; Arancel CSJN 0,25%, I.V.A. de corresponder. Respecto de las deudas que pesen sobre el bien, devengadas con

anterioridad a la toma de posesión estarán exentas. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: días 25 y 26 de Noviembre 2021, de 16:00 a 18:00hs, la Playa Policial "Lavarden", sita en la calle Lavarden N° 370 de esta Ciudad. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámite turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA con el formulario que indica el sitio aludido.-

Javier de la fuente Juez - Juez -. juez

e. 15/11/2021 N° 87227/21 v. 16/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos "CONTE TODO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR" (Exp. Nro. 30449/2012/8) que el martillero Ricardo Héctor Nole -CUIT 20-04357427-3- rematará el día 03 de diciembre de 2021 a las 10 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el Rodado marca TWS, tipo Acoplado Cisterna, dominio VDD166-. El bien es un Acoplado Cisterna de color Blanco, que cuenta solamente con dos ruedas, con faltante de las otras dos ruedas. El estado de uso y conservación es regular. EXHIBICION: los días 29 y 30 de noviembre de 2021 de 14:00 a 15:30 hs. en predio de la DDI depósito de Dock Sud, calle Sargento Ponce 2531, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 80.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de registrarse deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la fallida: 33-58243264-9. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2021.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/11/2021 N° 87268/21 v. 16/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 25, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días que en los autos caratulados "MUÑOZ, PABLO DANIEL C/ GIACOLLO, VANINA S/ ATRIBUCION DE USO DE VIVIENDA FAMILIAR", Expediente N° 73996/2018, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 23 de noviembre de 2021 a las 9,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la Calle Ruy Díaz de Guzmán Nro. 45 de la Ciudad de Buenos Aires, con Nomenclatura Catastral: Circ: 3. Secc. 8. Manz. 27. Parc. 12. Matricula: 3-1180. Se trata de una casa de dos plantas, distribuida de la siguiente manera: en la Planta Baja se desarrolla el living comedor con piso flotante, un amplio dormitorio. Próxima al living se encuentra la cocina comedor equipada con mesada de granito, muebles de bajo mesada, alacenas, horno empotrado y anafe de cuatro hornallas ambos de marca Domec, la misma planta consta de un toilette. Desde la cocina se accede a un pequeño patio descubierto donde a su vez hay un lavadero cubierto, donde se observa un termotanque a gas de 120 litros para

provisión de agua caliente. A la Planta Alta se accede por escalera y consta de una antecámara de 3 x 2; un baño completo reciclado y tres dormitorios con placard. Dos de los dormitorios dan al frente y tienen amplias medidas en tanto que el tercer Dormitorio da al contrafrente tiene dimensiones pequeñas. Desde la antecámara se accede a un patio descubierto, desde ese patio se accede por escalera a un quincho con parrilla y a su vez desde este sector a una terraza descubierta. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la Sra. Vanina Giacollo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: Dólares estadounidenses U\$S 253.300,00. Se deja expresa constancia que tanto la seña como el saldo del precio deberán abonarse en dólares billetes. Seña 30% Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 27-9-19 \$ 578,76. Rentas Ciudad de Buenos Aires al 27-9-19 \$ 2055,30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión y si la compra se hace

por apoderado, el comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante -en caso de invocar un poder- El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de noviembre de 2021 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021. MARCELA SOMER Juez - M. FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 15/11/2021 N° 84436/21 v. 17/11/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dhrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

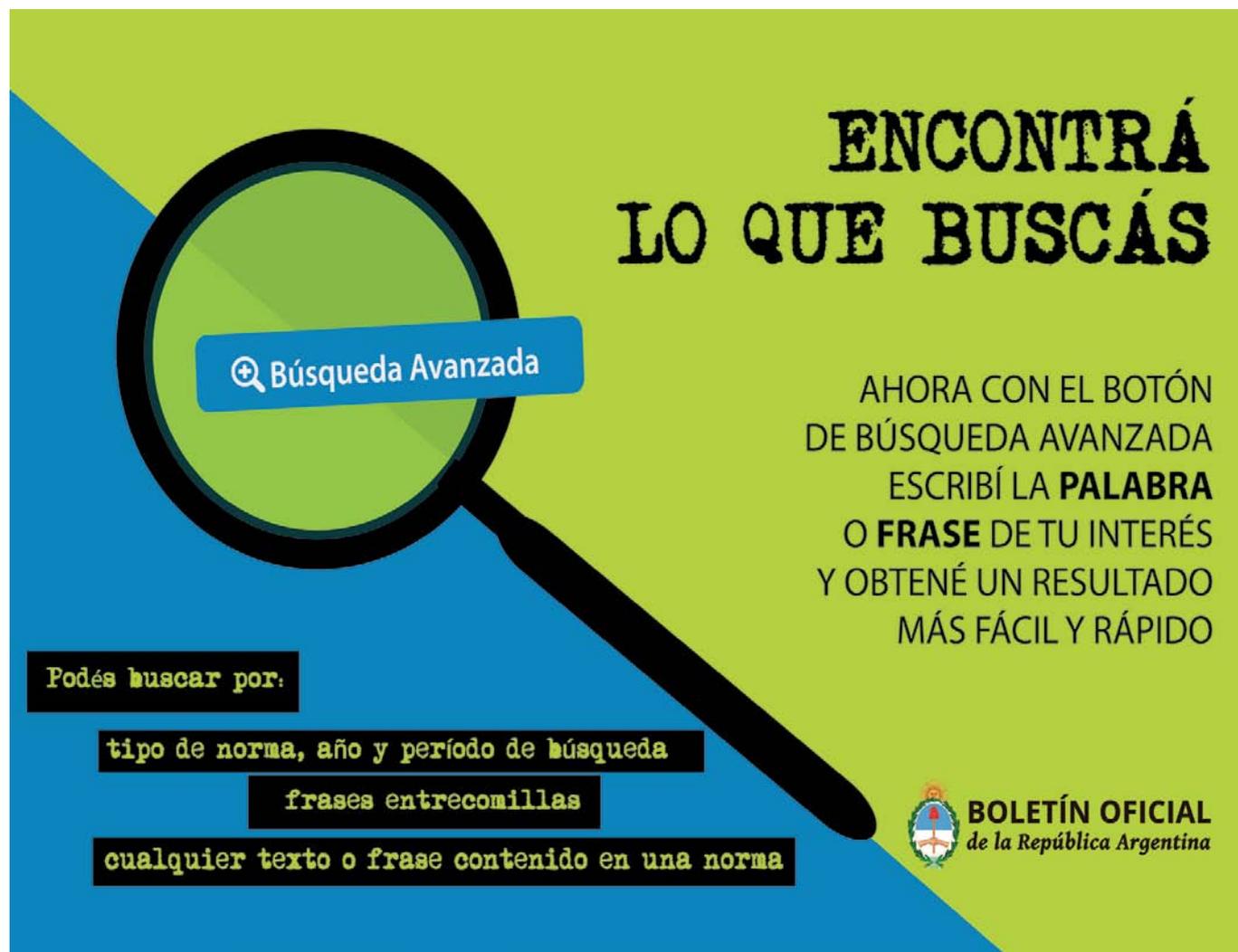
PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO PROYECTO CORRIENTES

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra, en los autos caratulados PARTIDO PROYECTO CORRIENTES S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA-LEY 23.298”, Expte. Nº C.N.E 5076719/2010 hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica del Partido Proyecto Corrientes de este distrito ha sido reformada y se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral Nacional del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 15/11/2021 Nº 87006/21 v. 15/11/2021



**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS ZAPLA S.A.

CUIT 30-65017517-0. - Convocase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse en la Av. Cerviño 4449 1º Piso, CABA, el 03 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 30/06/2020. 4.- Destino del Resultado. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 30/06/2020. 6- Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30/06/2020. 7.-) Directorio: Elección por clases. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. 8.-) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.

Para tratar el punto 7, la Asamblea se constituirá con carácter de "Especial de Clases".

Efectuar las publicaciones de ley y las presentaciones pertinentes ante la autoridad de contralor, dentro de los plazos legales, autorizando a tales efectos al Sr. Presidente. Sergio Tasselli.

designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/10/2020 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85534/21 v. 15/11/2021

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-69901890-9 -. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocase a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de imagen y sonido y la posibilidad de identificar debidamente a todos los participantes (fsasiain@kysabogados.com) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta de asamblea. 2) Justificación del llamado fuera de término para la aprobación de estados contables por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2019 y 31 de julio de 2020. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y el 31 de julio de 2021. Resultado de los mismos. Su tratamiento. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración. 5) Cambio de jurisdicción y fijación de sede social en el partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales. 6) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/3/2019 NATALIA EMILSE AMAYA - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86449/21 v. 17/11/2021

ARIEL DEL PLATA S.A.

CUIT: 33-50475388-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 7/12/2021, en Esmeralda 1366. C.A.B.A, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias. 5) Destino de los Resultados no Asignados. 6) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 07/12/2020 mariana sfeir - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86667/21 v. 18/11/2021

AUSTRAL LOGISTICS S.A.

30710819366. Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30/11/2021 en Uruguay 485 piso 11 departamento A CABA a las 9 hs en primer llamado y a las 10 hs en segundo llamado para considerar: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia y designación del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/6/2015 monica pompeya carbonell - Presidente
e. 11/11/2021 N° 86156/21 v. 17/11/2021

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53926227-7 "Convocase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre de 2021, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Esmeralda N° 614 Entrepiso B-CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Destino del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión de los directores y su retribución.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 13/12/2017 Alicia Haydee Errecart - Presidente
e. 10/11/2021 N° 86067/21 v. 16/11/2021

CLOODIE S.A.

CUIT 30-71223461-6 Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30/11/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la calle Juana Manso 670, Sector "A", Piso 34, Departamento 2, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al décimo ejercicio comercial cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Ratificación de la Asamblea de fecha 11/11/2020. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/11/2020 MARIANA MERCEDES LOPEZ - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86839/21 v. 18/11/2021

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Diciembre de 2021 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria en Av. Callao N° 1162 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Causas de la celebración tardía de la Asamblea; 3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36, finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios; 5°) Designación como Socios Honorarios de Daniel Stamboulian y Marie Sossie Boudjikianian; 6°) Aprobación de la nueva Comisión de Admisión. Buenos Aires, 15 de Octubre de 2021. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin a la Presidente, Claudia Akian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 64 REG 986 F 200 DEL 02/12/2020 CLAUDIA LIDIA AKIAN - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86457/21 v. 17/11/2021

CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CUBRA)

CUIT: 30-57073479-9. - Convocamos a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021, a las 10:00 hs., en la sede de CUBRA, sita en Av. Rivadavia 2319, 11° piso, of. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA).

2) Consideración de las Memorias, Balances, Inventarios y Cuentas de gastos y recursos (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA).

3) Designación de miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Revisora de Cuentas (Arts. 26, 28, 29 y 47 de los Estatutos de CUBRA).

4) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de reunion Consejo Confederal Anual Ordinario del 10/8/2018 MARIA ALEJANDRA ARIAS - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86979/21 v. 16/11/2021

EASA S.A.

Convócase a los accionistas de EASA S.A. CUIT :30-59417303-8 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Suipacha 853, CABA, el 1 de diciembre 2021 a las 13 hs, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art 234 inc. 5 Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2020 y destino de los resultados. Desafectación parcial de reserva facultativa para absorber resultados negativos acumulados. 4) Dispensar al Directorio de la incorporación en la memoria de los requisitos establecidos en el art. 237 RG 7/15 IGJ. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado al 30/06/2020. 6) Renuncia del Vicepresidente del Directorio y de la Directora Suplente. Designación de sus reemplazantes. Reorganización del Directorio. 7) Designación de los miembros de la sindicatura. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraord nro 50 del 31/01/2020 RAUL CARLOS AGUSTIN RISSO - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85186/21 v. 15/11/2021

EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 SA (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la situación económica de la sociedad. 3. Consideración del llamado fuera de término. 4. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 47 finalizado el 30 de abril de 2021. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 7. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 8. Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. 9. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 10. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas por la suma de \$ 2.006.115,32. Capitalización. 11. Aumento del capital social en virtud de lo decidido en el punto 10 precedente. 12. Ejercicio del derecho de preferencia y eventualmente de acrecer (arts. 194 y 197, ley 19.550). 13. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 14. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los que se encuentran en circulación. Delegación al Directorio. 15. Autorizaciones. Nota 1. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia por e-mail a la siguiente dirección: asambleaedcorrientes21221@outlook.com -sin perjuicio de la obligación de remitir el original a la sede social- hasta tres días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea (es decir, hasta el día 15/11/2021 a las 17 horas), notificando su voluntad de participar en la misma e indicando sus datos personales y si concurrirán por sí o por apoderado y, en este último supuesto, deberán acompañar el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería del representante. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea ya ha sido oportunamente puesta a disposición de los accionistas. Nota 3. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por la Resolución General IGJ N° 29/2020 es asambleaedcorrientes21221@outlook.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85971/21 v. 16/11/2021

EL DIA S.A.

CUIT 30-66208390-5. Convócase a los accionistas de EL DIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 30 de noviembre de 2021 a las 12 horas y a las 13 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración. 4) Destino de los resultados. 5) Determinación del número de directores y designación de los componentes del Directorio y del Síndico titular y suplente, todos por el término de dos ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Designado según instrumento privado acta directorio del 30/10/2019 DIEGO MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente
e. 11/11/2021 N° 86472/21 v. 17/11/2021

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30661957448. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Noviembre de 2021, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos dispuestos por la ley general de sociedades; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, por el ejercicio económico número veintiocho, finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración y tratamiento de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio, remuneración a los directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA NRO. 35 de fecha 3/3/2021 Osvaldo Mario Nunzi - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86953/21 v. 18/11/2021

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CUIT 30-70727643-2 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021 a las 11:00 Hs en primera convocatoria y a las 12:00 Hs en segunda convocatoria, en la calle Pinzón N°318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
- 3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 4º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.
- 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2019.
- 6º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2020.
- 7º) Designación del nuevo Directorio por el periodo 1º de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 8º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente por el periodo 1º de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 9º) Asignación de la remuneración del Directorio y Síndico Titular.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/11/2019 ARMANDO PASCUAL ALESSI - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86828/21 v. 18/11/2021

FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Convocase a los Sres Accionistas de Flor de Lis SA CUIT 30503702947 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre del 2021, a las 11:30 hs y 13 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3°) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 y 30/06/2021 y aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 82 DEL 22/01/2020 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85860/21 v. 16/11/2021

GERENFAR S.A.

CUIT 30-68248064-1 De conformidad con lo dispuesto por acta de Directorio de fecha 8 de noviembre de 2021, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 234, 235, 236, 237, siguientes y concordantes LGS para el día 6 de diciembre de 2021, a las 17 horas en el domicilio de la calle Cerviño 3636, 4° "B" de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reducción a uno del numero de directores y designación de nuevas autoridades y 3) Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2021. Designado según ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 6/5/2020 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/05/2020 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86183/21 v. 17/11/2021

GNC BAHIA S.A.

se convoca a Asamblea Gral de Accionistas de GNC BAHIA SA, titular de la cuit 33-64201513-9, a celebrarse en la sede social de la Av Gaona 4299, el 1 de Diciembre de 2021 a las 17 Hs., en primera convocatoria y a las 18 Hs en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del dia: 1) Subsanan la asamblea general de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2021, con los siguientes puntos 1.a. Designacion de 2 accionistas para firmar el acta; 1.b. Consideracion de los elementos a que se refiere el art 234 inc 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Economico N° 30 cerrado el 30 de Noviembre de 2020; 1.c. Aprobacion de la gestion del directorio; 1.d, Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio; 1.e Designacion del numero de directores y eleccion de los mismos; 2) Consideracion de la renuncia de los miembros del directorio; 3) Designacion de un nuevo Directorio.Recaudos especiales: NOTA 1: Se habilita la oficina de la sede legal a partir del 22/11 de 10 a 12 hs, para el deposito de acciones; NOTA 2: Solo se admitira la presencia de representantes y/o acompañantes de los accionistas que hayan notificado fehacientemente y en termino su calidad de tales.

Designado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 13/9/2019 Reg. N° 965 NILDA DOMINGA GODOY - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85678/21 v. 16/11/2021

GRUPO CINCO S.A.

CUIT 30-65214567-8. Convocase a los Sres. Accionistas de Grupo Cinco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2021 a las 10:00 y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Reconquista 945, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del balance especial de períodos intermedios de 8 meses, comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de agosto de 2021; 3) Consideración de la necesidad de aumento del capital social. Análisis de propuesta de capitalización de pasivos; 4) En caso de corresponder, consideración de capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de capital" y destino del saldo de la cuenta "Resultados no asignados" al 31 de agosto de 2021; 5) En caso de corresponder, aumento de capital social sobre el quíntuplo del capital actual de \$ 18.819.000, es decir, de la suma de \$ 266.609.094 hasta alcanzar a la suma de \$ 285.428.094. Condiciones de suscripción e integración. Fijación de una prima de emisión. Ejercicio de derechos de preferencia y acrecer. Autorización al Directorio para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones; 6) En caso de corresponder, modificación del artículo Cuatro del Estatuto Social; 7) Autorizaciones.

Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 L.G.S. en la sede social hasta el día 24/11/2021 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 16:00 horas. Nota 2: Aquellos Accionistas que deseen participar de la Asamblea en forma virtual, deberán manifestarlo al momento de comunicar su asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, denunciando un domicilio electrónico especial a los fines de que se les proporcione los datos de ingreso. Nota 3: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por el Art. 67 de la L.G.S. en calle Reconquista 945, C.A.B.A., los días hábiles en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85632/21 v. 16/11/2021

HOJALMAR S.A.

CUIT 30-50116964-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/11/2021 a las 11:00 hs. en 1º convocatoria y para el día 30/11/2021 a las 11:00 hs. en 2º convocatoria para los temas que competen a la Asamblea Ordinaria y para el día 21/12/2021 a las 11:00 hs. para los temas que competen a la Asamblea Extraordinaria, en todos los casos a llevarse a cabo en Montevideo 1545, piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos o más accionistas para la firma del Acta de la Asamblea, una vez que la misma pueda ser volcada al libro correspondiente (Ord. y Extraord.). 2º) Consideración de las modalidades de financiación de la Sociedad (Extraord.). 3º) Aumento del capital social en hasta la suma de \$ 30.000.000. Reforma de Estatuto (Extraord.). 4º) Ratificación de la designación del Gerente General de la Sociedad. Delegación en el Directorio de su remuneración (Ord.). 5º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los integrantes del Directorio. Ratificación de la designación de las autoridades realizada con fecha 13/04/2021 (Ord.). 6º) Consideración de la reforma del Estatuto Social. Aprobación de Texto Ordenado (Extraord.) 7º) Autorizaciones (Ord. y Extraord.). Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2021 mariano canale - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86173/21 v. 17/11/2021

HOTSUR S.A.

CUIT 30-61818855-4. CONVÒCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 30/11/2021 A LAS 15 HS EN 1ª y a las 16 HS EN 2ª CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL DE PARANA 264 PISO 8 OFICINA 76 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÒN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÒN DE LOS DOCUMENTOS DEL INC. 1ª ART. 234 LEY 19550 DE LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/7/2019, 31/7/2020 Y 31/7/2021.3) CONSIDERACIÒN DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS Y SU DESTINO. 4) ELECCIÒN DE NUEVO DIRECTORIO CON MANDATO POR TRES AÑOS.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/11/2017 RAMIRO SALGUEIRO - Presidente

e. 10/11/2021 N° 86048/21 v. 16/11/2021

IMAP S.A.I. Y C.

30-50074103-8. Por Acta Directorio 540 del 18/10/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/11/2021 a las 12 hs., en primera convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 1302, piso 7 de CABA, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 63 finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Destino de los Resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura. Honorarios al Directorio, art 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 Honorarios Sindicatura; 5) Elección del Sindico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 72 de fecha 05/11/2019 HERIBERTO JOAQUIN HOLSTE - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85179/21 v. 15/11/2021

JOSE B IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en la sede social sita en Paraguay 1439 para el día 29 de noviembre de 2021, a las 11,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL

DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: gaby423114@gmail.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Designado según instrumento público acta de Directorio 294 de fecha 12-11-2019 José Luis Fojo Fresco-Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/11/2019 jose luis fojo fresco - Presidente

e. 12/11/2021 N° 87007/21 v. 18/11/2021

KLARIDAD S.A.

En mi carácter de presidente del directorio de Klaridad SA CUIT 30-70872462-5, convoco a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 Noviembre de 2021 a celebrarse en Maipú 42 piso 7° oficina 71, Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria; Dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Motivos que generaron la demora en la convocatoria para tratar los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020

Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2018.

Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2020

Consideración del Resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020

Consideración de la gestión desempeñada por el directorio durante los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020

Fijación del numero de directores. Elección de autoridades.

Designado según instrumento privado acta directorio 12 de fecha 25/2/2020 mariana beatriz porcaro - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86685/21 v. 18/11/2021

LAB SUDAMERICA S.A.

30-70700707-5 Correlativo IGJ: 1.674.331. Se convoca a los señores Accionistas de LAB SUDAMERICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de noviembre de 2021 a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Rectificación y ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea del 13 de junio de 2008. Reforma del artículo cuarto del estatuto con relación capital social. 3) Reforma del artículo quinto del estatuto con relación a las acciones de la sociedad. 4) Reforma del artículo sexto del estatuto con relación a la transferencia de las acciones. 5) Reforma del artículo décimo del estatuto con relación a la administración y representación de la sociedad. 6) Reforma del artículo décimo primero del estatuto con relación a la garantía de los Directores. 7) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto con relación a las facultades del Directorio. 8) Reforma del artículo décimo cuarto del estatuto con relación a las Asambleas. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 24/11/2021 inclusive. Asimismo, y como consecuencia del estado de emergencia

sanitaria por el COVID-19, (i) la Asamblea será celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria, (ii) los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar y conjuntamente con la confirmación de recepción del depósito se les informará, el link y modo de acceso al sistema, y, (iii) una vez levantadas las medidas de emergencia los accionistas deberán presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 5 días hábiles, y firmar el Registro de Asistencia a la Asamblea. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 94 de fecha 26/2/2020 RODRIGO SILVA NIETO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/11/2021 N° 86015/21 v. 16/11/2021

LINEA 10 S.A.

Cuit 30571966995 Asamblea General Ordinaria el día 27/11/2021, a las 20:00 hs en San José 224, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 44 cerrado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 44.

6) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 23/12/2020 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85994/21 v. 16/11/2021

LINEA 17 S.A.

Cuit 30568352560 Asamblea General Ordinaria para el 27/11/2021, a las 19:00 hs en San José 224, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 44 cerrado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 44.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 23/12/2020 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85993/21 v. 16/11/2021

LINEA EXPRESO LINIERS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30546320339. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 10/12/21, a las 12 hs en 1° Convocatoria y 13 Hs en 2° Convocatoria, en Navarro 5038, CABA; Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Gestión del Directorio. 4. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 5. Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos. 6. Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° Párrafo, Ley 19550 y sus modificaciones. Asimismo, de persistir y/o reinstalarse el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020, normas complementarias o disposiciones que pudieren dictarse con vigencia en la fecha de la Asamblea que por el presente edicto se convoca, que dificulten y/o impidan la circulación y/o asistencia presencial de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de su asistencia a distancia en el día y hora fijados a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral IGJ 11/2020. A tales efectos, el sistema a utilizar será la plataforma digital "ZOOM", y los accionistas que así lo requieran, podrán solicitar el acceso a estudiogalli@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 4/10/2019 dante alonso porcel - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86590/21 v. 17/11/2021

NAVICON S.A.

CUIT 30-59320238-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 26/11/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después a las 11:00 horas, en el domicilio de Lavalle 482, Piso 7, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado el 30 de Junio de 2021; 3º) Consideración de la gestión del Directorio; 4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 5º) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6º) Determinación del número de Directores de acuerdo al Estatuto y Designación de Autoridades. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 222 de fecha 18/05/2021 MARIO HUMBERTO LAZZARIS - Presidente

e. 09/11/2021 Nº 85210/21 v. 15/11/2021

NOREN-PLAST S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de NOREN PLAST S.A., CUIT Nro. 30-50416309-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2021 a las 09.00 horas, en primera convocatoria; y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Paraná 755 Piso: 1ro. Depto.: A; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 61. 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 5º) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio Nº 61. 6º) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 7º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 8º) Designación del Auditor para el ejercicio económico Nº 62 (2021-2022). EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio 499 29/10/2019 FRANCISCO FORTUNATO - Presidente

e. 11/11/2021 Nº 86356/21 v. 17/11/2021

NUBI S.A.

CONVOCATORIA NUBI S.A.CUIT Nº 30-71545571-0- Convocase a los Señores Accionistas de NUBI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 29 de Noviembre de 2021 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires –o mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador), de encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (“D.I.S.P.O”) o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541 y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 287/2021 y posteriores de alcance similar, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas vigentes dispuestas por el Gobierno Nacional y posteriores de alcance similar

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

3) Ratificación de las decisiones adoptadas en: (i) Asamblea Ordinaria 27 de abril de 2018; (ii) Asamblea Extraordinaria 27 de junio de 2019; (iii) Asamblea Ordinaria 27 de enero de 2020, (iv) Asamblea Ordinaria 9 de noviembre de 2020 y (v) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 31 de mayo de 2021;

4) Autorizaciones.

De encontrarse vigentes en la fecha pertinente cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas, la Asamblea será celebrada “a distancia”, de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente. En tal caso, la Asamblea se realizará mediante la plataforma “Microsoft Teams ®”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato “a distancia”. En tal supuesto, se informará a los accionistas que comunicaren su asistencia a la Asamblea, las claves necesarias para acceder y participar en la misma a los correos mariana.lopez@comafi.com.ar y/o carmen.nosetti@comafi.com.ar.

Presidente: Francisco G. Cerviño. Designado por acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/06/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2020 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente

e. 11/11/2021 Nº 86383/21 v. 17/11/2021

OFICINAS DEL PILAR S.A.

CUIT 30710381506 - Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30/11/21 a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs., en 2º convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/21. 2º) Consideración del resultado del ejercicio. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Designación de los integrantes del Órgano de Administración por el nuevo período. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los Sres. accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/11/2020 Mariano Oppel - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86611/21 v. 18/11/2021

**PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-55295701-2

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 30/11/2021 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 1043, piso 3, C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día.

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.

3) Destino del resultado que arroja el ejercicio bajo análisis.

4) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis

5) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/11/2020.

Helio Brozzoni - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 helio brozzoni - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86581/21 v. 17/11/2021

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA CITASE a los señores accionistas de "PARQUE LOS NOGALES S.A." CUIT N° 30-65527292-1 a la Asamblea General Ordinaria el día 30/11/2021, a las 08:30 hs. y 9:30 hs. en 1º y 2ª convocatoria respectivamente en la sede de Paraguay 2862 5* B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2020. 3º) Justificación Convocatoria fuera de término. 4º) Distribución de Utilidades: Honorarios del Directorio, Dividendos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/4/2018 GUILLERMO CARLOS MARINO - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85618/21 v. 15/11/2021

PILAR GOLF S.A.

CUIT: 30-71066469-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 2021 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y de sus honorarios; 6) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y de sus honorarios; 7) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la sede social de 10 a 17.00 horas hasta el día 23 de noviembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2021 MAURO MISURACA - Presidente

e. 10/11/2021 N° 86097/21 v. 16/11/2021

PRANERS S.A.

CUIT 30-61930584-8. Se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y hora después en segunda en Gallardo 320 CABA a efectos de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. 2) Resultado del ejercicio y su distribución. 3) Ratificación y/o elección de directores titulares y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. 4) Dispensa art. 2 IGJ 4/09.-

Designado según instrumento publico escritura art 60 de fecha 12/07/2018 y escritura complementaria de fecha 05/09/2018 Saverio Rafael Lococo - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85932/21 v. 16/11/2021

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CUIT 30-51698962-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/11/2021, a las 16 horas, en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/6/2021; 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LGS; 4) Aprobación de la gestión del directorio. En segunda convocatoria a las 17 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio"

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 30/11/2020 JOSE LUIS HUTTER - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85195/21 v. 15/11/2021

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia (sistema Google Meet) conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Destino del mismo; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los Accionistas Clase A, y de un Director Titular y un Director Suplente por los Accionistas Clase B a X, por el término de un ejercicio; 7) Autorizaciones para actuar en el Registro Público. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la Sociedad marcelaestacionamiento@gmail.com y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 01/12/2020 Y 29/12/2020 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85876/21 v. 16/11/2021

SAINT PIPER S.A.

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad de Buenos Aires el día 29 de noviembre de 2021 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y de sus honorarios; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y sus honorarios; 7) Consideración de la renuncia de la Sindicatura y consideración de su gestión hasta la fecha de comunicación de la renuncia; consideración de la modificación del artículo décimo tercero del Estatuto Social; modificación de estatuto social; 8) Consideración de la modificación del artículo octavo; modificación de estatuto social; 9) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 23 de noviembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85614/21 v. 15/11/2021

SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

Convocase a los Señores Accionistas de Santamarina e Hijos S.A.C.M y NR CUIT 30.52602889.5 Rectificación TI Nro 82967/2 publicado del 02/11/21 al 08/11/21 donde dice lunes 22/11/21 léase 29/11/21 dejando en vigencia todos los extremos de la publicación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 19/11/2020 Marcelo Jorge Emilio de Alzaga - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85911/21 v. 16/11/2021

SILREVE S.A.

30647003628. Se convoca a los accionistas de SILREVE SA a Asamblea Ordinaria para el 30/11/2021, 17 horas en primera y 18 horas en segunda en Riobamba 486, piso 8, oficina B, CABA para considerar: a) Los documentos del artículo 234 ley 19550, ejercicio finalizado al 31/3/2021. b) Destino de los resultados acumulados. c) Gestiones del directorio. c) Razones del llamado fuera de término. d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 31/7/2019 NICOLAS ALEJANDRO MUGAS - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86644/21 v. 18/11/2021

SIMPLELIFE S.A.

C.U.I.T. 30-71683112-0 - El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 7/12/2021 a las 15 hs en 1ra convocatoria y 16 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2020 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Informe sobre la situación de los distintos emprendimientos, perspectivas y necesidad de continuar con su desarrollo. 6) Consideración del cierre de sucursales y su costo. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/06/2020 TOMAS IAKUB - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86728/21 v. 18/11/2021

SUPER CANAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SUPER CANAL S.A (CUIT 30-65132 467-6) a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada en Av. Córdoba 883, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, para el 01 de diciembre de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S; 2. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la ley n° 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2021; 3. Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 4. Determinación de la remuneración al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo) con asignación de la misma; 5. Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación referida en el punto 2°) del orden del día. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de noviembre de 2021 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. 1 de fecha 13/1/2020 Reg. N° 436 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85718/21 v. 16/11/2021

SWISSAGRO S.A.

CUIT: 30-70836863-2 - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 10/12/2021, a las 12,00 hs., en San Martín 910, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2021. 3) Consideración de la gestión de directores. 4) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ. 5) Destino de los resultados y remuneración de directores (art. 261, Ley 19550. 6) Elección de directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 18/11/2019 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86652/21 v. 18/11/2021

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CUIT 30-63917147-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6-12-2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados y su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerente-art. 261 LGS. 6) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes. Notas: A) Comunicación de asistencia y documentación a considerar disponible enviando correo a: cmafud@terminaltuc.com B) De acuerdo a lo dispuesto por el DNU N°297/2020 y normas complementarias la Asamblea que se realizará a distancia, mediante la plataforma digital GOOGLE MEET conforme RG. 11/2020 de IGJ. Los accionistas podrán solicitar el formulario de acceso a: cmafud@terminaltuc.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/12/2019 Gustavo Fernando Cadenas - Presidente

e. 11/11/2021 N° 86390/21 v. 17/11/2021

WALDBOTT & ASOC S.A.

30-63403545-8 - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 2021 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 32 finalizado el 30/09/2021.
- 3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
- 4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 04/12/2020 CARLOS GUSTAVO FELIX WALDBOTT DE BASSENHEIM - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86829/21 v. 18/11/2021

ZEOCAR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-56259746-4 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2021 a las 11:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4264 2º A de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021;
- 3º) Constitución de una Reserva Facultativa para afrontar futuras contingencias.
- 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Retribución;

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/12/2020 Rubén Hugo Conde - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85579/21 v. 15/11/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 1° "C" de CABA Avisa que: LA PLATA 466 SRL CUIT 30-71189916-9 domicilio av. TRIUNVIRATO 4437/39 CABA transfiere a ANTONIO VASILE CUIT 20-93161036-9 domicilio en Republica Dominicana 3502 CABA. Fondo de Comercio de 50202 Elaboracion de Productos de Panadería con venta directa al público. 601005 Comercio Minorista de Productos alimenticios envasados. 601010 Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas. 601020 Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines. 602040 Casa de Comidas Rotisería Av. TRIUNVIRATO 4437/39 CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 10/11/2021 N° 85658/21 v. 16/11/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****LICEAGA HNAS S.R.L.**

(CUIT 30-65317853-7), con sede social en Esteban Echeverría 1950, Piso 5°, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-05-1992 bajo el número 4382 del libro 96, tomo de SRL, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de socios del 21-05-2021, que con motivo de la aprobación del compromiso de escisión-fusión con LA MARIEL SRL y CHUNY SRL se resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 13.331.342 sobre un capital social de \$ 13.463.219, quedando en consecuencia modificado el ARTICULO CUARTO del estatuto social y establecido el nuevo capital social en \$ 131.877 dividido en 131.877 cuotas de \$ 1 valor nominal cada cuota, que se integra de la siguiente forma: i) María Elvira Liceaga: 78.915 cuotas por valor de \$ 78.915; ii) Carlos Alberto Barrionuevo: 211 cuotas por valor de \$ 211; iii) Guillermo Edmundo Benjamín Rey Kelly 26.402 cuotas por valor de \$ 26.402 y iv) Gonzalo Rey Kelly: 26.349 cuotas por valor de \$ 26.349. Se consignan las valuaciones al 28-02-2021 -anterior a la reducción- del activo: \$ 68.332.943,96, del pasivo social: \$ 9.701.757,39 y monto del patrimonio neto: \$ 58.631.186,57; las valuaciones -posterior a la reducción-: del activo: \$ 10.276.072,17, del pasivo social: \$ 9.701.757,39 y monto del patrimonio neto: \$ 574.314,78. Esta publicación se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de socios de fecha 21/05/2021
Martin Heriberto Aliaga Echegoyen - T°: 59 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86210/21 v. 15/11/2021

LICEAGA HNAS S.R.L. - CHUNY S.R.L. - LA MARIEL S.R.L.

LICEAGA HNAS S.R.L. (CUIT 30-65317853-7), CHUNY S.R.L. (CUIT 30-71653229-8) y LA MARIEL S.R.L. (CUIT 30-71694377-8) ESCISION-FUSION. A los fines del art. 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la ley 19.550, se informa que LICEAGA HNAS S.R.L., CHUNY S.R.L. y LA MARIEL S.R.L., resolvieron por unanimidad aprobar el Compromiso Previo de Escisión-fusión sin liquidación entre LICEAGA HNAS S.R.L. como escidente y CHUNY S.R.L. y LA MARIEL S.R.L. como escisionarias: I) Datos de las sociedades: a) LICEAGA HNAS S.R.L., Número Correlativo I.G.J 1555637, con sede social en Esteban Echeverría 1950, Piso 5°, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el 21-05-1992 bajo el número 4382 del libro 96, tomo - de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA b) CHUNY S.R.L., Número Correlativo I.G.J. 1942916, con sede social Echeverría 1950, piso 5°, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el 15/07/2019 bajo el número 6365 del libro 159 tomo - de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y c) LA MARIEL S.R.L., Número correlativo I.G.J. 1958337, con sede social O'Higgins 2029, ler. piso, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta en la I.G.J. el 27/10/2020 bajo el número 6103 del libro 161 tomo - de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; II) los capitales de cada sociedad luego de la escisión-fusión quedaron establecidos en los siguientes importes: 1) LICEAGA HNAS S.R.L. \$.131.877; 2) CHUNY S.R.L. \$ 5.411.618 y LA MARIEL S.R.L. \$ 8.099.724; III) las valuaciones al 28-02-2021, fecha del balance especial, de los activos y pasivos antes de la escisión-fusión, son las siguientes: 1) LICEAGA HNAS S.R.L., activo: \$ 68.332.943,96, pasivo: \$ 9.701.757,39; 2) CHUNY S.R.L., activo: \$ 4.570.201,04, pasivo: \$ 3.067.920,88; y 3) LA MARIEL S.R.L. activo: \$ 6.096.870,66, pasivo: \$ 5.858.934,76 IV) Las valuaciones del activo y pasivo después de la escisión-fusión, son las siguientes: 1) LICEAGA HNAS. S.R.L., activo:\$ 10.276.072,17, pasivo: \$ 9.701.757,39 2)

CHUNY S.R.L., activo: \$ 27.788.949,76, pasivo: \$ 3.067.920,88 3) LA MARIEL S.R.L., activo: \$ 40.934.993,73 pasivo: \$ 5.858.934,76 V) La valuación del patrimonio neto de LICEAGA HNAS S.R.L. anterior a la escisión: \$.58.631.186,57 y posterior a la escisión: \$ 574.314,78 VI) Las valuaciones de los activos y pasivos destinados a las escisionarias son: a) activos de LICEAGA HNAS S.R.L. a CHUNY S.R.L.: \$ 23.218.748,72 y a LA MARIEL S.R.L.: \$ 34.838.123,07 b) pasivos de LICEAGA HNAS S.R.L.: ningún pasivo fue transferido a CHUNY S.R.L y a LA MARIEL S.R.L. VII) la fecha del Compromiso Previo de Escisión-fusión fue el 5/05/2021 y las asambleas extraordinarias de socios que lo aprobaron fueron realizadas en cada una de las sociedades intervinientes el 21/05/2021; VIII) Las oposiciones de ley podrán ser realizadas en Esteban Echeverría 1950, Piso 5º, Oficina "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado asambleas extraordinarias de socios de LICEAGA SRL, CHUNY SRL y LA MARIEL SRL todas de fecha 21/05/2021

Martin Heriberto Aliaga Echegoyen - Tº: 59 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 11/11/2021 N° 86209/21 v. 15/11/2021

OFTALMOLOGIA INTEGRAL S.R.L.

CUIT 30-71647169-8. Por Reunión de Socios del 18/10/2021 se aprobo unánimemente, la modificación parcial del Contrato Social en su Artículo 3, ampliando su objeto social, quedando redactado: ARTICULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto a) la organización de la prestación de servicios médicos, esencialmente a la rama de la oftalmología y especialidades afines b) la realización de estudios y análisis de laboratorio y oftalmológicos c) la organización de servicios de asistencia médica prepaga, d) realización de investigaciones científicas en el área de la medicina e) la compra-venta mediante cualquier forma legal, alquiler, importación y exportación de equipos relacionados con la actividad médica, y f) servicios de reparación de equipos de oftalmología y afines, y g) administración y explotación de inmuebles propios o de terceros vinculados con la salud y/o educación. Autorizado según instrumento privado acta de Reunion de Socios de fecha 18/10/2021 Martin Leandro Rodriguez-Tº. 121 Fº. 74 C.P.A.C.F

Martin Leandro Rodriguez - Tº: 121 Fº: 74 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2021 N° 87004/21 v. 15/11/2021

OTOK S.A.

CUIT: 30-70982752-5. Otok SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 25/09/2006, N° 15336, libro 32, de Sociedades por acciones a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 13/7/2021, se resolvió reducir el Capital de \$ 927.384.903. a \$ 767.379.903. mediante el rescate de 160.005.000 acciones de v/n \$ 1 c/u. Antes de la reducción: Activo: \$ 1.568.930.275,23; Pasivo: \$ 160.360.020,30; Patrimonio Neto: \$ 1.408.570.254,93. Luego de la reducción: Activo: \$ 1.408.925.275,23; Pasivo: \$ 160.360.020,30; Patrimonio Neto: \$ 1.248.565.254,93. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con motivo de la reducción, se reforma el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2021

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/11/2021 N° 86469/21 v. 15/11/2021

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Hiriart, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 18 de noviembre de 2021, a las 11.00 hs., en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante Escribano Público a rematar en pública subasta y Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor las unidades funcionales sitas en la localidad de Mar del Tuyu, partido de la costa, provincia de Buenos Aires con frente a la calle 1 esquina 61, identificadas catastralmente como: Circunscripción 4, Sección M, Manzana 31, Parcela 1-a, Unidades funciones 6, 7, 10 y 11. Matriculas 38295/6, 7, 10 y 11. Según título cada una de las UF. Tienen una superficie de 53,26m2. Según acta constatación realizada por el escribano Diego Giacomelli el 2/5/19, la UF. 10 se encuentra ocupada por quien dijo ser Liliana Maldonado, tener DNI. 14.778.076 y ser la madre del demandado; la UF. 6 ocupada por quien expreso que era un albañil, y le alquilaba transitoriamente a la señora Maldonado; la

UF. 11 ocupada por quien dijo ser pareja de la señora Maldonado; y la UF. 7 desocupada. BASE U\$S 412.023.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: ARBA al 19/10/21 \$ 6.282,40, cada una de las UF.; Municipal UF. 6 y 11 \$ 127.306.- cada una y UF. 10 y 7 \$ 128.661.- cada una, al 27/10/2021.- Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir U\$S 309.017,25.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 16 y 17 de noviembre de 11 a 13 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nº 65, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Alvarez, Carlos Horacio y otro c/ Mesa, Juan Jose s/ Ejecución hipotecaria", Expte. 50.077. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2021. PABLO RICARDO HIRIART - Matrícula: 971.G.J.

e. 11/11/2021 N° 86520/21 v. 15/11/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

Se informa que el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, sito en con Montevideo 546 piso 6°, CABA, dio curso formal al proceso colectivo caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES S/SUMARISIMO" (Expte. 12096/2018) que involucra a los consumidores y usuarios de Sociedad Italiana De Beneficencia en Buenos Aires, así como también a los receptores de la publicidad y oferta que realiza sobre sus servicios, en el que se cuestiona el incremento de las cuotas del contrato de prestación de salud con motivo de su edad, es decir, al cumplir 21, 26, 36 y 65 años. Se hace saber asimismo que, si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten por escrito en el expediente -o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) - su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Buenos Aires, 08 de noviembre de 2021. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 11/11/2021 N° 86303/21 v. 15/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SEC. PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Juan GARCÍA, DNI N° 26.767.074, cuyo último domicilio conocido es en calle Emiliano Such N° 364 de la ciudad de Zapala, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "PALMA PARODI, LAUTARO Y OTROS S/ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ART. 194) ", Expte. N° FGR 21194/2019, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ - SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 08 de noviembre de 2021.-

MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - MATÍAS ALVAREZ SECRETARIO

e. 09/11/2021 N° 85338/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 29 de octubre de 2021, en los autos caratulados "MADEO, JUAN CARLOS s/ QUIEBRA" (Expte. COM 14671/2021) se decretó la quiebra de JUAN CARLOS MADEO con DNI 16.974.848 y CUIT 23169748489, en la cual ha sido designado síndico al contador EDUARDO HORACIO GILBERTO tel. Fijos 01143731555 y cel 02214850407 o 02214209605, correo electrónico: ehgilberto1052@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el 20/12/2021 (ley 24.522: 32). Se informa la cuenta donde depositar el importe del arancel art. 32 LCQ: TITULAR: EDUARDO HORACIO GILBERTO DNI: 10180447 - CUIT 20101804470 BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUC. CALLE 12 (5015) Caja de Ahorro Pesos Número: 501591393/6 CBU: 0140068703501509139367 CBU Alias: ALPACA.FUENTE.DRAMA El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07/03/2022 y el general el día 21/04/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de éstos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MADEO, JUAN CARLOS s/ QUIEBRA" (Expte. COM 14671/2021). Buenos Aires, 09 de noviembre de 2021. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ

e. 11/11/2021 N° 86387/21 v. 17/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 27, sito en calle Montevideo 546 2 Piso, CABA, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Jueza, Secretaría 54, a cargo del Dr. Diego RUIZ, en los autos: "PRADERAS DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA LE PIDE LA QUIEBRA SAUCEDO, MIRIAN MARIELA Y OTRO" (Expte. Nº 6634/2017) cita a PRADERAS DEL OESTE SA cuit 30-70704269-5, para que comparezca en el plazo de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Buenos Aires, 07 de julio de 2021. N MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/11/2021 N° 47971/21 v. 15/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 107/110, de la causa FPA 2871/2015/TO1 caratulada "RODRIGUEZ, YAMIL ALEXANDER Y AVALOS, SEBASTIAN EMILIANO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Yamil Alexander Rodríguez, argentino, sin apodo, DNI Nº 40.045.009; nacido el 19/05/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; ayudante de albañil; con instrucción primaria completa; hijo de Emilio Ramón Rodríguez y de Angélica Gabriela Sosa; domiciliado en calle El Azulejo de Ramírez esquina Macía de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN Nº 82/21 ///raná, 14 de mayo de 2021. VISTO: El presente expte. FPA 2871/2015/TO1 caratulado "RODRIGUEZ, YAMIL ALEXANDER Y AVALOS, SEBASTIAN EMILIANO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de los imputados Yamil Alexander Rodríguez... considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que les fuera imputado y SOBRESER (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) a Yamil Alexander Rodríguez, argentino, sin apodo, DNI Nº 40.045.009; nacido el 19/05/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; ayudante de albañil; con instrucción primaria completa; hijo de Emilio Ramón Rodríguez y de Angélica Gabriela Sosa; domiciliado en calle El Azulejo de Ramírez esquina Macía de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos... por la supuesta comisión del delito de entrega o suministro de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal de quién lo recepta, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 4º) DESTRUIR el remanente de material estupefaciente remitido y recibido por este Tribunal según constancias de fs. 95 (art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros – Presidente, ante mí: Valeria Iris – Secretaria." Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 11/11/2021 N° 86317/21 v. 17/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 100, de fecha 03 de noviembre de 2021, en la causa Nº FCT Nº 8501/2019/TO1 caratulada: "ETCHEVESTE MAURICIO EZEQUIEL S/INFRACCIÓN LEY 23737", respecto de: MAURICIO EZEQUIEL ETCHEVESTE DNI Nº 46.691.629, de nacionalidad argentina, nacido en la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires el día 17/01/1994, con domicilio en Ruta Nº 26 calle Paraná al 300 Maschwitz, Escobar (Buenos Aires), con nivel de instrucción hasta el cuarto grado de primaria, hijo de Javier Etcheveste y Analia Verónica Giménez.; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 100 - Corrientes, 03 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a MAURICIO EZEQUIEL ETCHEVESTE DNI Nº 46.691.629, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta

días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del C.P.N.); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 11/11/2021 N° 86304/21 v. 17/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 18 de octubre de 2021, en la causa N° FCT 7484/2021/TO1, caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JOSE DAVID BOTELLO DA SILVA DNI N° 29.987.926, nacido el 13/10/1983 en la localidad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de Susana Torres y Alfredo Botello Da Silva, grado de instrucción: secundaria completa, ocupación: changarin, domiciliado en la calle Serapio Sánchez y Desiderio Sosa S/N de la localidad de Itati, provincia de Corrientes; S E N T E N C I A - N° 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) JOSE DAVID BOTELLO DA SILVA DNI N° 29.987.926, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737 por los dos hechos – de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018 - que concurren materialmente (Art. 55 CP), agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto de Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 11/11/2021 N° 86300/21 v. 17/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 18 de octubre de 2021, en la causa N° FCT 7484/2021/TO1, caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737”, respecto de: SERGIO AUGUSTO BOTELLO DA SILVA DNI N° 39.726.235, nacido el 29/09/1994, Hijo de Susana Torres y Alfredo Botello Da Silva, grado de instrucción: cuarto grado - primaria incompleta, domiciliado en Desiderio Sosa y Serapio Sánchez de la localidad de Itati, provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a SERGIO AUGUSTO BOTELLO DA SILVA DNI N° 39.726.235, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737 por los dos hechos –de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto de Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 11/11/2021 N° 86302/21 v. 17/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 539/2021 caratulada: “BARRIOS, Mario Maximiliano s/ inf. Ley 22415”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Mario Maximiliano BARRIOS (D.N.I. N° 26.300.806) lo siguiente: “Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021... 1°) En atención al informe actuarial que antecede, y en virtud del escasísimo volumen que implica la escasa cantidad de sustancia secuestrada en estos autos, no se estima procedente disponer la destrucción de aquella en función de la necesidad del mantenimiento de las correspondientes muestras derivadas de aquella tarea. Procédase, en consecuencia, al depósito y resguardo de aquella sustancia en la bóveda de seguridad de la Sección Secuestros de la Dirección General de Aduanas. A tal fin, líbrense oficio en el cual se detallará la cantidad de semillas secuestradas en estos actuados y el cual se remitirá vía correo electrónico a la Dirección General de Aduanas, adjuntando también una copia del presente decreto. 2°) Notifíquese a las partes lo dispuesto por el punto que antecede. A tal fin, líbrense cédulas electrónicas junto con copia del presente decreto. 3°) Fecho y firme que se encuentre este decreto, vuelvan las presentes actuaciones al archivo...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 85205/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 98/2018, caratulada: “CHRISTIAN RAMÓN DUARTE GAONA Y OTRO SOBRE 22.415”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I. N° 95.305.656) que, con fecha 10/11/2021 se dispuso: “...En atención a que el nombrado DUARTE GAONA se encuentra rebelde a la fecha (ver declaración de rebeldía de fecha 04/05/2021 en el Sistema Informático Lex 100), notifíquese al nombrado mediante la publicación de edictos (art. 150 del C.P.P.N.). Asimismo, en aquella oportunidad se deberá hacer a aquel imputado que podrá designar una persona abogada defensora de su confianza (mediante correo electrónico dirigido a la dirección oficial de este juzgado -jnpenalec3@pjn.gov.ar-), y que, en caso de no hacerlo, se le designará a la Defensoría Oficial en turno que corresponda ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 11/11/2021 N° 86515/21 v. 17/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 1541/2010 caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes ”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE (cédula de identidad de la República de Bolivia N° 3.272.118) lo siguiente: “Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021... 2°) Atento a lo que surge del informe que antecede, córrase vista a las partes interesadas respecto de la de compactación del automóvil secuestrado en el marco de las presentes actuaciones. A tal fin, publíquense edictos con relación a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE y... (art. 150 del C.P.P.N.)...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 85200/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 1541/2010 caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes ”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Guillermo Hugo SANDOVAL (D.N.I. N° 18.760.061) lo siguiente: “Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021... 2°) Atento a lo que surge del informe que antecede, córrase vista a las partes interesadas respecto de la de compactación del automóvil secuestrado en el marco de las presentes actuaciones. A tal fin, publíquense edictos con relación a ... y a Guillermo Hugo SANDOVAL (art. 150 del C.P.P.N.)...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 85201/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 1668/2019 caratulada "KOLKER, Gastón Emmanuel s/ inf. ley 24.769" notifica a Gastón Emmanuel KOLKER (D.NI. N° 92.213.644) que con fecha 08/11/21 este juzgado reiterar la citación dispuesta respecto de Gastón Emmanuel KOLKER, por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia dispuesta a su respecto para el día 17 de diciembre de 2021, a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura, en caso de ausencia injustificada. Fdo. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Alicia FAGGI. Secretaria. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 10/11/2021 N° 86004/21 v. 16/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1431/2015, caratulada: "TRV6 S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a "THD AUTOMOTORES S.A." (C.U.I.T. N° 30621443824) que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Ello en virtud de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 9/11/2021 que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2021... 7. Que, en función de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a ... "THD AUTOMOTORES S.A."... que deberán presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario." Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 11/11/2021 N° 86359/21 v. 17/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1431/2015, caratulada: "TRV6 S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a y "TOP RACE V6 S.A." (C.U.I.T. N° 30712360913) que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Ello en virtud de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 9/11/2021 que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2021... 7. Que, en función de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a... "TOP RACE V6 S.A." que deberán presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario." Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 11/11/2021 N° 86362/21 v. 17/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1431/2015, caratulada: "TRV6 S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a TRV6 S.A. (C.U.I.T. N° 30709271470) que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Ello en virtud de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 9/11/2021 que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2021... 7. Que, en función de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a "TRV 6 S.A."... que deberán presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario." Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 11/11/2021 N° 86354/21 v. 17/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El presente edicto se publica en el marco de la causa N° 870/2020 caratulada "DE LA ROSA MED COMPANY SRL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a fin de notificar a la Empresa DE LA ROSA MED COMPANY SRL (CUIT 30-71415481-4) y al Sr. Julio Fabián DE LA ROSA (CUIT 20-26396221-5) que con fecha 5/02/2021 este Juzgado resolvió: "II.- SOBRESER TOTALMENTE a la Empresa DE LA ROSA MED COMPANY SRL (CUIT 30-71415481-4) y al Sr. Julio Fabián DE LA ROSA (CUIT 20-26396221-5) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho consistente en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015 por la suma de \$ 560.928,63 a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la Empresa DE LA ROSA MED COMPANY SRL (artículos 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.)..." FDO. DR. GUSTAVO D. MEIROVICH - JUEZ - ANTE MÍ: MILAGROS STODDART - SECRETARIA DE JUZGADO. Asimismo, se hace saber que dicho resolutorio no se encuentra firme en virtud del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal. En ese sentido, a fin de que los nombrados cuyas notificaciones se ordenan puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, se les hace saber que, dentro del término de tres días, deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - Milagros STODDART SECRETARIA DE JUZGADO

e. 09/11/2021 N° 85472/21 v. 15/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa N° 1377/2020 caratulada "Cáceres Camila Johana s/ Infracción Ley 25.891" dispuso notificar a Camila Johana Cáceres (de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 38.853.357, nacida el 5/11/1995, domiciliada en la calle Lisandro de la Torre 2348, Barrio El Faro, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires), que se ha resuelto en el marco de la causa de referencia: "I) DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial, llevado a cabo por personal de la Comisaría Vecinal 9B de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del C.P.P.N.). II) DECLARAR LA NULIDAD del acta de secuestro obrante a fs. 6 del sumario policial N° 135406/2020, y lo actuado en consecuencia, por los motivos expuestos en los considerandos (art. 168 y 172 y cctes. del C.P.P.N.). III) SOBRESER en la presente causa N° 1377/2020 a Camila Johana Cáceres, de las demás condiciones personales ya obrantes en autos, en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 2° del C.P.P.N.)." Fdo: Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, juez federal- Dra. Josefina Hornos, secretaria. DR. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 12/11/2021 N° 86824/21 v. 18/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5, CABA, comunica por cinco (5) días que, el 25.10.21, en los autos "1820 S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° COM 4607/2019), se decretó la quiebra de 1820 S.A. (CUIT 30-69902275-2). Se designó síndico a Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Güemes 4046, piso 6 "C", Cap. Fed. (TE: 5958-7329). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y sus títulos justificativos enviando los mismos en forma digitalizada a la dirección de correo estudiocontablegüemes@gmail.com hasta el 10.02.22. en archivos formato PDF no superiores a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, los cuales pueden ser consultados en la página web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar) ingresando a la jurisdicción "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial" y colocando el número de expediente indicado. El auxiliar deberá requerir, no obstante, la presentación de documentación original y/o material de conformidad con las pautas y protocolo en cuestión. Se fijaron los días 29.03.22 y 13.05.22 como fechas de presentación de los informes previstos en la LC: 35 y LC: 39, respectivamente. Se intima a la fallida y a aquellos que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima también a la cesante a cumplir en el plazo de 48 hs. los recaudos que exige la LC: 86 y a constituir domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 11/11/2021 N° 86534/21 v. 17/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaria N° 28, sito en Callao 635, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “Fabrica Argentina de Conductores Bimetálicos S.A s/ Concurso preventivo” Expediente 10942/2002, hace saber por el término de dos días que con fecha 13 de octubre de 2021 se ha declarado el cumplimiento del acuerdo homologado en fecha 29/05/2003 mediante resolución de Fs. 718/719 en el presente concurso preventivo de Fabrica Argentina de Conductores Bimetálicos S.A., CUIT N° 30614061029, con domicilio real en HERRERA 2430 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de noviembre de 2021. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/11/2021 N° 84666/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra indirecta de NORMA LUZ LOZANO MARQUEZ, decretada con fecha 3/11/2021. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, GUILLERMO ANTONIO MENDOZA, con domicilio en la calle Yerbal 526, piso 1 “A”, C.A.B.A., hasta el día 13/12/2021. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 24/2/2022 y 12/4/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es (23-94081646-4). Buenos Aires 5 de noviembre de 2021.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 09/11/2021 N° 85379/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. en los autos caratulados “PAIHUEN S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 136330/1999)”, comunica por 2 días que con fecha 14 de octubre de 2021 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de PAIHUEN S.R.L. (CUIT NRO. 30-67908428-9), en los términos del art. 59 de la ley 24522. Buenos Aires, el 02 de noviembre de 2021.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 12/11/2021 N° 84212/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Ma. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “BRIK, HECTOR s/QUIEBRA”(N° 25468/2019) que con fecha 8 de septiembre de 2021, se ha decretado la quiebra de BRIK HÉCTOR DNI: 11.027.998 con domicilio en Rocamora 4596, piso 5° “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; designándose síndico al contador SANTIAGO TROISI con domicilio en la calle CERRITO 146 PISO 6 C.A.B.A. (TEL. 51998181 y 11-3099-1870), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 11/3/22. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 26/04/22 y 8/06/22, respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes del deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la LCQ como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2021 GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 12/11/2021 N° 86636/21 v. 18/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Única. Expediente CIV 91406/2017 “DE RIDDER, FABIANA c/ FERRARI Y CODORI, LUIS Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” - Cítese a los sucesores y/o herederos de FERRARI y CODORI, Luis por edictos a publicarse por DOS (2) DIAS en el “Boletín Oficial” para que dentro del plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación, tomen en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Natacha Veronica Guastella Secretaria

e. 12/11/2021 N° 71036/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 69 a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Prada Errecart, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. de la C.A.B.A., cita y emplaza por diez (10) días a Soleiman Mohamed Selman y Jose Amado, a fin que tomen la intervención que les corresponda en los autos “JOSE, DANIEL RICARDO c/ SELMAN, SOLEIMAN MOHAMED Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” expte.n° 75899/2018 en trámite por ante dicho juzgado y secretaria, cuyo inmueble objeto de litigio se encuentra en el lote con frente a la calle San Martín, entre Lacroze y Carlos Pellegrini, Villa Herminia, Partido de Tres de Febrero, individualizado según Nomenclatura Catastral: Circ.VI, Secc. A, Mza. 44, Parc. 8a, inscripto en el dominio bajo el Nro 1142 del Partido de Tres de Febrero; bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: “Buenos Aires, 27 de agosto de 2021. Teniendo en cuenta lo manifestado, y en atención a lo solicitado y juramento prestado en el escrito titulado “PRESTO JURAMENTO. PUBLIQUEN EDICTOS”, y el dictamen del Sr.Defensor Oficial con fecha 17/6/2021, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario el Clarín emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Firmado: Marcelo Gallo Tagle. Juez.” Marcelo L. Gallo Tagle Juez - Maria Laura Prada Errecart Secretaria

e. 12/11/2021 N° 72268/21 v. 15/11/2021

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/11/2021	HUGO ARMANDO MANCINELLI	85797/21

e. 12/11/2021 N° 5260 v. 16/11/2021

¿Nos seguís en Instagram?
 Buscanos en **@boletinoficialarg**
 y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
 Argentina | Secretaría
 Legal's Process
 Argentina

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaria N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel MAIQUES, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "COLORIFICIO CERAMICO BONET DE ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA. Incidente N° 10 - s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE", Expte. N° 31267/2015/10, que los martilleros José CALDERONE YORI (CUIT 20-06862445-3) y Juan José Domingo SANTANGELO (CUIT 23-12861472-9) rematarán el día 15/12/2021, a las 11,45 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Fernández Moreno s/n, entre las calles José Ingenieros y Luis María Drago, de la localidad de Burzaco, Part. de Alte. Brown, comprendido por 3 parcelas, matrículas: 68826, 68825 y 68824, con una sup. total, de 7.107 m2. Del informe de constatación (fs. 392/398) surge que se encuentran desocupados y en un estado de total abandono, y se trata de un galpón de 3.250 m2 aprox. Existen dos tipos de techo, uno parabólico de 42 x 50 mts., con una altura máxima de 9 mts., y otro estructural con caída a dos aguas de 23 x 50 mts. con una altura de 12 mts., ambos techos están contruidos de chapa galvanizada trapezoidal, y en la parte interior posee una manta de aislación térmica, hay una construcción de mampostería, de 25 x 10 mts., utilizada como vestuario, duchas y baño, para el personal, un laboratorio con mesadas de trabajo, y una guardia de seguridad, ambas totalmente desmanteladas y sin aberturas. Se deja expresa constancia que las medidas y superficies informadas son aproximadas. CONDICIONES DE VENTA: Ad- corpus, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 605.000- (fs. 401). Señá 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley Provincial (1,2%), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que, tanto la seña como el saldo del precio, podrán ser cancelados en pesos conforme a la cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina al momento de efectuar el pago (fs. 412). El comprador deberá constituir de domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad - Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los créditos devengados por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble a subastarse en autos, anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores respectivos. En cuanto a las deudas que se devengan a partir del decreto de quiebra, se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Esta obligación del transmitente puede ser exigida por el acreedor o por el adquirente que al pagar se subroga en sus derechos contra el deudor primitivo. Se hace saber al público que para concurrir a los remates públicos deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida 30-67915352-4. Exhibición: Día jueves 9 y viernes 10 de diciembre de 2021, en el horario de 10 a 12 hs. CONSULTAS: A los martilleros por teléfono y WhatsApp al 011- 6983-1526 / 011-4560-1465, o por mail a "calderone.yori.jose@gmail.com" o "martillero@santangelo.net.ar".

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2021.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 12/11/2021 N° 86789/21 v. 18/11/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina